



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 3 DE JULIO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15077 // Precio 10 pesos

Reporta el Inegi cifra récord

Se vendieron 754 mil autos nuevos en México entre enero y junio

● La histórica cantidad representa un aumento de 5.31% respecto al mismo periodo de 2025

● Atribuyen el alza al financiamiento, bonos y descuentos ofrecidos por las marcas de vehículos

CLARA ZEPEDA / P 13

Descarta Ebrard cambios sustantivos en negociaciones

Con la continuidad del T-MEC llegarán más inversiones, anticipa Sheinbaum

BRAULIO CARBAJAL / P 13

Envía Hacienda listado a la Cámara de Diputados

Prevén ligero incremento en los programas de gasto público para 2027; pasarán de 661 a 672

● Son la base para elaborar el presupuesto del año entrante; dependencias federales operarán casi con los mismos recursos

FERNANDO CAMACHO / P 15



Exhiben avión en el que se llevaron a El Mayo

▲ Medios estadounidenses reportaron ayer que la aeronave que transportó al cofundador del cártel de Sinaloa y a Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de su ex socio *El Chapo*, de México al vecino país —donde los

arrestaron—, fue donada por la FBI al Museo del Aire War Eagles, en Santa Teresa, Nuevo México, sin que hasta la fecha la agencia haya confirmado las condiciones en las que el capo llegó. Foto tomada de X REDACCIÓN / P 6

Están coludidos con el crimen organizado, dice

Trabajadores de Pemex en Guanajuato, implicados en el huachicol: delegado de FGR

● El estado del Bajío, entre las cinco entidades del país con mayor número de tomas ilegales de hidrocarburos

CARLOS GARCÍA, CORRESPONSAL / P 21



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Fabiola Santos Morales
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández
Publicidad Comercial
Maximiliano Kuszniir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 15077, 3 de julio de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 3 de julio de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Lucha anticorrupción: nuevo impulso

La Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer la detención de Gilda Susana Lozoya Austin –hermana del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya–, para que enfrente acusaciones de operaciones con recursos de procedencia ilícita en el sistema financiero nacional y extranjero, con dinero que se entregó como sobornos al ex funcionario en la trama conocida como Agronitrogenados. De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público federal, Gilda Susana Lozoya Austin realizó transferencias ilícitas como beneficiaria de la empresa Tochos Holding Limited, una fachada creada por su hermano para lavar el dinero proveniente de sobornos y desfalcos.

El viernes 26 de junio, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) interpuso un paquete de 21 denuncias penales ante la FGR por un posible daño de más de 600 millones de pesos, que involucran “casos de alto impacto”, según explicó el auditor Aureliano Hernández Palacios Cardel. Las denuncias se presentaron “atendiendo a la facultad de poder presentar denuncias en cualquier momento, sin tener que esperar a la conclusión de todo el proceso de fiscalización”.

Ambas acciones dan cuenta del renovado impulso en la lucha contra la corrupción a partir del nombramiento de Ernestina Godoy Ramos al frente de la FGR en sustitución de Alejandro Gertz Manero, así como a la renovación del Poder Judicial gracias a la reforma

constitucional respectiva. En este sentido, es notorio que en la actualidad el Órgano de Administración Judicial cumple, al menos parcialmente, con el deber siempre ignorado por su antecesor, el Consejo de la Judicatura: denunciar y sancionar a los togados que libran de manera indebida a delinquentes, desde feminicidas hasta miembros del crimen organizado o transgresores de cuello blanco.

En un contexto más amplio, refleja los esfuerzos contra la corrupción durante la presidencia de Claudia Sheinbaum Pardo. Por ejemplo, aunque la ASF es un órgano autónomo adscrito al Congreso, las denuncias presentadas hace una semana sólo son posibles gracias a que en abril se promulgó una reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación que habilita a la ASF a actuar de oficio para investigar faltas administrativas graves y establece que “cualquier persona podrá presentar denuncias” cuando se presuma “el manejo, aplicación o custodia irregular de recursos públicos federales, o de su desvío”.

Debe recordarse que esta campaña de limpieza de la administración pública de todos los niveles arrancó recién comenzado el sexenio con la Operación *Enjambre* de noviembre de 2024, cuando siete altos funcionarios municipales del estado de México fueron detenidos por sus presuntos nexos con grupos delictivos como *La familia michoacana*, cártel Jalisco *Nueva Generación*, *Unión Tepito*, *Nuevo Imperio* y *Anti-Unión Tepito*. La operación ha conti-

nuado, de modo que hasta febrero de este año fueron arrestados más de 85 funcionarios y ex funcionarios, y en abril se obtuvieron 15 sentencias condenatorias contra 20 ex servidores públicos municipales con un total de más de mil 146 años de cárcel. En mayo se extendió a Morelos, donde se aprehendió al edil de Cuautla, municipio considerado epicentro del delito de extorsión. De acuerdo con el gobierno federal, la detención de alcaldes ligados al crimen organizado bajó 49 por ciento los homicidios en esa entidad. Cabe destacar que los arrestos y acusaciones se han realizado sin distinguos partidistas.

Por último, en este apretado recuento es necesario mencionar las sanciones impuestas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Los días 2, 14 y 21 de junio se dieron a conocer multas por hasta mil 192 millones 500 mil pesos, así como inhabilitaciones y amonestaciones, a decenas de ex funcionarios por irregularidades de diversa gravedad.

Sin duda, todos estos avances son saludables en tanto disuaden a los servidores públicos de incurrir en faltas, reintegran sumas importantes al erario y previenen nuevos quebrantos, y transmiten a la ciudadanía el mensaje de que los recursos del tesoro público serán usados en beneficio de todos los mexicanos, no para el enriquecimiento de unos cuantos. Por supuesto, lo logrado no erradica la corrupción enquistada en las instituciones, pero representa varios pasos en la dirección correcta.

EL CORREO ILUSTRADO



Multitud futbolera mexicana reta a la historia y la realidad

Irrumpen como si fuese de la nada, éxtasis y catarsis recreando a su antojo a la propia teoría de la gran explosión y retando a la propia historia y realidad.

Así, rebasando todo, incluso a sí misma, la multitud futbolera, por su selección invicta hasta ahora en el Mundial, toma, sin convocatoria alguna, espacio material, más el esencial y, entonces, un bramido al unísono rompe el silencio, llena el vacío y acaso, sutilmente, el instinto del yo hecho colectivo que hurga en los escombros del absurdo y la razón el mismísimo sentido de la vida y la imprudente muerte.

Esta expresión, en interpretación pura, sin perjuicio y prejuicio ideológico y político, puede consolidarse como la insinuación sutil al progresismo humano, si no que es.

Tijuana ampara a la selección iraní, en Venezuela salta el primero al rescate, la natural empatía con los jugadores africanos, base, prácticamente, de todas las selecciones y más de las potencias europeas, y sí, ya el ganador de este Mundial pasa a segundo plano, esto ya es una bofetada con penacho multicolor y guante negro a las putrefactas bestia yanqui, colonialismo europeo, supermafia de la Federación Internacional de Fútbol Asociación y fascismo de ultraderecha.

Parece y puede ser, inversa, la masa emplazando a ideología. Y si le ganan a Inglaterra, neta, tiembla la cuna capitalista, dos reyes flatulentos y hasta calzones de Wall Street.

Ismael Cano Moreno

Décima a la esperanza

¿Y si sí? Es la esperanza que mantiene la afición con todo su corazón, y a diario al *Tri* se la lanza con la ilusión de que avanza: signo de interrogación anhela sea afirmación y así equipo mexicano, con su afición de la mano, marcha en pos de ser campeón. Benjamín Cortés V.

Nuestra ciclovía: lo malo, lo bueno y su futuro

En una infraestructura vial, bien diseñada para la circulación de bicicletas y patinetas separada del tráfico motorizado para mejor seguridad, lo importante es

proteger al ciclista y reducir la contaminación.

La calzada de Tlalpan es la única entrada sin semáforos que llega al corazón de la Ciudad de México con 18 kilómetros de largo de 50 a 60 metros de ancho, la ciclovía tiene 34 kilómetros con superficie de rodamiento de concreto asfáltico; recordemos que en la época prehispánica era de piedra, tezontle y arcilla.

Lo malo: hay fricción por la reducción del espacio del automóvil, mantenimiento deficiente, falta de vigilancia, con bahías donde sube y baja el pasaje del transporte público, cruces peligrosos como Viaducto, Churubusco y Eje 8, encontramos baches y encharcamientos, coladeras abiertas y elevadas, estorban las macetas y macetones, observamos cinco bicicletas en cinco horas, las jardineras embelecen pero estorban, faltó la voz del pueblo.

Lo bueno: renovación de banquetas con sus jardineras, nueva iluminación, muchas personas sustituyen sus autos por bicicletas, mejora la salud pública y reduce el estrés.

Su futuro: en el plan ciclista 2025-2030, la creación de 300 kilómetros nuevos, renovación de 553 kilómetros existentes, conectar con otras ciclovías, ampliación de Ecobici, se construirán 50 biciestacionamientos, otro velódromo, impulsar la educación vial y una convivencia, en fin, una movilidad más sustentable.

Las ciclovías no incluyen a motocicletas, ambulancias o bomberos, debido a su diseño normativo de tránsito y seguridad, pero, autoridades: piensen en esto.

Las mejores ciclovías del mundo tienen pistas separadas del tráfico de autos, conectan lugares residenciales con centros de trabajo, educativos, culturales y ciudades, buenas señalizaciones y semáforos, con pavimentos de alta calidad o plástico reciclado.

En China son elevadas como en Xiamen, con opción rápida y muy segura.

En Holanda hay más bicicletas que habitantes, viajan entre ciudades, con túneles y estacionamientos subterráneos.

Hagamos de nuestra Ciudad de México un espacio móvil, funcional, limpio, más bello, menos contaminado, organizado y seguro. José Balanzario Zamorate, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, Círculo de Geógrafos, UNAM 2026

Se solicitan donadores de sangre en Médica Sur

Se necesitan 10 donadores de sangre para una paciente internada en el hospital Médica Sur. Acudir por favor al Banco de Sangre de dicho hospital.

También pueden comunicarse al WhatsApp 55-5431-1060. Marcelo Lodieu

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



EL GOBIERNO BRITÁNICO EMITE ALERTA POR PARTIDO DEL DOMINGO

Es seguro visitar México: Sheinbaum a Reino Unido

Insta a aficionados a celebrar con responsabilidad // Autoridades de CDMX refuerzan medidas y mejoran organización, dice

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó ayer que México es un destino seguro para los visitantes y rechazó que haya algún impedimento para viajar al país, luego de que el gobierno de Reino Unido actualizó su alerta de viaje de cara al partido del domingo entre el Tricolor e Inglaterra, correspondiente a los octavos de final de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, la mandataria sostuvo que las autoridades capitalinas ya adoptan medidas para reforzar la seguridad y mejorar la organización de los espacios donde cientos de miles de aficionados seguirán el encuentro.

“Es seguro visitar el país; no tiene ningún problema”, respondió sobre la recomendación emitida por el Ministerio de Asuntos Exteriores británico.



Explicó que tras la muerte de cuatro personas el martes pasado durante los festejos en Reforma, el gobierno capitalino decidió ampliar el número de pantallas para distribuir a los asistentes y evitar concentraciones masivas.

Sheinbaum llamó a la afición a mantener una conducta sensata. “Hay que confiar en la gente, evitar el exceso de alcohol y actuar de

manera responsable”, expresó, e insistió en que “es seguro viajar a México; no tiene ningún problema”.

Sobre el operativo del domingo, indicó que mantiene comunicación permanente con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y que el objetivo es evitar la concentración de personas en un solo punto. Reconoció que controlar una afluencia cercana al millón de asistentes representa un desafío, por lo que la estrategia se centra en orientar a los aficionados.

El gobierno británico actualizó

▲ Se instalarán más pantallas el domingo para evitar concentraciones en un solo punto, dijo ayer la mandataria. Foto Presidencia

el miércoles su guía de viaje para México. Advirtió sobre el aumento del robo de teléfonos móviles, la posible adulteración de bebidas y recordó la muerte de personas durante las celebraciones del martes en las inmediaciones del Ángel de la Independencia.

Incautan en EU 138 armas que venían al país: Johnson

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Autoridades de Estados Unidos decomisaron 138 armas de fuego, entre ellas dos rifles calibre 50, que presuntamente serían traficadas hacia México desde Carolina del Norte, informó ayer el embajador estadounidense, el coronel en retiro Ronald Johnson.

En un mensaje difundido en redes sociales, señaló que el aseguramiento fue resultado de una operación encubierta realizada por autoridades de su país; afirmó que la acción forma parte de los esfuerzos para combatir el tráfico ilegal de armamento hacia territorio mexicano.

“Gracias a una operación encubierta, autoridades estadounidenses confiscaron 138 armas de fuego –incluidos dos rifles calibre 50– que traficantes pretendían enviar a México desde Carolina del Norte”, escribió.

Coordinación bilateral

Johnson sostuvo que el decomiso refleja el compromiso del presidente Donald Trump para frenar el trasiego ilícito de armas y destacó la coordinación entre las autoridades.

“Esta acción contundente refleja el compromiso de Donald Trump para frenar el tráfico ilegal de armas y demuestra el poder de la coordinación basada en inteligencia”, subrayó.

El enviado de Washington afirmó que cada pieza incautada representa un riesgo menos y contribuye a la seguridad de ambos países.

“Cada arma asegurada es una menos en manos de los delincuentes, haciendo más seguras a nuestras dos naciones”, indicó.

Proteger a paisanos en Estados Unidos, prioridad de la embajada: Lazzeri

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El embajador de México en Estados Unidos, Roberto Lazzeri Montañó, afirmó ayer que la protección de los paisanos que residen en ese país será la prioridad de la representación diplomática, al subrayar el fortalecimiento de una red consular “moderna, eficiente y cercana” para atender las necesidades de la comunidad migrante.

En un mensaje difundido en redes sociales, el diplomático informó que visitó al equipo de la sección consular de la embajada de México en Washington para conocer de primera mano el trabajo que realiza diariamente en favor de la comunidad nacional.

Indicó que durante el encuentro

revisó los principales programas y prioridades de la representación con el propósito de fortalecer el trabajo consular.

“La protección de los mexicanos en Estados Unidos es el primer deber de nuestra representación. El compromiso es fortalecer una red consular moderna, eficiente y cercana, que acompañe a nuestra comunidad y responda con eficacia a sus necesidades”, subrayó.

Lazzeri reconoció la labor del personal consular y sostuvo que “lo más valioso que tiene nuestro país es su gente”.

Agregó que trabajará todos los días para estar a la altura de esa responsabilidad y reforzar la atención que brinda la red consular mexicana a los connacionales que viven en Estados Unidos.

SERIO DILEMA PAMBOLERO ● MAGÚ



“ES UN CASO POLÍTICO”, SEÑALA GILDA SUSANA

Cae hermana de Lozoya; jueza no la recluye y la manda a dormir a la FGR

Se le acusa de participar en lavado con el ex director de Pemex en el tema Agronitrogenados

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo ayer a Gilda Susana Lozoya Austin, hermana del ex director de Pemex Emilio Lozoya Austin, para que sea juzgada por participar en operaciones de lavado de dinero con recursos que su hermano habría recibido del empresario Alonso Ancira a manera de sobornos para que la petrolera adquiriera Agronitrogenados a sobreprecio.

En un operativo realizado con apoyo de la Secretaría de Marina (Semar), Gilda Susana fue aprehendida en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al descender del vuelo KL-685 procedente de Ámsterdam y puesta a disposición de la jueza Nora Ileana García Peralta, con sede en el Reclusorio Norte, para la audiencia inicial en la que el Ministerio Público Federal le formularía las acusaciones correspondientes; sin embargo, horas más tarde la dili-



▲ La jueza Nora Ileana García Peralta pospuso para hoy la audiencia de Gilda Susana Lozoya Austin, quien fue arrestada ayer en el AICM al regresar de Ámsterdam. Foto FGR

gencia se pospuso para hoy.

García Peralta ordenó que en lugar de ingresarla al Reclusorio Norte, pasara la noche en instalaciones de la FGR y que se le proporcionara una cobija.

Los representantes de la FGR solicitaron que les entregaran por escrito tal decisión, ya que según argumentaron, ellos cumplieron con presentarla y en ese momento ella ya quedaba a disposición de la

impartidora de justicia, quien ya no modificó su criterio.

Aunque desde 2019 Gilda Susana fue señalada de participar en las transferencias ilícitas realizadas por su hermano, la FGR solicitó orden de captura en su contra en 2020 y la consideró prófuga de la justicia.

Al inicio de la diligencia de ayer, ella aseguró que “este es un caso político. A mi mamá, a mi cuñada y a mí, es decir, a las mujeres de mi familia, nos han utilizado para presionar a mi hermano.

“Salí del país una semana por un asunto familiar y regresé (ayer) porque aquí está mi familia, y estoy aquí con las ganas de cooperar; cuando salí del país lo hice sin problemas. Quiero recalcar dos puntos:

salí del país porque esta orden de aprehensión no se me había notificado y estoy aquí para cooperar”.

Respecto a la detención, su abogado, Alejandro Rosas Pruneda, dijo estar consternado porque a su consideración la FGR utilizó “fuerza desmedida contra una persona que ha estado totalmente cooperando, disponible a lo que di-

gan las autoridades”. Rechazó que ella quiera obtener un criterio de oportunidad o ser testigo colaborador, beneficios que sí se otorgaron a Emilio Lozoya y por ello ha seguido sus procesos en libertad condicionada.

El litigante agregó que “tristemente”, ayer a su clienta “la estigmatizaron tomándole fotografías durante su detención y al ser esposada por la Interpol”, pues afirmó que “bastaba con una simple llamada telefónica para que compareciera”. Pero no especificó si Gilda Lozoya siempre estuvo localizable en territorio nacional y si como asegurado ante la jueza, mantenía contacto con las autoridades.

El llamado caso Agronitrogenados empezó en 2019, a raíz de una denuncia presentada por la representante jurídica de Pemex y una segunda querrela interpuesta por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda por la presunta entrega de sobornos a Emilio Lozoya antes de ser designado director de Pemex, en 2012, (por Alonso Ancira, accionista mayoritario de Altos Hornos de México), para que facilitara que Pemex adquiriera con sobreprecio la planta de Agronitrogenados.

La FGR litiga el reinicio del proceso penal contra el ex funcionario, ya que Ancira no ha cumplido con el pago de más de 200 millones de dólares convenidos con Pemex para reparar el daño por la compra fraudulenta de Agronitrogenados, la cual fue considerada empresa “chatarra” por la Auditoría Superior de la Federación, y por tanto la FGR lo haría responsable de resarcir esa suma.

Reinstala la Defensoría Pública a 18 de 43 empleados que echó de trabajo social

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) reinstaló a 18 de 43 trabajadores que había cesado, sin que hasta ahora se hayan aclarado los motivos, de acuerdo con el líder del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJF), Jesús González Pimentel.

En un video difundido anoche en redes sociales, atribuyó la recontractación a las gestiones del sindicato ante el Órgano de Administración Judicial (OAJ) y el IFDP. “Este resultado demuestra que el diálogo institucional y la defensa firme de derechos laborales permiten alcanzar soluciones”, afirmó.

Hasta ayer, ni el IFDP ni el OAJ habían aclarado el motivo de los despidos que surtieron efectos el pasado miércoles, pese a las protestas y críticas que provocaron. De acuerdo con mandos del PJJF,

existen dos versiones sobre el caso.

La primera apunta a que las bajas forman parte del recorte de personal administrativo impulsado por el OAJ, que desde finales de 2025 redujo 10 por ciento las plazas administrativas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el propio organismo y el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).

La segunda versión refiere que el director del IFDP, el magistrado Benjamín Rubio Chávez, fue quien decidió dar por concluidos los nombramientos de los servidores públicos, y se habría hecho sin considerar al OAJ.

Autoridades entrevistadas refirieron que los despidos se realizaron a pesar del recorte de salarios a los altos mandos y reajuste de puestos, gracias a lo que se impidió que el cese fuera de 10 por ciento de la plantilla de manera efectiva, lo que hubiera impactado a 300 empleados.

Hasta el momento, los oficios enviados a las delegaciones esta-

tales del IFDP notificaron que sus oficinas ya no cuentan con área de trabajo social.

El IFDP es una dependencia auxiliar del OAJ, encargado de garantizar el acceso a la justicia mediante servicios gratuitos de defensa penal y asesoría jurídica a personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad.

El área de trabajo social, que dejó de existir a partir del día primero, era el primer contacto con usuarios, donde los trabajadores sociales se enfocaban en evaluar el contexto socioeconómico y determinaban si el caso requería defensa penal o asesoría jurídica.

El documento que circula entre el personal del IFDP, del cual *La Jornada* tiene copia, apunta que con la finalidad de evitar afectaciones en la atención de los asuntos encomendados a los defensores públicos y asesores jurídicos federales, se determina la redistribución de funciones, la cual será “obligatoria”.

MISTER AMIGOU ● EL FIGÓN





REUNIÓN CON GRUPOS BUSCADORES EN TABASCO

Desapariciones, uno de los problemas más sensibles y complejos del país: FGR

Se fortalecen acciones para lograr verdad y justicia: Rosa Icela Rodríguez

RENÉ ALBERTO LÓPEZ
CORRESPONSAL
VILLAHERMOSA, TAB.

“La desaparición de personas es una de las problemáticas más sensibles y complejas que enfrentamos; avanzar no sólo requiere del robustecimiento de nuestras instituciones, sino también de la apertura de espacios de diálogo directo y honesto entre las autoridades y las familias”, afirmó ayer la titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy Rangel, durante una reunión con 56 colectivos de búsqueda de personas, a la que asistieron la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y el gobernador de Tabasco, Javier May Rodríguez.

Destacó que el objetivo de las mesas de diálogo es escuchar con atención y con la firme intención de dar respuesta a las peticiones de los colectivos, así como compartir algunas de las acciones que se impulsan desde la FGR.

Uno de estos esfuerzos, indicó,

es la implementación del Plan Estratégico de Procuración de Justicia, que busca estructurar un nuevo modelo de investigación científica y multidisciplinaria para atender delitos de alto impacto, como la desaparición de personas.

Godoy Rangel destacó que se promueven acciones orientadas a fortalecer los procesos de identificación humana y el ámbito forense, mediante mecanismos de articulación, intercambio de información y consolidación de las

capacidades técnicas y operativas.

En su oportunidad, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien encabezó la mesa de diálogo, afirmó que la reunión con familiares de personas desaparecidas y colectivos de la región sur-sureste tiene la finalidad de fortalecer las acciones para alcanzar la verdad y la justicia, así como evitar que estos casos se repitan en el país.

Expuso que “la idea principal en esta etapa es eliminar el rezago forense en las áreas periciales de cada entidad federativa, actualizar la información de las familias y los colectivos a fin de fortalecer los registros y asegurar que exista una atención personal, sensible y directa, porque detrás de cada expediente hay una persona desaparecida y una familia que merece ser escuchada con respeto y atendida con dignidad”.

En el encuentro se presentaron la Nueva Estrategia de Identificación, el Proceso de Actualización del Protocolo Homologado de Investigación en Materia de Desapa-

rición de Personas, el Diagnóstico de Capacidades Forenses, el Banco Nacional de Datos Forenses y los Registros Nacionales Forenses, entre otros.

A la reunión también acudieron los fiscales regionales de la FGR y representantes de colectivos de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Jacqueline Palmeros, fundadora del colectivo Una Luz en el Camino, dio a conocer —en redes sociales— que, durante la mesa de diálogo, Rosa Icela Rodríguez ofreció “disculpas sinceras” a los familiares de personas desaparecidas que se hayan sentido ofendidos.

Lo anterior, porque el 11 de junio pasado la funcionaria federal declaró que investigaban si “existió alguna intención ajena” a la legítima exigencia de búsqueda y justicia en la marcha que diversos colectivos realizaron previo a la inauguración del Mundial de Fútbol, tras detectar que personas provenientes de Jalisco recibieron apoyos.



Merecen ser escuchadas con respeto y atendidas con dignidad

Con retraso de nueve años analizan ley de justicia cívica

ANDREA BECERRIL

Con un retraso de nueve años y una resolución que obliga al Congreso a legislar en la materia, en el Senado se trabaja en el proyecto de dictamen de la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, cuya función es solucionar conflictos comunitarios y faltas administrativas, a fin de evitar que escalen y se conviertan en controversias que lleguen al Poder Judicial.

Esa legislación reglamentaria del artículo 73 constitucional prevé la instalación, en las 32 entidades de la República, de juzgados cívicos estatales y municipales, así como de su modalidad itinerante, a fin de que el juez y los servidores públicos que este determine se trasladen temporalmente a comunidades, colonias, barrios, localidades alejadas o de difícil acceso y zonas marginadas.

En el anteproyecto de dictamen, que está en revisión en la Comisión de Justicia del Senado, se señala que la nueva ley, además de garantizar el acceso efectivo a la justicia en todo el territorio nacional, permitirá resolver de manera pronta conflictos juzgados y, con ello, reducir la carga de trabajo de los tribunales.

En la exposición de motivos del proyecto de dictamen se precisa que, del análisis realizado a las diferentes legislaciones de las 32 entidades, se

encontró que sólo nueve cuentan con una legislación especializada que contempla la integración del juzgado cívico y su estructura mínima, por lo que la ley propuesta brindará la guía para que en las otras 23 entidades también se establezcan.

Para esa ley, que tiene como finalidad solucionar conflictos menores, como los que resultan de la relación cotidiana de las personas con sus vecinos, en las escuelas y en las calles, se propone establecer un “registro de las personas infractoras”, que se llevará a nivel estatal y será de consulta obligatoria para las personas juzgadoras, a fin de contar con los elementos necesarios para la individualización de las sanciones, sobre todo en casos de reincidencia.

Las sanciones van desde la amonestación hasta la multa, que podrá ser conmutada por trabajo comunitario. Asimismo, se establece que, antes de que el juez cívico conozca de la falta, la persona acusada podrá optar por los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Para ello se habilitarán centros de mecanismos de solución de controversias. En el caso de personas menores de 18 años presentadas por alteraciones del orden público, el juez deberá ponerlas bajo resguardo, solicitar su revisión médica y notificar de inmediato a sus padres o tutores.

HOMBRE DE NEGOCIOS ● JERGE



Revisará el TEPJF criterios con que negaron registros a partidos

FABIOLA MARTÍNEZ

Los criterios del Instituto Nacional Electoral (INE), con los cuales negó el registro partidista a dos organizaciones y se lo otorgó a dos más, serán analizados por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyas sentencias son definitivas e inatacables.

Carla Humphrey, consejera del INE —parte del bloque de consejeros que votó a favor del registro de las cuatro organizaciones—, advirtió que la resolución de sus colegas se sustentó en investigaciones en curso, así como en hallazgos de la Unidad de Inteligencia Financiera, los cuales —aseguró— no constituyen pruebas plenas en ningún proceso administrativo o judicial.

“Hay hallazgos, reportes de inteligencia financiera, los cuales deben ser comprobados y no deben ser usados en ningún proceso, ni administrativo ni judicial. Deben continuar las diligencias.”

Las decisiones

La semana pasada, el Consejo General del INE determinó por unanimidad otorgar el registro a las asociaciones Construyendo Sociedades de Paz y Personas Sumando en 2025, las cuales tienen ya la autorización para operar los partidos PAZ y Somos México, respectivamente.

En cambio, las asociaciones Que Siga la Democracia y México Tiene Vida no obtuvieron el registro porque incurrieron en irregularidades graves, según el criterio mayoritario de los consejeros. La primera falsificó firmas y documentos de identidad de sus supuestos afiliados, mientras la segunda echó mano de 98 ministros de culto, de los cuales 58 participaron en asambleas distritales: dos como delegados y ocho como auxiliares en la organización de las reuniones legalmente requeridas.

Sin embargo, la consejera Humphrey fue enfática en señalar que los argumentos de varios de sus colegas fueron lamentables y deficientes.

Declaró que algunos de los planteamientos carecían de sustento, sobre todo porque los elementos sobre presuntas irregularidades “no son pruebas” y, además, el tema de los ministros de culto —por mencionar alguno— forma parte de procedimientos oficiosos que están en marcha.

“No estoy defendiendo a ninguna organización para que tenga o no registro, pero el estado de derecho es así: hay prueba plena o no la hay.”



DINERO

¿Messi o Ronaldo? ¿Quién es el más grande de la historia? // Ronaldo suma su calidad humana // Para otros sigue siendo Pelé

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿QUIÉN ES EL futbolista más grande de la historia? ¿Messi o Ronaldo? Es el tema del sondeo de opinión de esta semana. ¿Tu opinión? Los resultados aparecen en la gráfica. En otro, la mayoría de los votos se dividen entre Pelé, Maradona y Ronaldinho Gaucho.

Metodología

EL SONDEO SE realizó en redes sociales con la app SurveyMonkey. Participaron 3 mil 280 personas. Votaron así: X, 530; Facebook, 282; El Foro México, 880; Instagram, 250; Threads, 430 y YouTube, 908. Algunas opiniones.

X

RONALDO, EN MI humilde opinión, no sólo se trata de jugar magistralmente al fútbol, sino de qué haces con esa fama, si impactas positivamente a los jóvenes y niños.

@LissOrgaz /Tecamac

RONALDINHO ES GRANDIOSO, divertido, fantasioso, podría haber sido el mejor pero... Cristiano Ronaldo podría haber sido el mejor futbolista, a no ser por Messi.

@SoyClaudista /Hermosillo

MESSI, DESPUÉS RONALDO. Lástima que el poder del dinero los cambie.

@MariSandoval /Ciudad de México

PELÉ ES EL mejor jugador de la historia y Jenni Hermoso la mejor jugadora.

@LisaMoncada /Estado de México

CRISTIANO ES EL mejor debido a su condición física y ha ganado sin ayuda de los árbitros y directivos.

@JCarlosC173 /Zacualtipan de Angeles, Hidalgo

Facebook

RONALDINHO, SIN TANTO capital de por medio.

Enrique Cruz /Metepec

MESSI ES EL típico argentino pesado. Me cae gordo.

Graciela Medellín /Ciudad de México

LOS DOS, pero como persona Cristiano Ronaldo.

Rosa María estrada /Cuautitlán Izcalli

RONALDO, CON MENOS habilidades, ha construido un camino de éxitos.

Dalila Figueroa /Guadalajara

MESSI ES SÓLO mercadotecnia.

Tania Flores /Estado de México

El Foro México

EL MEJOR JUGADOR es cualquiera menos Messi.

Marcela cuevas / La Paz, Baja California Sur

HUGO SÁNCHEZ.

Ruth Pantoja /Ciudad de México

EL MEJOR ES Cristiano; Messi es el *Canelo* del fútbol.

Jesús Cortés /Leon

PELÉ, SIN DUDA. Después el resto
Román Ipiña /Ciudad de México

Instagram

MBAPPÉ VA PARA allá; menos Messi, más Mbappé.

Claudia García /Ciudad de México

EN MI OPINIÓN, Cristiano Ronaldo es el mejor jugador que hay, hasta este momento.

Arturo Juárez /Ecatepec

RONALDO ES EL deportista más disciplinado, incluso más que Michael Jordan.

Leonardo López /Ciudad López Mateos

POR SIEMPRE PELÉ. Ahora es sólo publicidad. Messi juega pero está inflado. De los dos mencionados CR7 es mejor.

Juan Gómez /Estado de México

CREO QUE RONALDINHO es el mejor; Lionel Messi es bueno pero además de ególatra no se me hace tan buena persona. Está a la par de Cristiano Ronaldo, quien es mucho más sencillo y buen hombre.

Elvira Hernández /Ciudad de México

Threads

EL MEJOR DE todos los tiempos es Pelé.

Juan Ramos Ordorica /Tlaxcala

COMO DIJERON POR ahí: "Cristiano es bueno pero Messi es de otro planeta".

Silvia Contreras /Campeche

RONALDO, ES Y será por siempre el mejor

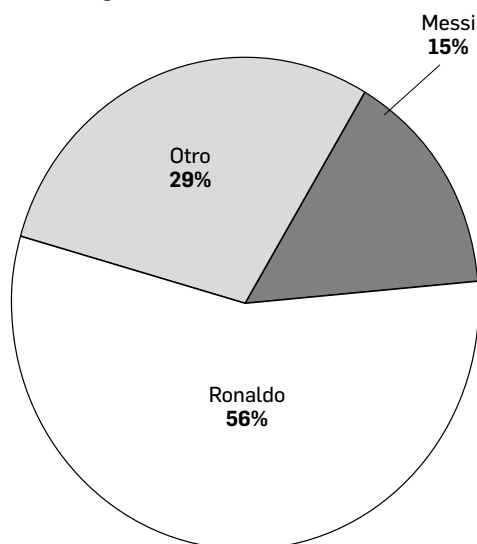
Alejandro Ruiz /Aguascalientes

PELÉ ES EL más grande de todos los tiempos. Con las facilidades del juego de hoy, sería totalmente imbatible.

Ignacio Hernández /Ciudad de México

X, Facebook, TikTok Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

¿Quién es el futbolista más grande de la historia?



3 mil 280 participantes



La FBI dona a un museo el avión en el que *El Mayo* fue trasladado a EU

DE LA REDACCIÓN

El avión que transportó al cofundador del cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada, y a Joaquín Guzmán López, hijo de otro de los creadores de esa organización criminal, Joaquín *El Chapo* Guzmán, desde México hasta Estados Unidos —donde fueron arrestados— se exhibe a partir de esta semana en el Museo del Aire War Eagles, en Santa Teresa, Nuevo México, tras haber sido donado por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), reportó el medio estadounidense *La Opinión*.

"Esta aeronave cuenta una historia compleja e importante. Demuestra cómo la aviación puede ser explotada por organizaciones criminales, cómo los esfuerzos coordinados de las fuerzas del orden pueden detener esas actividades y por qué es importante la vigilancia en toda la comunidad aeronáutica", indicó en un comunicado Vanessa Martínez, directora del museo.

Ambos acusados de narcotráfico llegaron al aeropuerto de Santa Teresa el 25 de julio de 2024 a bordo de un Beechcraft King Air 200, modelo 1976, donde fueron arrestados por agentes de la FBI que los esperaban.

Según la versión presentada por la fiscalía estadounidense y respaldada por el propio Zambada en una carta difundida por su defensa, el capo fue engañado y llevado por la fuerza desde Culiacán hasta territorio estadounidense por Guzmán López, quien también fue detenido al aterrizar en Santa Teresa.

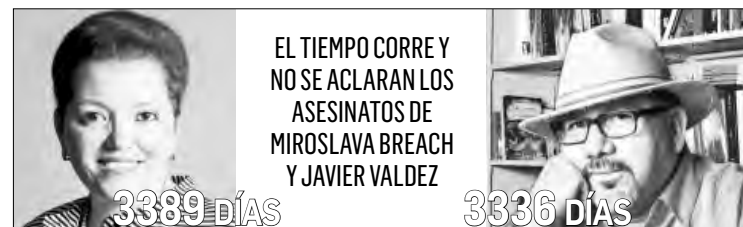
Sin embargo, la captura de *El Mayo* continúa rodeada de interrogantes que las autoridades de Estados

▲ Imagen difundida ayer en Internet en la que supuestamente se observa a Ismael *El Mayo* Zambada descendiendo del avión Beechcraft King Air 200 que el 25 de julio de 2024 lo trasladó, junto con Joaquín Guzmán López, a Estados Unidos. Foto tomada de redes sociales

Unidos no han aclarado, a pesar de las solicitudes de información presentadas por la Fiscalía General de la República, como los detalles sobre el vuelo, la identificación real de la aeronave, sus registros y otros elementos relacionados con el operativo.

NoticiasElPaso.com señaló que "el 25 de julio de 2024, Joaquín Guzmán López organizó una reunión con Zambada en Sinaloa para resolver un presunto desacuerdo dentro de la organización criminal. En ese encuentro, varios hombres armados capturaron a *El Mayo*, le pusieron una bolsa en la cabeza y lo trasladaron a una camioneta. Posteriormente lo subieron al avión. Horas después, llegaron a Santa Teresa, donde agentes de la FBI, de la DEA y de otras entidades gubernamentales los esperaban". El portal noticioso no precisó por qué ambos capos eran esperados por agentes de la FBI, la DEA y otras agencias.

De acuerdo con los datos difundidos por la FBI durante la conferencia de prensa con motivo de la exhibición, el avión presentaba alteraciones en sus números de serie y utilizaba una matrícula que correspondía originalmente a otra aeronave, por lo que no puede volver a operar ni comercializarse en Estados Unidos, motivo por el cual fue donado al museo.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

3389 DÍAS

3336 DÍAS



ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

IMSS-BIENESTAR CONTARÁ CON SEIS EQUIPOS

Cirugías robóticas, al alcance de personas sin seguridad social

El recurso ofrece a los pacientes recuperación más rápida y menos dolor

Con precisión milimétrica, una visión en tercera dimensión y sin el temblor de las manos. Así es como trabaja el cirujano oncólogo con el robot quirúrgico *Versius* en el Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE) de IMSS-Bienestar en Ixtapaluca, estado de México. El equipo médico realizó ayer la décima intervención con esta nueva tecnología, que también genera menos complicaciones, menor sangrado, menos dolor y una recuperación más rápida.

Las actividades inician muy temprano en el quirófano. El equipo de médicos y enfermeras dispone los instrumentos; llega el paciente, lo preparan y enseguida se queda dormido por efecto de la anestesia. En ese momento, los médicos realizan cuatro pequeñas incisiones en el abdomen y conectan los brazos robóticos, uno de los cuales porta una cámara que, de inmediato, empieza a transmitir imágenes a dos pantallas.

Desde los primeros años de este siglo, cuando surgió la cirugía robótica, los avances tecnológicos no han parado. Estos primeros pasos, que antes tomaban 45 minutos, ahora se realizan en 15 y, “conforme aumente la práctica y la experiencia de los especialistas, lo podrán hacer en cinco minutos”.

Juan Manuel Salgado Camacho, subdirector de Especialidades Quirúrgicas del nosocomio, lo define así: “la medicina es un camino complicado y largo, de paciencia, porque, a pesar de las grandes tecnologías, los cirujanos seguimos siendo artesanos. ¿Y quién es el mejor? El que realiza más obras y el que practica más”.

Para el especialista, lo mejor es que los servicios gratuitos que brinda el HRAE de Ixtapaluca, incluida la cirugía robótica, están dirigidos a personas sin seguridad social y de bajos recursos económicos. Este hospital de alta especialidad cumplirá 15 años de operación en 2027 y es el único de su tipo en la zona oriente mexiquense.

El robot *Versius* empezó a utilizarse el pasado primero de junio. Tres cirujanos cuentan con la certificación para realizar las intervenciones y el plan es incorporar a más especialistas. Sólo ayer había en el quirófano alrededor de cinco médicos como observadores, atentos a cada paso que daban sus colegas, con la asesoría del experto encargado de la capacitación técnica para el uso de la herramienta.

IMSS-Bienestar contrató los servicios integrales de cirugía robótica de la compañía Opciones Médicas en Equipamiento para contar con seis robots, de los cuales cuatro ya están distribuidos: uno en un hospital de Mérida, Yucatán; dos en el estado de México, y uno en la Ciudad de México. Se instalarán otros dos en Cancún, Quintana Roo, y en Culiacán, Sinaloa.

La empresa tiene la obligación de garantizar el buen funcionamiento del equipo, asegurar el suministro de insumos y brindar asistencia técnica. La meta del HRAE es realizar 400 intervenciones de diferentes especialidades clínicas en 2026.

Ayer se realizaron dos. La primera para extirpar una próstata y, más tarde, otra para retirar un riñón. Ambos pacientes tienen cáncer, explicó Omar Vieyra Valdez, urólogo, jefe de la Unidad de Cirugía Robótica y Mínima Invasión, y uno de los expertos certificados en el uso del robot *Versius*.

Salgado Camacho destacó que el cirujano conduce la máquina y gana mayor precisión con movimientos más finos dentro de la cavidad abdominal, que para las cirugías es un espacio reducido y donde, cuando se utilizan las manos, “a veces no es fácil entrar”.

Son múltiples los padecimientos que se desarrollan en esa zona, como hernias abdominales, cáncer cervicouterino y otros del área de urología.

Señaló que la cirugía laparoscópica significó un avance importante como procedimiento de mínima invasión. Ahora, los especialistas con experiencia en el uso de esa herramienta son candidatas a utilizar el robot, con otra ventaja adicional:



el cirujano lo maneja a un metro de distancia del paciente, a través de una pantalla con imágenes en tercera dimensión y unos controles que pudieran parecerse a los de un videojuego, pero que requieren habilidad, porque implican el movimiento de toda la mano, desde la muñeca.

Una vez que se instalaron los brazos del robot y ya con las imágenes en las pantallas, el cirujano utiliza los lentes 3D y solicita que se apagaran las luces del quirófano. No las necesita. En la oscuridad sólo se ven las pantallas y las luces de diferentes colores en cada brazo robótico.

En ese momento empieza formalmente la cirugía. Los instrumentos comienzan a moverse dentro de la cavidad abdominal, un espacio de entre 30 y 40 centímetros. Uno de los médicos observadores explicó que lo primero es despejar la zona para llegar a la uretra, la vesícula seminal y los conductos deferentes, hasta alcanzar la próstata.

El cirujano mueve los brazos del robot con los controles, mediante movimientos lentos pero precisos. Con la cirugía robótica se potencian las cualidades del especialista, explicó el subdirector Salgado. El procedimiento se vuelve “filosóficamente elegante”.

▲ La meta del Hospital de Alta Especialidad de Ixtapaluca es realizar 400 intervenciones en 2026. “A pesar de las grandes tecnologías, los cirujanos seguimos siendo artesanos”, consideró uno de los médicos. Foto Jorge Ángel Pablo García

“

El nosocomio cumplirá en 2027, una década y media de operaciones

La pasión por el fútbol disfraza las carencias diarias: especialista

Especialistas de las universidades Autónoma Metropolitana (UAM) e Iberoamericana coincidieron en que las cuatro muertes ocurridas en los multitudinarios festejos por el último triunfo de la selección mexicana no lograrán disuadir a los aficionados a salir nuevamente a las calles el próximo domingo.

La doctora Annaliese Hurtado Guzmán, académica en el Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa de la UAM, señaló que muchas personas consideran que no van a volver a vivir un Mundial en el país, a lo que se suman los logros que hasta ahora ha tenido la selección y la urgencia de celebrar algo, a fin de “disfrazar las carencias que vivimos a diario”. El maestro José Ángel Gutiérrez Piña, sicoterapeuta de la Clínica

de Bienestar de la Ibero, apuntó que existe un fenómeno psicológico que podría imponerse incluso al temor que puedan haber provocado los decesos por la celebración en Paseo de la Reforma y calles aledañas. Eso sería por el miedo a quedarse fuera de un acontecimiento que todos parecen estar viviendo, lo que se conoce como *fomo*, y proviene del inglés “fear of missing out”.

Carolina Gómez Mena

La Jornada
Librería

A LA VENTA

Este libro recopila 11 textos de **Luis Hernández Navarro** y más de 60 imágenes del fotógrafo **Jair Cabrera Torres**. Lo esencial de él es que refleja el símbolo de la valentía y el heroísmo de un pueblo que resiste creativamente el asedio imperialista sin doblegarse ni perder la ternura.

Librería La Jornada.
Av Cuauhtémoc 1236, col Santa Cruz Atoyac
Horario: lunes a viernes de 11 a 19:30 hrs.



ASTILLERO

Veinte años del fraude calderonista // Fox, empresarios, IFE // Sin pruebas: futbol y narcos // Que Ecuador fue amenazado

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AYER SE CUMPLIERON 20 años del asalto al poder presidencial por parte de la derecha partidista impulsada en México por Estados Unidos y grupos empresariales diversos.

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA fue instalado de manera fraudulenta en Los Pinos por un enjambre de intereses y personajes que pretendían la continuidad del Partido Acción Nacional, que había llevado a la silla presidencial en 2000 a quien luego resultó todo un fracaso (excepto para sus finanzas personales, conyugales y familiares), Vicente Fox Quesada. El pacto de esas derechas implicaba cerrar el paso a Andrés Manuel López Obrador, postulado por la izquierda partidista (el Partido de la Revolución Democrática).

FOX, EX GERENTE para Latinoamérica de Coca-Cola, mentalmente nacido en Estados Unidos e ideológicamente anémico, hizo abiertamente cuanto pudo para apoyar a Calderón (a pesar de que no era su opción preferida, como Santiago Creel) e incluso lo reconoció años después. Organismos empresariales financiaron campañas ilegales de odio contra López Obrador, acusándolo de ser “un peligro para México”. La cúpula del Instituto Federal Electoral (presidido por Luis Carlos Ugalde, impulsado hacia el cargo por Elba Esther Gordillo) permitió toda serie de irregularidades, al igual que el tribunal electoral. Al final, sólo les alcanzó para habilitarle a Calderón una muy impugnada diferencia oficial de 0.56 por ciento, unos 233 mil votos.

EN BUSCA DE distraer y acaso legitimarse, Calderón emprendió la funesta guerra contra el narcotráfico, con Genaro García Luna como delincuente al mando policial. Veinte años ha de aquel fraude y sus consecuencias, sin que ello quite responsabilidad a las siguientes administraciones federales en cuanto a la continuidad, agravamiento o aplazamiento de problemas sustanciales.

EN UNA CONTINUIDAD del “periodismo” en boga, que publica cualquier versión atribuible a presuntas “fuentes” anónimas como si hubie-

ra pruebas de lo dicho, un comunicador argentino, Eduardo Feinmann (que además es abogado por la Universidad de Buenos Aires), ha hecho circular el bulo de que la reciente caída futbolera mundialista de Ecuador ante México se debió a amenazas de narcotraficantes mexicanos contra cuando menos cinco jugadores de la selección sudamericana (bulo: una noticia falsa propalada con algún fin, según la RAE; vocablo que quizá provenga del caló “bul”, que significa porquería).

FEINMANN CONDUCE DESDE Buenos Aires el programa matutino de radio *Alguien tiene que decirlo*, en Radio Mitre, la estación de gran audiencia que pertenece al Grupo Clarín. ¿Prueba alguna tiene el comunicador y abogado de la delicada acusación que hace? Ninguna. Todo lo contrario, pues claramente dijo al iniciar el abordaje del tema que “parece que está confirmado que hubo amenazas”, y más adelante reconoció que las autoridades futbolísticas de Ecuador no habían confirmado ni desmentido la versión.

CARLOS EDMUNDO JUAN de Dios Vera, comunicador ecuatoriano, también difundió versiones sin dar pruebas ni ir a fondo en términos profesionales, pues arguyó que así “cuida su vida”. Lo más cercano a una argumentación con pretensiones de verosimilitud es que los ecuatorianos jugaron notablemente mal, alejados de sus resultados habituales, lo cual sólo podría ser explicado por esas presuntas “amenazas”.

EL ARGENTINO FEINMANN es un personaje cercano al desahogado presidente Javier Milei y el ecuatoriano Vera ha participado en política de su país desde flancos conservadores. La pretensión de sembrar acusaciones contra la selección mexicana de futbol profesional, y contra México en general, forman parte del mismo entorno del Milei títtere de Estados Unidos, y de Daniel Noboa, gerente de Ecuador como comisionado de Washington.

Y, MIENTRAS SE ha detenido a una hermana de Emilio Lozoya Austin por uno de los actos de corrupción de que ha sido acusado el ex director peñista de Pemex, hasta ahora muy favorecido por triquiñuelas de Alejandro Gertz Manero mientras estuvo en la FGR, ¡hasta el próximo lunes!



▲ Sesión del pleno de la SCJN en la que se anuló el cobro de un crédito fiscal de 2 mil 868 millones de pesos a Fomento Económico Mexicano. En la imagen, los ministros Arístides Rodrigo Guerrero (izquierda) y Giovanni Azael Figueroa. Foto Germán Canseco

Abre convocatoria la UNAM para un lugar en Junta de Gobierno

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para cubrir la vacante en la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que dejó el investigador Alberto Ken Oyama Nakagawa al concluir su encomienda, la institución publicó la convocatoria abierta para todos los interesados del área de las ciencias biológicas, químicas y de la salud.

Actualmente, la Junta de Gobierno opera con 14 de sus 15 integrantes, por lo que en la segunda mitad de este año, el Consejo Universitario tendrá que elegir al nuevo miembro.

La convocatoria señala que se

recibirán propuestas de candidatos siempre y cuando cumplan los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo quinto de la Ley Orgánica de la UNAM.

Dicho artículo estipula que pueden aspirar a este cargo integrantes de la comunidad universitaria que sean mexicanos; tener más de 35 años y menos de 70; poseer un grado universitario superior al bachiller; haberse distinguido en su especialidad, prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en esta casa de estudios superiores y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

El periodo de recepción de propuestas vence el 31 de julio.

Telesecundaria 190 sigue sin cubrir plantilla de docentes

LAURA POY SOLANO

En una incansable lucha para evitar su desaparición, la telesecundaria 190 José Vasconcelos, ubicada en los límites de la Ciudad de México y el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México, sigue a la espera de que se cubra su plantilla de docentes completa y que se designe un nuevo director.

Lo anterior, luego de concretarse la jubilación del profesor José González Figueroa, fundador del plantel y destacado luchador social, informó el maestro Reynaldo González Pérez, quien labora desde hace dos décadas en la escuela, y durante los últimos seis años también realizó funciones directivas.

En entrevista con *La Jornada*, detalló que sólo cuenta con una profesora para atender a 46 alumnos de primero a tercero grado de telesecundaria; primero y tercero “lo cubre una docente cuyo salario sale de mi bolsillo, al igual que las dos maestras que imparten los talleres para los alumnos”.

Indicó que pese a que solicitó a la supervisora de la zona escolar 15FTV0001V, la maestra María Elsa Salas Chávez, que “informe a la comunidad de la escuela quién estará al frente de la dirección en estos últimos 15 días de clases del ciclo 2025-2026 con la finalidad de dar certeza para el siguiente ciclo escolar”, no han obtenido respuesta.

El profesor, quien cuenta con una destacada trayectoria educativa, agregó que otro temor es que “se intente imponer como director a una persona que no cumpla con todos los requisitos establecidos por la Ley Usicamm, pues en mi caso he obtenido el puntaje necesario y los resultados con la comunidad para ocupar el cargo, al que soy candidato con todos los elementos de la norma”.

Además de llevar dos décadas como docente del plantel, González Pérez destacó que la telesecundaria 190 sobresale por “ser una escuela que ha luchado por sobrevivir, y donde se busca formar a los alumnos desde la una pedagogía crítica y emancipadora”.

Urge el SNTE a que se sustituya la Usicamm

La cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que encabeza el senador de Morena Alfonso Cepeda Salas, se reunió ayer con el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, a quien reiteraron la necesidad de concretar el nuevo sistema para la carrera de las maestras y los maestros que sustituya definitivamente la Usicamm. Reunidos a puerta cerrada en la sede del Centro Cultural del México Contemporáneo, señalaron que se deben garantizar “procesos transparentes, equitativos y plenamente respetuosos

de los derechos laborales”. Acompañado de los integrantes de los órganos de gobierno del SNTE y de los secretarios seccionales del país, Cepeda Salas planteó la urgencia de una reforma al sistema de pensiones, y recordó que el SNTE elaboró una propuesta sustentada en estudios actuariales. “No hablamos de abrogación, sino de reforma”, insistió. Mario Delgado aseguró que en materia de pensiones “no evadimos el tema”, e invitó a que el SNTE acompañe al gobierno en la construcción de una aseguradora pública que garantice mejores condiciones para el retiro.

De la Redacción



EMBAJADOR CHEN DAOJIANG

Amplían México y China vínculos hacia proyectos de movilidad y tecnología verde

Participa en construcción y modernización de infraestructura ferroviaria del país

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

La relación económica entre México y China continúa ampliándose con proyectos de infraestructura y movilidad sostenible impulsados por empresas del gigante asiático que buscan fortalecer su presencia en el país, afirmó el embajador de China en el país, Chen Daojiang.

Señaló que la cooperación bilateral ha trascendido del intercambio comercial para extenderse al desarrollo de tecnologías verdes, ciudades inteligentes y sistemas de transporte ferroviario urbano.

Dijo que el consorcio chino CRRC ha contribuido positivamente a mejorar la frecuencia del transporte público, reducir las distancias de viaje y apoyar la construcción de ciudades sostenibles.

Durante el diálogo *China y México por un futuro verde, movilidad sostenible e intercambio cultural*, el diplomático destacó que la firma CRRC —considerada una de las principales fabricantes de equipos ferroviarios y soluciones de transporte verde— ha incrementado su presencia en nuestro país con la construcción y modernización de infraestructura ferroviaria en las principales ciudades.

En Guadalajara, Ciudad de México, Monterrey, Campeche e Hidalgo, la firma mantiene al menos ocho proyectos que incluyen contratos para el desarrollo integral de vías férreas, suministro de trenes y equipos, así como servicios

de mantenimiento y operación, apuntó.

Uno de ellos es la línea cuatro del metro de la capital jalisciense, que ahora incluye trenes inteligentes, digitales y ecológicos que alcanzan una velocidad de 80 kilómetros por hora, con lo cual los viajes se redujeron de dos horas a 35 minutos.

Al reiterar su disposición de fortalecer la colaboración con las autoridades mexicanas para ampliar la cooperación en sectores estratégicos, el diplomático afirmó que el desarrollo de CRRC refleja tanto la capacidad de innovación de la tecnología y la manufactura chinas como el potencial bilateral en las cadenas globales de suministro.

En su participación, Ulises Nieto, secretario de Movilidad de la Ciudad de México, indicó que el desplazamiento es una de las políticas públicas con mayor impacto en la vida cotidiana. Señaló que la capital del país ha avanzado en la consolidación de su sistema integrado de transporte público, articulando servicios como Metro, Metrobús, RTP, Cablebús, Trolebús, Tren Ligero y transporte concesionado.

Ejemplo de ello es la renovación de la línea uno del Metro, la más antigua, con 50 años de servicio. De acuerdo con datos de CRRC, este proyecto internacional es el primer tipo sistema+, que abarca inversión, financiación, fabricación de trenes y modernización integral de los sistemas de comunicación a bordo existentes, vías y sistemas electromecánicos.

La empresa china, detallaron

Ahora, riesgo de deslaves por fuertes lluvias

La Coordinación Nacional de Protección Civil advirtió que las lluvias registradas durante los últimos días, “si bien han contribuido a la recuperación de cuerpos de agua y suelos, también han provocado su saturación hídrica, lo que reduce la capacidad de absorción del terreno y aumenta el riesgo de deslizamientos de laderas, particularmente en zonas montañosas”. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronostica lluvias de

fuertes a muy fuertes en Chihuahua, Durango, Sinaloa, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Guerrero y Oaxaca.

Hizo un “llamado especial a quienes habitan en zonas de laderas a poner atención a las señales de riesgo, como ruidos inusuales, grietas en el terreno o cambios en el color del agua”. El SMN prevé chubascos con lluvias fuertes en Jalisco, Colima, Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y zonas de estado de México y Ciudad de México.

Gustavo Castillo García



▲ El embajador de China en México, Chen Daojiang, subraya la disposición de su país a

fortalecer la colaboración con México en sectores estratégicos. Foto Cristina Rodríguez

directivos, también diseñó los vagones del tren ligero de la capital, y es responsable del tren ligero de Campeche, un moderno sistema de transporte eléctrico que opera

sin rieles, guiado mediante sensores magnéticos, lo que reduce los tiempos y costos de infraestructura.

Durante el diálogo, la empresa CRRC, la embajada de China en

México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) firmaron un convenio de colaboración para la protección y difusión cultural entre ambos países.

¡Métele un gol a la piratería!

Juega limpio. Consume original.

Gobierno de México | Economía | IMPI



Ratifica SCJN anulación de cobro de crédito fiscal a favor de Femsa

El asunto promovido por Hacienda carecía de importancia jurídica, indican

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó firme la resolución del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) que anuló el cobro de un crédito fiscal de 2 mil 868 millones de pesos a Fomento Económico Mexicano (Femsa), al concluir que el asunto ya había sido resuelto en definitiva por un tribunal federal desde junio de 2024, es decir, era cosa juzgada.

Por mayoría, el pleno aprobó este jueves el proyecto del ministro Giovanni Figueroa Mejía, en el cual se declaró improcedente la revisión fiscal 5/2025 promovida por la Secretaría de Hacienda, al considerar que el asunto carecía de importan-

cia y de trascendencia jurídica.

El crédito fiscal había sido anulado por el TFJA al determinar que fue emitido fuera del plazo legal de siete años y con base en una resolución previamente invalidada. Aunque el caso llegó a la Corte a finales de 2025, a propuesta de la ministra Lenia Batres Guadarrama, el pleno concluyó que la revisión fiscal no procede en este tipo de casos conforme a la ley.

Batres Guadarrama anunció un voto particular y después explicó en redes sociales que se pronunció en contra porque, tras la reforma de junio pasado, "este tipo de asuntos sí puede revisarse cuando el monto de un crédito fiscal excede los 2 millones 38 mil pesos".

Sin embargo, durante el debate,

el ministro Giovanni Figueroa rechazó "la opinión de quienes pudieran sostener que la reforma del 9 de junio de 2026, que habilitó la procedencia de la revisión fiscal contra resoluciones de forma, sea aplicable al presente caso", pues ello vulneraría el principio de seguridad jurídica al reabrir un caso ya juzgado.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa también sostuvo que aplicar la reforma de 2026 al artículo 63 de la citada ley implicaría afectar derechos adquiridos y dar efectos retroactivos a una norma en perjuicio de la empresa.

"Estamos obligados, como tribunal constitucional, a enviar un mensaje muy claro, en el sentido de que México sí ofrece la seguridad jurídica que demanda el sector

privado, porque de esa certidumbre somos garantes los tribunales de la Federación", destacó.

Excedió cinco meses el plazo

El caso se originó por la declaración anual de 2011 presentada por Femsa en abril de 2012, en la que reportó operaciones relacionadas con el llamado Bono Segregable bajo el régimen de Ingresos Sujetos a Regímenes Fiscales Preferentes. Entre 2012 y 2014 la empresa presentó declaraciones complementarias sin modificar ese concepto.

El SAT inició una revisión de gabinete en marzo de 2017, y tras varios procedimientos y recursos de revocación emitió en julio de 2021 una resolución definitiva que deter-

minó impuestos omitidos, multas y recargos correspondientes al ejercicio fiscal de 2011.

No obstante, el TFJA concluyó que las facultades de comprobación habían caducado. Determinó que aplicaba el plazo de siete años previsto en el artículo 67 del Código Fiscal de la Federación —y no el excepcional de 10 años invocado por Hacienda—, por lo que al emitirse el primer crédito fiscal ya habían transcurrido más de siete años y cinco meses desde la declaración, extinguiéndose la facultad de la autoridad para cobrar el crédito relacionado con el Bono Segregable.

“

La revisión del caso vulneraría el principio de seguridad jurídica: ministro Figueroa

Rechaza Corte cobrar ISR por recursos de Afore de un trabajador fallecido

El proyecto planteaba que los herederos pagaran el impuesto

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Seis ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazaron el proyecto de sentencia de la ministra Sara Irene Herrerías Guerra, el cual proponía establecer como criterio obligatorio que los recursos de la cuenta individual de Afore de un trabajador fallecido entregados a sus beneficiarios paguen el impuesto sobre la renta (ISR).

"Este es un asunto de justicia social, con un impacto enorme. En lo personal no concibo cómo grandes masas hereditarias no puedan contribuir en el país (al no pagar impuestos), pero (lo de) las Afore sí se les gravan... sí, advierto que de pronto las normas están hechas para beneficiar al que ya tiene beneficios, al que tiene una posición holgada y afectar al que viene trabajando y buscando hacer ahorros", expuso el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz.

El asunto surgió de una contradicción de criterios entre tribunales federales sobre si esos recursos deben considerarse ingresos exentos de ISR conforme al artículo 93 fracción XXII de la Ley del ISR y el artículo 261 de su reglamento, al poder equipararse a la figura de los legados, o si constituyen ingresos sujetos al pago del impuesto.

"Los ingresos que provienen de los recursos de la Afore del trabajador fallecido, que reciben las

personas beneficiarias, no le son entregados por concepto de legado, sino por disposición de una ley de seguridad social; por ende, al no ser un legado porque tal institución es propia del derecho sucesorio, debe pagar el impuesto", argumentó la ponente.


Sin embargo, la mayoría se impuso. La ministra Yasmín Esquivel Mossa sostuvo que esos recursos deben estar exentos del ISR porque cumplen una función similar a la de un legado. "El proyecto adopta una regla general demasiado rígida... y puede generar un trato inequitativo, porque coloca en una situación fiscal menos favorable a las personas beneficiarias del sistema de seguridad social", sostuvo.

Respaldan el proyecto

Además de la ponente, el proyecto fue respaldado por dos ministras más. Lenia Batres objetó que la Corte debe favorecer la distribución de la riqueza, "en lugar de más concentración, y esa distribución sucede cuando se pagan impuestos por quien no genera la ganancia".

También a favor, la ministra María Estela Ríos González argumentó que "fijar impuestos es facultad exclusiva del legislador, no nuestra; debemos respetar ese límite y, si se desea un cambio, debe impulsarse desde la sociedad y el Congreso, no desde nuestro ámbito".

Tras el rechazo de la propuesta, el asunto fue retornado a otro ministro. Giovanni Figueroa se ofreció a asumir la ponencia para elaborar un nuevo proyecto que refleje el criterio mayoritario del pleno y permita fijar jurisprudencia.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional

Convocatoria: 15

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Contratación del Servicio de Distribución de Contenido Streaming de Emisión Diaria, E-Mail Márquetin de Emision Semanal, Optimización de Motores de Búsqueda (Ceo), Diseño Grafico, Apoyo Remoto para la Transmisión en Vivo, Equipo de Cómputo y Servicio Integral de Comunicación para el Festival de la Paz, Bienestar de y Progreso 2026, solicitado por la Jefatura de Oficina del Gobernador a través de plazos recordados con oficio de solicitud no. CAJOG285/2026..


No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-12-2026	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	09/07/2026 Antes de las 16:00 horas	10/07/2026 A las 12:00 horas	No habrá	13/07/2026 A las 12:00 horas	15/07/2026 A las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS: DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DE STREAMING	1	SERVICIO
PARTIDA DOS	0000000000	CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS: DISEÑAR, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PUBLICIDAD	1	SERVICIO


Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **ESTATAL**.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 03 DE JULIO DEL 2026.



MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



La misoginia también es nuestra

JORGE CARRILLO OLEA

La misoginia en México tiene raíces históricas profundas y se manifiesta en prácticas sociales, culturales, económicas que colocan a las mujeres en una situación de desventaja respecto a los hombres. Para comprenderla, es útil analizar tres aspectos: sus causas históricas, las estadísticas actuales y las políticas públicas para combatirla. No es un tema ajeno, nos atañe a todos.

En las últimas décadas, México ha desarrollado leyes e instituciones para combatir la violencia y la discriminación contra las mujeres, como el Instituto Nacional de las Mujeres y en la administración actual la creación de la Secretaría de las Mujeres, poniéndola a cargo de una muy distinguida luchadora social, Citlalli Hernández, quien a 18 meses de gestión fue sustituida por Laura Itzel Castillo, otra defensora social de nombre.

La misoginia puede manifestarse de diversas formas:

–Discriminación laboral: menores oportunidades de ascenso, brechas salariales o exclusión de ciertos puestos.

–Violencia de género: agresiones físicas, psicológicas, sexuales o económicas.

–Acoso y hostigamiento: en espacios públicos, laborales, educativos o digitales.

–Estereotipos de género: creencias que limitan el papel de las mujeres a determinadas funciones sociales.

–Feminicidio: asesinato de mujeres por razones de género, considerado un problema grave en México.

Para tener una referencia histórica de ella es necesario recordar que ha existido una herencia prehispánica y colonial. Algunas sociedades prehispánicas tenían una división de género del trabajo que asignaba funciones diferenciadas a hombres y mujeres.

Durante el periodo colonial español se consolidó un modelo patriarcal influido por la religión católica, donde el hombre era considerado jefe de familia y la mujer debía obediencia al padre o al esposo. La educación femenina se orientó principalmente al matrimonio, la maternidad y las labores domésticas.

Ya en el siglo XX, en México las mujeres obtuvieron el derecho al voto en 1953 en el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, pero han persistido patrones culturales conocidos como “machismo”, que asociaba este género con limitaciones para ser elegidas, o sea que la mujer podría sufragar, pero no ser objeto de una votación, privaban la masculinidad con autoridad y dominio.

La incorporación masiva de las mujeres al trabajo y a la educación generó avances, pero también resistencias sociales y discriminación. Ejemplo de ello es el reciente caso del doctor Víctor Rodríguez Padilla, ex director de Pemex, que ha sido exhibido en periódicos y redes golpeando violentamente a su mujer.

En el examen de la misoginia no puede estar ausente el machismo, porque se influyen en forma recíproca: el machismo es una actitud o conjunto de creen-

cias que considera que los hombres deben tener una posición dominante sobre las mujeres. Se manifiesta en actitudes, normas sociales y comportamientos que asignan roles tradicionales y desiguales a hombres y mujeres; el machismo puede que favorezca la misoginia.

En términos sociológicos, el machismo puede entenderse como un sistema de dominación de género, mientras que la misoginia es una actitud o práctica que ayuda a mantener ese sistema mediante la desvalorización de las mujeres.

Algunos breves datos estadísticos son relevantes, veamos: la violencia de género es uno de los principales indicadores de la persistencia de la misoginia. La Endireh (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) reportó que aproximadamente siete de cada 10 mujeres de 15 años o más han experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. Entre las formas más frecuentes se encuentran la violencia psicológica, económica, física y sexual.

En 2024, el INE registró 209 quejas relacionadas con violencia política contra las mujeres debido a género durante el proceso electoral. El Secretariado Ejecutivo publica mensualmente estadísticas sobre feminicidios, violencia familiar, lesiones dolosas y llamadas de emergencia relacionadas con violencia contra las mujeres. Sin embargo, diversos análisis señalan que la impunidad sigue siendo uno de los factores que dificultan la reducción de la violencia feminicida.

“

El machismo debe entenderse como un sistema de dominación de género

Las principales políticas públicas en México son: la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la tipificación del feminicidio en los códigos penales.

Los principales programas e instrumentos que se le han puesto a favor de la mujer son: Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), Centros de Justicia para las Mujeres, refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijos, programas de igualdad sustantiva y transversalización de la perspectiva de género y sistemas de indicadores para medir la violencia contra las mujeres.

La misoginia en México no es únicamente una actitud individual, sino un fenómeno histórico y estructural relacionado con el patriarcado, el machismo y la desigualdad de género. Aunque en las últimas décadas se han creado leyes e instituciones especializadas para combatirla, las estadísticas muestran que la violencia y la discriminación contra las mujeres siguen siendo problemas relevantes.

Es oportuna esta reflexión ante el reciente caso de Rodríguez Padilla para revelar que el fenómeno de la misoginia está en todas partes y ahí es donde debe combatirse.

carrillooleajorg@gmail.com

“Sacudón” y dignidad en Venezuela

RAÚL GARCÍA SÁNCHEZ*

La inventiva popular venezolana bautizó como “el sacudón” a la rebelión del 27 de febrero de 1989. Lo que posteriormente se llamó “El Caracazo”, removió los cimientos políticos del país y auguró la llegada de buenos tiempos para la lírica. El testigo lo recogió Chávez para abrir nuevas alamedas en la historia de América Latina. Cerca de cuatro décadas después, un “sacudón” de distinto orden asola Venezuela.

Sentada junto a una mata de café, la comunera campesina Iviannys Alvarado se emociona al hablar sobre la tragedia tras los dos terremotos de magnitud 7.2 y 7.5 que en segundos sacudieron la zona central del país. “En solidaridad, desde ayer, se activaron casas de nuestros compañeros comuneros y comuneras donde se decidió recibir lo que las personas quisieran donar, alimentos, ropa, medicamentos”. En Guapa, entre las montañas larenses de Sanare, la empresa comunal del café Enriquito Colmenarez es uno de los miles de centros de acopio que aglutinan la ternura solidaria del pueblo venezolano.

Cargado de insumos y café, el camión de la empresa emprende la ruta. Cientos de motos, carros y camiones repletos de cosas y gente, desfilan hacia el epicentro del desastre. La Guaira ha sido militarizada y la arteria principal desde Caracas restringida tras el colapso que produjo el desborde de solidaridad de las primeras horas. La medida garantiza canalizar la ayuda. El acceso a las zonas más urgentes vuelve a fluir.

La comuna Hugo Chávez de Catia La Mar conserva rastros festivos. Cuando la tierra tembló, se celebraba el día de San Juan. Una cruz de coloridas flores de papel preside una plaza convertida en campamento improvisado. Alrededor, las casas retorcidas nos devuelven una imagen dantesca bajo la luna llena. Entre los vecinos del urbanismo, junto a un mural gigante del comandante Chávez, el ministro de Comunas, Ángel Prado, comunero de la emblemática Comuna Socialista El Maizal, atiende las necesidades de las personas sin hogar tras una amplia asamblea. El urbanismo Hugo Chávez es uno de los más devastados del país. “En dos o tres días, aquí no debe quedar nadie, esto debe estar desalojado y la gente reubicada”. La promesa del ministro se hace efectiva en menos de 24 horas.

La Comuna se realoja provisoriamente en la Universidad Marítima del Caribe. José Luis Serpa es conserje de la institución. “Sobre las 18 horas llegó el sacudón. Yo estaba aquí en el portalón, me caí, intenté levantarme y no pude, y lo único que vi es cómo se caían los diferentes comercios. Lo que quedó fue una devastación enorme”.

Devastación del doblete sísmico que se suma a una economía ya devastada tras más de dos décadas de intervención y guerra multidimensional contra Venezuela. Sanciones, medidas coercitivas unilaterales, saqueo de activos internacionales, se articulan con la industria cibernética de la desinformación. Nue-

vas herramientas digitales afinan la acumulación por despojo de un siglo XXI que amenaza con superar las infamias del XX.

La actual tragedia no escapa a esta ingeniería de desposesión colonial. Con los cuerpos bajo los escombros y entre las operaciones de rescate, los medios corporativos internacionales, como los zamuros que ya sobrevuelan los edificios derruidos, buscan su carroña sin pudor.

Es imposible entrar en La Guaira sin toparse por todas partes con el despliegue institucional y cívico militar. Carros que suben y bajan, motos y camiones con insumos, ejército y milicianos ordenando el tránsito, cuerpos de seguridad, bomberos, protección civil, rescatistas nacionales e internacionales, voluntarios y poder popular organizan la respuesta coordinados a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.

Si la naturaleza tiene el don del oportunismo, el caso venezolano parece una broma macabra. “Lo que quisieron hacernos tras el 3 de enero y no pudieron nos lo ha hecho esta vaina, está todo destrizado”, afirma dolorido un comunero. Tras los bombardeos y la intervención posterior, Venezuela lucha por mantener la paz en un escenario político inédito no exento ni de contradicciones ni de dignidades. Aeronaves estadounidenses que despegan desde barcos de la armada situados frente a las costas de Venezuela sobrevuelan La Guaira. “Gringos del carajo”, exclama indignado un voluntario. “Del ahogado, el sombrero”, añade un miliciano mirando hacia una aeronave híbrida Bell Boeing V-22.

Bajo los vuelos, el pueblo responde con organización y trabajo. El campamento transitorio de la comuna Hugo Chávez está bajo la dirección temporal del Ministerio de las Comunas. Comuneros y comuneros trabajadores del ministerio y voluntarios, junto a equipos médicos y psicólogos, entregan todo su esfuerzo para humanizar el campamento en los difíciles primeros días. El equipo cuenta con una brigada de voluntarios afanados en las labores de rescate en coordinación con la Federación Venezolana de Rescatistas.

A una semana del sacudón, la vida brota en el campamento, cada día más organizado. Estimulados por los líderes comunales, se crean grupos de trabajo de los propios afectados. Sobre los colchones, comienzan a sonar los primeros acordes de guitarra. Se organiza la recreación y la formación para las infancias. Los niños juegan junto a los militares. Ángel Díaz, profesor de boxeo, parlamentario y vocero de deportes de la comuna, ha perdido todo lo que tenía menos su vida y su alegría. En estas condiciones, sigue entrenando con pasión a su grupo de muchachos. Al llanto y el sufrimiento, siempre presentes, le nacen de las entrañas la dignidad, la inventiva, la alegría y el sentido del humor de la venezolanidad, el mejor antídoto frente al dolor y la infamia.

* Antropólogo y comunicador de Vocesenlucha @vocesenluchacom

Tratado de Lucha Contra el Crimen

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

En un país donde la violencia del narcoterrorismo ha dejado cicatrices profundas en en segmentos sociales económicos y de seguridad de la nación, cualquier iniciativa que promueva la cooperación internacional efectiva es una necesidad urgente, es así que el pasado sábado 6 de junio de 2026, durante la cena de gala anual de la American Society of México (AMSOC) con motivo del 250 aniversario de la Independencia de Estados Unidos de América, su presidente, Larry Rubin, planteó dos propuestas fundamentales que merecen ser colocadas en el centro del debate público.

La primera, que la American Society of México debe continuar abonando a la buena relación bilateral y fortalecer la cooperación económica, en el espíritu de libertad, amistad y prosperidad que celebra este histórico aniversario. La segunda, y quizá la más trascendente en el contexto actual, la conformación de un Tratado de Lucha Contra el Crimen (TLCC), un mecanismo binacional significativo por la participación de la sociedad civil organizada, especialmente ante los complejos momentos de narcoterrorismo que enfrentamos tanto en México como en Estados Unidos de América y el mundo.

El TLCC buscaría promover mecanismos de inteligencia compartida, protocolos de extradición agilizados, programas conjuntos de prevención del reclutamiento de menores por parte del crimen organizado, iniciativas de desarrollo económico alternativo en zonas vulnerables y un

marco jurídico binacional que supere las limitaciones de los acuerdos actuales. En esencia, transformaría la lucha contra el narco de una serie de operaciones aisladas en una estrategia integral y sostenida.

“

La retórica de ‘soberanía’ no puede convertirse en excusa

La relevancia de este tratado adquiere mayor urgencia ahora que el presidente Donald Trump ha decidido no renovar el T-MEC, la cancelación de este acuerdo comercial representa un golpe significativo a la economía y desarrollo mexicanos, que depende en gran medida de las exportaciones a Estados Unidos. Sin el T-MEC, México enfrenta riesgos de contracción económica, pérdida de empleos en sectores claves como el automotriz y manufacturero, disminución de la inversión extranjera y una mayor vulnerabilidad ante presiones arancelarias.

En este escenario de incertidumbre económica, el narcoterrorismo actúa como un acelerador de la crisis, y es que las organizaciones criminales no sólo controlan rutas de tráfico, sino que extorsionan a productores, secuestran transportistas, co-

bran “cuotas” a empresas y generan un clima de inseguridad que ahuyenta la inversión. Según datos actuales, la violencia asociada al crimen organizado ha reducido el PIB en regiones enteras, ha incrementado los costos logísticos del comercio y ha dañado cadenas de suministro que antes fluían con relativa normalidad entre ambos países.

El narcoterrorismo ha afectado de manera devastadora a miles de familias que han perdido a sus seres queridos por desapariciones forzadas, homicidios y reclutamiento de jóvenes y niños; incluso comunidades enteras viven bajo el yugo del miedo, con escuelas cerradas, comercios abandonados y migración masiva. La indiferencia social y la debilidad institucional han permitido que el crimen organizado se infiltre en estructuras de poder erosionando la confianza en las instituciones democráticas. En este contexto, el TLCC no es sólo un tratado de seguridad; es un instrumento de protección a los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños y jóvenes, quienes han sido expuestos al reclutamiento, mujeres víctimas de trata y empresarios honestos asfixiados por la extorsión.

La necesidad de trabajar en equipo entre países como Estados Unidos, México y otras naciones aliadas, es una lección que la historia reciente nos ha enseñado una y otra vez; un ejemplo es la colaboración de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, acompañada del embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, y de la secretaria del Departamento de

Agricultura de ese país, Brooke L. Rollins, resaltó los esfuerzos conjuntos para combatir la plaga del gusano barrenador. Esto demuestra que, cuando existe voluntad política y coordinación técnica, es posible enfrentar amenazas comunes con eficacia, si podemos unir fuerzas contra un insecto destructor, ¿por qué no hacerlo contra el narcoterrorismo que destruye vidas, familias y futuro?

La retórica de “soberanía” no puede convertirse en excusa para la inacción, México ha pagado un precio demasiado alto por políticas públicas que han dejado un saldo de decenas de miles de muertos y desaparecidos. La sociedad civil mexicana, la Iglesia católica que acompaña a las madres buscadoras, los sectores productivos y otras asociaciones religiosas exigen resultados concretos. El TLCC representa una oportunidad para pasar de la confrontación vacía a la cooperación madura, porque incluirá no sólo aspectos represivos, sino también preventivos.

La cancelación del T-MEC no debe verse únicamente como una amenaza, sino como una oportunidad para renegociar una relación bilateral más profunda que integre seguridad, comercio y desarrollo humano. México enfrenta un momento complejo y definitivo, o avanzamos hacia una cooperación binacional que proteja a nuestras familias, impulse nuestra economía y restaure la paz, o seguiremos lamentando tragedias que ya son evitables. La verdadera libertad y prosperidad se construyen juntos, con voluntad política y acción decidida, no podemos fallarle a las generaciones que merecen un México en paz.

*Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia y política.

La migración y los futbolistas nostálgicos

FRANCISCO JAVIER GUERRERO*

En el año 1955 se estrenó una notable película dirigida por Alejandro Galindo, la cual tenía por título *Espaldas mojaditas*, que se basaba en un guion del propio director de la película Alejandro Galindo y tenía como actores y actrices a David Silva, Martha Valdés y Óscar Pulido. Vi esa película cuando era menor de edad y me sorprendió el hecho de que en ella se mostrara a los migrantes mexicanos que iban a Estados Unidos de América como una especie de tráfugas y desertores. Además, los compatriotas que llegaban a las tierras del Tío Sam iban deviniendo cada vez más infelices en esos lares. En unas de las escenas, el personaje

interpretado por Silva declara que en las tierras llamadas “gringas” uno se siente pavorosamente solo y aislado. Para colmo en ese filme los mexicoestadunidenses, o chicanos, son presentados como personas que ofenden y desprecian a los mexicanos por nacimiento. En toda la película los mexicanos emigrados se sienten invadidos por la nostalgia y en ella aparece Pedro Vargas interpretando canciones en las que se aviva el retorno a nuestro México lindo y querido.

Aunque parezca extraño, en este artículo voy a ligar el asunto de la nostalgia con la Copa del Mundo que en materia futbolera se celebra en México. Allá por los años 60 del siglo pasado se hizo famoso un excelente jugador defensivo que era conocido como *El Jamaicón* Villegas. Ese artista del balompié fue escogido varias veces como miembro de la selección nacional de fútbol, lo cual motivó que hiciera varios viajes al extranjero. Pero al *El Jamaicón* no le gustaron nada esas idas y venidas, y por ello es que padecía una enorme nostalgia por México. Nació entonces lo que se llamó el “síndrome del jamaicón” Villegas.

En aquella remota época los mexicanos estábamos pletóricamente envueltos en el nacionalismo. No solamente amábamos a nuestra patria, sino que teníamos una auténtica idolatría por nuestras matrias. Así, por ejemplo, el Club Deportivo Guadalajara tenía a orgullo contar solamente con

“

En el proceso llamado globalización, los mexicanos nos estamos convirtiendo en viajeros errantes

jugadores tapatíos, aunque su directiva llegó a admitir a un portero de Colima que era conocido como el *Tubo* Gómez. En ese aspecto el Guadalajara se hermanaba con el equipo Ibérico conocido como Atlético de Bilbao, que sólo admitía jugadores vascos.

En el asunto del fútbol no nos iba muy bien, a pesar de nuestro ardiente nacionalismo, muy afin al de los brasileños que también son muy nacionalistas, pero que en cuestiones futbolísticas siempre llevan las de ganar. Para colmar nuestras desgracias, nuestras selecciones nacionales casi siempre perdían en las diversas copas del mundo y ello parecía confirmar lo que el filósofo Samuel Ramos opinaba acerca de la esencia de los mexicanos; basado en Alfred Adler, sostenía que los mexicanos al carecer de poder padecíamos una honda minusvalía y por ello, por ejemplo, si nuestra selección se enfrentaba a un equipo alemán o británico, desde el comienzo de la justa ya se sentía derrotada. Antropólogos como George Foster o Marvin Harris han planteado que desde que la época colonial y quizá desde antes las clases dominantes nos han impuesto que nos conformemos con bienes limitados o con migajas en los órdenes sociales y políticos.

Pero hete aquí que en el siglo XXI nos empieza a invadir una sorpresa. En el proceso llamado de globalización los mexicanos nos estamos convirtiendo en cosmopo-

litas, viajeros errantes o personas que adoptan naturalizaciones en países extranjeros. Es posible que algunos lectores se sorprendan cuando afirme que el Mundial actual le puede causar un asombro inesperado al actual presidente de Estados Unidos, que supone que ese torneo le favorece mucho a él y a su gran amigo el presidente de la FIFA. Debe recordarse que una de las peores pesadillas de Donald Trump es la presencia cada vez más prominente de migrantes de otros países, especialmente de México. En esas pesadillas seguramente Trump contempla con mucha preocupación lo que sus aliados y amigos llaman la hispanización del sureste de Estados Unidos, que además tiene un carácter irradante y puede extenderse a otras partes de la Norteamérica supremacista.

La relación entre el fútbol mundial y la globalización será un tema central a tratar en el cuarto Coloquio, El impacto de las migraciones en el mundo globalizado, que se llevará a cabo del 18 al 20 de agosto del año en curso bajo el patrocinio del Museo de las Culturas del Mundo del INAH y que se transmitirá en este canal: <https://youtube.com/playlist?list=PLMjBEEGSmdaBrZR24K991pMIBUWIhDKvv&si=9di-RmuOQnoAkAGg> En artículos próximos expondré una tesis acerca del fenómeno que estoy tratando.

*DEAS-INAH



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.91	17.91
Euro	19.95	19.96

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.30%
Cetes 91 días	6.49%
TIEE 28 días	6.75%

Inflación	
la quincena de junio	-0.11%; 3.55% anual
De mayo 2025 a mayo 2026	3.94%
Reservas internacionales	
255 mil 180.7 mdd al 26 de junio de 2026	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	68.69	+0.11
Brent	71.80	+0.23
Mezcla mexicana	62.68	-0.42

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	67 mil 711.11 unidades
Variación puntos	-176.68
Variación por ciento	-0.26

SON LAS MÁS ALTAS DESDE QUE SE TIENE REGISTRO, EN 2005

Ventas de autos nuevos registran un primer semestre récord

Se comercializaron 754 mil 394 unidades, 5.31% más que el mismo periodo de 2025, detalló el Inegi

CLARA ZEPEDA

La venta de automóviles en México alcanzó un nivel récord en la primera mitad de 2026, incentivado por el aumento del financiamiento automotor, bonos y descuentos ofrecidos por las marcas, principalmente. Según datos que proporcionó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) este jueves, la industria automotriz en México vendió 754 mil 394 unidades de enero a junio del presente año, lo que representó un aumento de 5.31 por ciento respecto al mismo periodo de 2025.

Cifras del Inegi revelaron que la comercialización durante el primer semestre del año fue la más alta desde que tiene se registro, en

2005, superando al más reciente nivel récord para una primera mitad de año, que fue en 2017, cuando se vendieron 745 mil coches nuevos.

Vaivenes arancelarios

Las ventas de automóviles en México superaron los vaivenes arancelarios y, en un escenario en que China, en plena negociación comercial, se suma a la mayor comercialización de vehículos ligeros en el país, ya que las marcas de la nación asiática siguen ganando espacio en el mercado mexicano, con crecimiento anual de alrededor de 250 por ciento en el primer semestre del año de Geely, y de 19.6 por ciento de MG.

Marcas como Stellantis y Mazda repuntaron, mientras Nissan se en-



frentó a una caída de uno por ciento durante el semestre.

De acuerdo con el Inegi, las ventas de coches aumentaron 7.6 por ciento sólo en junio de este año, para contabilizar 126 mil 778 unidades, la cantidad más alta des-

de el sexto mes de 2017, cuando se comercializaron 127 mil 752 vehículos.

En su comparación mes a mes sufrió una caída de 0.26 por ciento, luego del crecimiento de 6.94 por ciento mensual en mayo.

Asegurar la vigencia del T-MEC atraerá más inversión

BRAULIO CARBAJAL

Una vez disipada la incertidumbre en torno al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y a su continuidad por los próximos 10 años, se espera que los flujos de inversión hacia el país se incrementen, coincidieron la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

En su conferencia de prensa matutina, la mandataria explicó que el tratado se mantiene vigente hasta 2036, pero "no es que ya es a 10 años y ya se acabó; en cualquier momento se puede también prolongar" otros 16 años si los tres gobiernos lo acuerdan. Añadió que la revisión que comienza ahora responde a la visión de mayor proteccionismo de la administración de Donald Trump, que ha impactado no sólo a México y Canadá, sino al comercio mundial.

Sheinbaum sostuvo que "hay certidumbre, tan hay certidumbre que se está invirtiendo" en el país, y recordó que la posición de Estados Unidos no implicó un retiro del tratado, escenario que hubiera representado el mayor riesgo para la economía mexicana. Agregó que la respuesta de Washington ya era

anticipada por los mercados, por lo que no representó un ajuste relevante para el tipo de cambio.

Sobre la diversificación comercial, expresó que el acuerdo actualizado con la Unión Europea, junto con el interés mostrado por gobiernos como los de Suiza, España, Corea del Sur y Japón, permite reducir la dependencia comercial de Estados Unidos. Mencionó que en días recientes ha sostenido encuentros con representantes de esas naciones (la primera ministra de Japón, entre ellos) y continúa el interés de empresarios extranjeros y mexicanos por invertir en el país.

Posición preferencial

Ebrard indicó que no espera modificaciones sustantivas al T-MEC en las próximas conversaciones y que México mantiene una posición comercial preferencial frente a otros países, al conservar uno de los aranceles efectivos más bajos entre los socios comerciales de Estados Unidos. Señaló que más de 80 por ciento de las exportaciones mexicanas hacia ese país no pagan aranceles.

El funcionario relacionó la incertidumbre internacional con el hecho de que Estados Unidos, como la economía más grande del

mundo, está replanteando sus relaciones comerciales con el resto del mundo. "Tenemos una ventaja respecto a los demás países", afirmó, al afirmar que la vigencia del tratado hasta 2036 coloca a México en una posición distinta frente a naciones que aún no conocen los términos bajo los que comerciarán con Washington.

Ebrard reiteró que el próximo 20 de julio, la delegación mexicana recibirá a la de Estados Unidos para dar inicio formal a la primera revisión anual del tratado, en la que se abordarán los 14 puntos planteados por Washington, entre ellos la evolución de las reglas de origen en la industria automotriz. Detalló que ese esquema busca aumentar el contenido regional, aunque sin afectar la competitividad de las empresas ya establecidas en el país.

El secretario destacó que la vigencia del tratado representa una buena noticia para la industria automotriz, pues las empresas del sector establecidas en México pagan ahora aranceles inferiores a los fijados hace un año, gracias a un sistema de descuento vinculado al contenido regional de cada vehículo. Aseveró que el gobierno espera seguir reduciéndolos conforme avancen las conversaciones con Washington.

El funcionario expuso que el sector privado respalda esa lectura. Mencionó que el Consejo Coordinador Empresarial calificó el resultado de positivo y coincidió en que la mayor preocupación previa a la reunión era el riesgo de que Estados Unidos se retirara del tratado, lo que finalmente no ocurrió.

El secretario reiteró que si Estados Unidos hubiera optado por dejar el tratado, "si hubiera sido muy mala noticia", y adelantó que su pronóstico "es que el tratado se va a renovar en algún momento de los próximos años por otros 16".

El funcionario aseveró que la mayor inversión extranjera continuará proveniente de Estados Unidos, que concentra poco más de 40 por ciento de la misma en el país, aunque también anticipó mayor flujo desde la Unión Europea, con España entre los principales inversionistas, así como Canadá, Corea del Sur y Japón.

Ebrard descartó, además, que el gobierno busque un acuerdo de libre comercio con China u otros países mientras avanza la revisión del T-MEC. Explicó que México mantiene comercio con esa nación, principalmente como proveedor de bienes, pero la prioridad es defender la posición del país en su principal mercado, que es Estados Unidos.

Sheinbaum: hay confianza para la industria

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio ayer certeza a las empresas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación para seguir invirtiendo en el país, ante la continuación por 10 años más del Tratado entre México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC).

En redes sociales, al término del encuentro que se llevó a cabo en Palacio Nacional, la mandataria resaltó que con el Plan México "fomentamos más inversiones y mejores empleos".

Coincidimos "100 por ciento en que esto que nos está pasando sí nos va dar certeza, porque tenemos garantía de 10 años... En una revisión anual, en un descuido, en algún inter, se vuelve a reactivar. Esto nos ayuda mucho", sostuvo el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Alejandro Malagón.

Mencionó que en el encuentro, la Presidenta los exhortó a trabajar sobre el Plan México, a seguir "cuidando las inversiones", y destacó la tranquilidad de los mercados, así como la certidumbre de que México siga avanzando con el tratado.

"Hoy tenemos la certeza para inversiones; las remesas han ido creciendo y las exportaciones crecieron en más de 23 por ciento", subrayó.

Alma E. Muñoz y Arturo Sánchez



Semiconductores impulsan las acciones; se debilita el dólar

CLARA ZEPEDA

El débil dato de empleo en Estados Unidos animó ayer por un momento a los inversionistas, pues se alejó la perspectiva de un aumento de tasas de interés, pero aminoraron su optimismo por los semiconductores y los mercados cerraron mixtos, mientras el dólar se debilitó.

Las nóminas no agrícolas en Estados Unidos revelaron que se crearon 57 mil empleos en junio, muy por debajo de la previsión del mercado de 114 mil. La cifra también representó una marcada desaceleración respecto a los 129 mil nuevos puestos del mes anterior. La tasa de desempleo cayó a 4.2 por ciento.

En medio de un mercado laboral estadounidense menos resiliente y de la continuidad del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) hasta 2036, pero con revisiones anuales, el peso mexicano registró una apreciación diaria de 0.39 por ciento, para cerrar en 17.4795 unidades por dólar *spot*.

El dato de empleo alejó la posibilidad de una subida de tasas en Estados Unidos, lo que frenó la escalada del dólar. El índice DXY, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas internacionales, cayó 0.5 por ciento, a 100,650 unidades. Así, el peso mexicano aprovechó la debilidad de la divisa estadounidense.

En tanto, la Bolsa Mexicana de Valores, que alcanzó 68 mil puntos al arranque de la jornada, cerró con una caída de 0.26 por ciento, hasta 67 mil 71.11 enteros.

Pese al desplome de más de 7 por ciento del índice Kospi de Corea del Sur y del Nikkei de Japón de 2.47 por ciento, por la caída del precio de las acciones tecnológicas el jueves, Wall Street arrancó la jornada de este jueves al alza, pero se desinfló en la recta final.

El dato de nóminas no agrícolas sugiere que las empresas están contratando a un ritmo más lento, lo que podría anticipar la moderación de la actividad económica en los próximos meses.

Así, el dato de empleo estadounidense más débil de lo esperado por el mercado y el descenso de los precios del petróleo reducen la presión sobre la inflación, por lo que alejan la posibilidad de un aumento de las tasas de interés de los bancos centrales, principalmente de la Fed, y animó a la toma de posiciones en activos de más riesgo por los inversionistas durante la mañana.

Al final, el Nasdaq retrocedió 0.8 por ciento, mientras el S&P 500 cedió 0.01 por ciento y el Dow Jones avanzó 1.14 debido a una fuerte presión en semiconductores.

La mayoría de las emisoras del S&P 500 terminó al alza, pero la caída en tecnología, especialmente en compañías vinculadas a inteligencia artificial, limitó el desempeño del índice, por lo que presiones en emisoras de gran capitalización relacionadas con la tecnología influyeron en el nerviosismo de los inversionistas.

Los mercados en Estados Unidos permanecerán cerrados este viernes por el feriado del Día de la Independencia, mientras el mercado mexicano operará con normalidad.

Cancelan certificado de operación a Magnicharters

DE LA REDACCIÓN

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) canceló el certificado de operador aéreo a Magnicharters, informó ayer la oficina desconcentrada de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

En un comunicado, el órgano confirmó que el 29 de junio de 2026 revocó el certificado de explotador de servicios aéreos de Grupo Aéreo Monterrey, SA de CV, luego de que la documentación presentada por la empresa resultó insuficiente para demostrar el cumplimiento de los requisitos.

La AFAC indicó que durante todo el procedimiento respetó el derecho de audiencia, otorgando a la empresa los plazos legales para presentar información y pruebas.

La cancelación ocurre luego de que a mediados de abril pasado, el gobierno federal advirtió a Magnicharters que debía acreditar solvencia financiera o perdería la concesión.

El órgano desconcentrado del gobierno federal indicó que esta decisión se tomó tras un proceso formal de supervisión que comenzó con una verificación mayor extraordinaria realizada entre el 12 y el 16 de enero pasados, en la cual se detectaron incumplimientos a la norma aeronáutica. Como resultado, la AFAC emitió requerimientos para que la empresa corrigiera las deficiencias.

A pesar de los requerimientos, la empresa no acreditó el cumplimiento de las acciones correctivas, lo que llevó a la AFAC a ordenar



la suspensión temporal de las operaciones de Magnicharters el 14 de abril pasado, como medida preventiva para preservar la seguridad operacional.

Días antes cerró sus canales de comunicación y sucursales, por lo que cientos de pasajeros quedaron varados. Esto agravó la situación de la empresa.

Por lo anterior, se desencadenaron las demandas colectivas y acusaciones de fraude de agentes de viajes y clientes afectados, quienes reclaman el reembolso del dinero. Además, la aerolínea solicitó un concurso mercantil en mayo.

Cabe destacar que la crisis financiera y laboral de Magnicharters se acentuó en diciembre de 2025 debido a la falta de pago de salarios. El caso salió a relucir cuando un miembro de la tripulación tomó una aeronave en protesta.

La empresa, que es propiedad de los hermanos Luis Augusto,

▲ A mediados de abril pasado, el gobierno federal advirtió a la empresa que debía acreditar solvencia financiera o perdería la concesión. Foto Roberto García Ortiz

Gabriel y José David Bojórquez Maza, tiene un adeudo aproximado de 800 millones de pesos para clientes, trabajadores y acreedores. Además, sólo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México debe liquidar 80 millones por servicios como mostradores y arrendamiento de hangares.

La AFAC reiteró que "la seguridad aérea no es negociable", pues cada decisión se adopta con base en evidencia técnica, dentro del marco legal y respetando el debido proceso, privilegiando en todo momento la protección de los pasajeros, así como la seguridad del sistema aeronáutico nacional.

La izquierda también tiene que crear riqueza

JOSÉ ROMERO

La izquierda mexicana corre un riesgo que casi nadie quiere discutir: puede ganar la batalla moral contra el neoliberalismo y, sin embargo, perder la batalla política del desarrollo. No porque redistribuya demasiado, sino porque no consiga crear suficiente riqueza para sostener esa redistribución. Ésa puede convertirse en la principal contradicción de la Cuarta Transformación durante los próximos años.

Durante décadas, la izquierda tuvo razón al denunciar las limitaciones del modelo neoliberal. El crecimiento fue insuficiente, la desigualdad persistió, el Estado perdió capacidades estratégicas y la apertura comercial no produjo el desarrollo prometido. Pero demostrar que un modelo fracasó no equivale a demostrar que existe otro mejor. Tarde o temprano, todo proyecto político debe responder la misma pregunta: ¿cómo crear más riqueza de manera sostenida?

Ése es el punto en que el debate mexicano suele desviarse. Con frecuencia se plantea una falsa disyuntiva entre

mercado y Estado, entre crecimiento y redistribución, entre eficiencia y justicia social. Ninguna de esas oposiciones explica cómo se desarrolla una nación. La riqueza no aparece porque un gobierno la distribuya, antes alguien tuvo que crear un nuevo producto, abrir un nuevo mercado, desarrollar una nueva tecnología, introducir una forma distinta de organizar la producción o fundar una empresa capaz de competir. Ésa es la verdadera innovación y, al mismo tiempo, la fuente última del crecimiento.

México nunca logró construir un sistema que hiciera de la innovación una práctica permanente. Primero protegimos empresas sin exigirles suficiente aprendizaje, después abrimos la economía esperando que la competencia internacional resolviera el problema. Ninguna de las dos estrategias creó una economía capaz de generar continuamente nuevos productos, nuevas empresas y nuevas tecnologías. Exportamos más que hace 40 años, pero seguimos dependiendo del conocimiento, el financiamiento y buena parte de las decisiones estratégicas que se toman fuera del país.

Por eso el verdadero desafío de la Cuarta Transformación no consiste úni-

camente en ampliar programas sociales o elevar salarios. Consiste en construir una economía capaz de sostener esos avances durante las próximas décadas. El bienestar presente importa, pero no garantiza el bienestar futuro. Éste dependerá de que México fortalezca sus empresas nacionales, incorpore innovación a la producción, desarrolle proveedores competitivos y consiga que el sistema financiero —incluida la banca comercial— encuentre rentable financiar proyectos productivos de largo plazo en lugar de privilegiar casi exclusivamente actividades de corto plazo.

Eso exige un Estado diferente. No un Estado que sustituya al mercado ni un Estado empresario, sino un Estado que organice los incentivos para que innovar resulte más rentable que importar tecnología, competir mediante salarios bajos o vivir de rentas protegidas. Un Estado capaz de coordinar universidades, empresas, gobiernos y sistema financiero; utilizar las compras públicas para desarrollar mercados; apoyar sectores estratégicos, pero exigir resultados; proteger temporalmente actividades con potencial, pero retirar el apoyo cuando no exista

aprendizaje ni productividad.

La discusión nacional debería centrarse precisamente en esas capacidades. ¿Se están desarrollando nuevos productos? ¿Surgen empresas mexicanas capaces de competir internacionalmente? ¿La innovación llega al aparato productivo? ¿La banca comercial financia inversión de largo plazo? ¿Las universidades participan activamente en la transformación tecnológica del país? Ésas son las preguntas que distinguen a una economía que administra el presente de otra que construye el futuro.

La izquierda ganó la discusión sobre la necesidad de distribuir mejor la riqueza. Ahora debe ganar otra mucho más difícil: demostrar que también sabe crearla. Si no produce resultados visibles en productividad, innovación y crecimiento, su apoyo social comenzará inevitablemente a erosionarse. Primero aparecerá la impaciencia; después, la duda; finalmente, la búsqueda de una alternativa. No porque la derecha tenga necesariamente mejores respuestas, sino porque ninguna sociedad mantiene indefinidamente su confianza en un proyecto político que no consigue ampliar las oportunidades materiales de la mayoría.



Se mantiene T-MEC como acuerdo que brinda certeza: trasnacionales

Revisiones anuales, oportunidad para fortalecer la integración, afirman

ALEJANDRO ALEGRÍA

Los organismos del sector privado que agrupan a empresas trasnacionales que operan en territorio mexicano expresaron su confianza sobre el T-MEC, pues seguirá brindando certeza durante el periodo de revisiones anuales por 10 años.

“El tratado permanece vigente al menos hasta 2036 y sigue siendo el marco que ha permitido a América del Norte consolidarse como uno de los polos más competitivos del mundo en manufactura, innovación e integración productiva. La revisión no es una amenaza a esa arquitectura: es la oportunidad de fortalecerla, profundizando la integración de cadenas de valor, incrementando el contenido regional y afinando las reglas para la siguiente década de inversión”, señaló en un comunicado Empresas Globales, agrupación integrada por más de 60 trasnacionales con operaciones en México.

En conferencia, Pedro Casas Alatríste, vicepresidente y director general de la American Chamber of Commerce México, organismo que agrupa a las principales firmas binacionales de México y Estados Unidos, señaló que la nueva fase del acuerdo brinda un marco de certidumbre tanto para las empresas como para los inversionistas.

Añadió que este horizonte de una década permite a las compañías

planear inversiones a largo plazo, mientras el sector privado confía en que, en ese lapso, se logrará la extensión del acuerdo por 16 años más. “Sería una probabilidad cercana a cero que en 10 años no se logre un consenso para extender el tratado”, puntualizó.

Casas Alatríste indicó que para reducir la incertidumbre en el acuerdo México debe priorizar la implementación.

Confianza de la Concamin

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) indicó en

un comunicado que confía en que el T-MEC seguirá siendo clave para fortalecer la competitividad de América del Norte, al impulsar el comercio regional, atraer inversión y generar empleos de calidad. Asimismo, respaldó la estrategia emprendida por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Larry Rubin, presidente de la American Society México (Amsoc), señaló más temprano en una conferencia que la revisión del T-MEC va en el “camino adecuado”.

“Una revisión anual definitivamente es una noticia importante y una noticia que los mercados han

reaccionado favorablemente, porque definitivamente es importante escuchar en Estados Unidos que sí les interesa la continuidad del T-MEC”, dijo el empresario, quien también reconoció el papel propositivo de México en comparación con Canadá.

Apuntó que el nuevo panorama no es lo ideal, pero ante las actuales circunstancias se trata de “un avance en el camino adecuado”, sobre todo para las inversiones. Comentó que por las declaraciones públicas del presidente de esa nación, Donald Trump, “su prioridad es la seguridad”, por encima del comercio.



► Conferencia de Trump en el contexto de la firma del T-MEC en enero de 2020. Foto Ap

Hay señales positivas para la inversión, pero se necesitan más, destaca Banamex

JULIO GUTIÉRREZ

El gobierno de México ha enviado señales positivas sobre la apertura que tiene para atraer más inversión privada; sin embargo, se requieren acciones más contundentes a fin de “darle la vuelta” al deterioro en la confianza que tienen los agentes del sector privado, confirmó el área de estudios económicos de Banamex.

Iván Arias, director de estudios económicos de Banamex, consideró que las finanzas públicas del país se deteriorarán en los siguientes años y la deuda pública aumentará más de lo previsto, por lo cual es indispensable potenciar el crecimiento.

“Es cierto que el gobierno sigue enviando señales positivas de apertura a la inversión privada, como el tema de facilitación de trámites, anuncios de inversión en el sector eléctrico; son muy bienvenidas es-

tas noticias, sin embargo, todavía tenemos reserva sobre el impacto que puedan tener.

“Se necesitan acciones más contundentes para darle la vuelta al deterioro de la confianza del sector privado para invertir. De lograr esto se redundaría no sólo en un mayor crecimiento económico en el corto plazo, sino también un mayor potencial en el mediano plazo”, argumentó el experto en conferencia.

Según sus estimaciones, la deuda pública de México alcanzará una proporción de 56 por ciento del producto interno bruto (PIB) y no 55 por ciento como estima Hacienda.

Por ello, si se potencia el crecimiento por medio de acciones más contundentes para abrir la puerta al sector privado “se daría cierto alivio a las finanzas públicas vía mayor recaudación. Las finanzas públicas también requieren que se apunten los ingresos tribu-

tarios y que se dé sostenibilidad al gasto corriente y a Petróleos Mexicanos”.

Por separado, Rodolfo Ostolaza, subdirector de estudios económicos de Banamex, consideró que la decisión de hacer revisiones anuales al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) genera, hasta cierto punto, un nivel de incertidumbre más bajo para concretar inversiones.

“El T-MEC no se acabó. Simple y sencillamente no se ratificó por 16 años, pero sigue vivo de aquí a 10 años y cada año nos vamos a estar juntando para decir qué queremos y qué no. El tratado sigue vigente. Más que incertidumbre nos da una certeza negativa. Eso ayuda por lo menos a las decisiones de inversión”, explicó.

Recordó que la decisión de Estados Unidos ya estaba descontada en sus pronósticos económicos.

Ventaja competitiva

En un análisis, BBVA indicó que el escenario para México frente a la revisión del T-MEC sigue siendo favorable, pues el país mantiene uno de los niveles de protección comercial más bajos entre los principales socios de Estados Unidos, lo que preserva una ventaja competitiva para las exportaciones mexicanas.

Añadió que México se consolidó como el principal socio comercial de Estados Unidos, luego de que sus exportaciones crecieron 5.8 por ciento en 2025 y representaran más de 15 por ciento de las importaciones de ese país. Además, la fuerte integración en sectores como el automotriz, equipo eléctrico, dispositivos médicos y manufacturas reduce la probabilidad de una ruptura abrupta del acuerdo.

BBVA sostuvo que aun cuando no se concrete una extensión inmediata, el T-MEC permanecerá vigente hasta 2036 y las preferencias arancelarias seguirán aplicándose a los bienes que cumplan con las reglas de origen, por lo que el escenario más probable es la continuidad.

Número de programas de gasto público tendrá ligera alza en 2027: Hacienda

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El gobierno federal aumentará muy ligeramente en 2027 el número de programas de gasto público, al pasar de los 661 previstos en 2026 a 672 (1.6 por ciento más), por lo que la gran mayoría de las dependencias federales, las empresas públicas del Estado y los organismos autónomos operarán prácticamente con la misma estructura presupuestal.

Del total de programas para 2027 presentado en la Estructura Programática que envió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso, 546 son administrativos y tienen que ver con las dependencias y entidades de la administración pública federal, pero a ellos hay que sumar los llamados “sustantivos”, por lo que la cifra “ampliada” es de 672, según se detalla en el documento publicado ayer en la *Gaceta Parlamentaria*.

Por modalidad, 86 programas se basan en subsidios sujetos a reglas o lineamientos de operación, y 33 son proyectos de inversión en infraestructura y obra pública, clasificados en siete sectores de política pública. Ambos rubros se quedarán en la misma cantidad de 2026.

Programación precisa

A decir de la SHCP, este esquema “habilita una programación presupuestaria más precisa, que promueve la complementariedad entre programas, evita duplicidades y refuerza la alineación de las inversiones con las prioridades estratégicas del gobierno de México”.

La estructura programática es utilizada para elaborar el proyecto de presupuesto del año próximo, y para ella no se prevén montos de recursos, sino únicamente las categorías y elementos que definen las acciones de ejecutores del gasto para lograr sus objetivos y metas.

Al revisar el número de programas que ejercerá cada dependencia federal, entidad de control directo u organismo autónomo, la mayoría (21) se mantienen con la misma cantidad que en el ejercicio en curso.

Son ocho las secretarías que tendrían un ligero aumento en el número de programas a su cargo, de 2026 a 2027: Gobernación (de 19 a 20); Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (de 17 a 20); Economía (de 20 a 21); Educación Pública (de 33 a 34); Marina (de 27 a 29); Trabajo y Previsión Social (de 13 a 14); Desarrollo Agrario (de 16 a 17), y Seguridad y Protección Ciudadana (de 10 a 14).



MÉXICO SA

¿Preocupa menor captación fiscal? // Cae 1.4% de enero a mayo // Familia Lozoya: culebrón infinito

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NO NECESARIAMENTE ES una señal de alarma —sólo, tal vez, de advertencia—, porque periódicamente se registran movimientos descendentes o ascendentes, pero el más reciente reporte de la Secretaría de Hacienda revela que en los primeros cinco meses del presente año los ingresos tributarios registraron una reducción de 1.4 por ciento, la primera baja desde 2012.

LA JORNADA (DORA Villanueva) lo reseñó así: “Los ingresos tributarios no habían registrado una caída de enero a mayo desde 2012, cuando hubo una baja de 7.1 por ciento; en lo que va de 2026, el declive en la recaudación se explica por el impuesto sobre la renta (ISR), gravamen que está atado al trabajo formal, y que sumó un billón 345 mil 292.6 millones de pesos, 5.8 por ciento menos que en el periodo comparable de 2025. Los recursos por impuesto al valor agregado (IVA) se ubicaron en 703 mil 350.7 millones, que implican un aumento de 3.3 por ciento, y por impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) se recaudaron 298 mil 798.5 millones, que representan un alza de 3.1 por ciento. A su vez, los ingresos públicos —que no sólo involucran los del gobierno federal, sino también de las empresas del Estado— cayeron 1.8 por ciento real en el periodo de referencia, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, su primera baja en tres años para un lapso similar”.

EL CENTRO DE Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados analiza cuál es el panorama —al cierre del primer trimestre de 2026— y de su lectura se toman los siguientes pasajes. Va, pues. En dicho periodo, los ingresos del Sector Público Presupuestario se situaron en 2 billones 224 mil 264.9 millones de pesos, lo que ubicó la recaudación por debajo de (79 mil 509.8 millones) lo programado. En específico, el ISR captó cerca de 900 mil millones (alrededor de 22 mil millones menos) de lo estimado.

SI SE CONSIDERA el número de personas morales que presentaron declaración con pago (alrededor de 700 mil), se observa que durante este primer trimestre, ellas aportaron 51.2 por ciento de la recaudación por ISR, mientras las

personas físicas representaron 65.3 por ciento.

LA DISTRIBUCIÓN RECAUDATORIA por sector económico y tipo de contribuyente muestra que para el primer trimestre del año, uno de los sectores que más aportó por concepto de ISR fue la industria manufacturera (poco más de 167 mil millones de pesos), es decir, 18.6 por ciento del total. De manera conjunta, se puede ver que el sector servicios alcanzó cerca de 359 mil millones, 39.8 por ciento de la suma integral.

LOS SERVICIOS FINANCIEROS y de seguros aportaron poco menos de 114 mil millones de pesos, mientras el comercio se acercó a 136 mil millones. Si se consideran los tres sectores, estas cantidades representaron 73.5 por ciento de lo captado por concepto de ISR.

SI SE ANALIZA la recaudación por rango de los contribuyentes, se aprecia que ésta recae en aquellos con ingresos superiores a 500 millones de pesos, quienes durante el primer trimestre de 2026 aportaron poco más de 567 mil millones de pesos, equivalentes a 63.1 por ciento de lo recaudado en este periodo.

SI SE SEPARA por tipo de contribuyente, se observa que la aportación de las personas morales ascendió a casi 486 mil millones, 53.96 por ciento de lo recaudado, de acuerdo con esta clasificación. De forma conjunta, las personas físicas aportaron alrededor de 20 mil millones, 4.1 por ciento del total.

LA CONTRIBUCIÓN DEL ISR a las finanzas públicas es de gran importancia, pues, a pesar de situarse por debajo de la meta esperada, aportó alrededor de 900 mil millones de pesos, es decir, cuatro de cada 10 pesos provenientes de este gravamen, lo que pone en evidencia la concentración en unos cuantos contribuyentes, principalmente personas morales, mientras las personas físicas tienen una contribución mucho menos significativa.

Las rebanadas del pastel

EMILIO LOZOYA AUSTIN, junto con su parentela, cometió los delitos que se le imputan (Agronitrogenados, Odebrecht, etcétera) entre 2012 y 2013; en 2016, el hampón dejó la dirección de Pemex; en 2019, la entonces Secretaría de la Función Pública lo inhabilitó para ocupar

un puesto público y congeló sus cuentas bancarias; se fugó del país, lo aprehendieron en España y lo regresaron a México; se “convirtió” en “testigo colaborador”; fue enchiquerado en el Reclusorio Norte; después, le dieron prisión domiciliaria y la FGR incautó una de sus casas de lujo (51 millones de pesos). Ayer su hermana Gilda Susana fue encarcelada por “operaciones con recursos de origen ilícito”. Entonces, a 14 años el culebrón no concluye.

Twitter: @cafevega • cfv-mexico_sa@hotmail.com

◀ Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex. Foto José Antonio López



Avance del Tri en la Copa mejora el ánimo de los consumidores: Banamex

JULIO GUTIÉRREZ

El buen momento que atraviesa la selección mexicana en la Copa Mundial de la FIFA 2026 no sólo se refleja en los festejos a los que asisten más de un millón de personas o en la elevada venta de playeras del Tri: en términos económicos, sube la confianza de los consumidores y ayuda a la promoción del país en materia turística, afirmaron especialistas de Banamex.

Si bien los pronósticos de la firma financiera no han cambiado y sigue con su proyección de que el Mundial sólo aportará 0.1 puntos porcentuales al producto interno bruto (PIB) de México este año, habrá efectos positivos en algunos indicadores económicos en julio, dijeron los expertos de la firma financiera.

Pero no todo son goles a favor y porterías imbatidas: por la euforia, las personas faltan a sus trabajos al día siguiente, lo cual disminuye la productividad, al mismo tiempo que suben los precios en sectores específicos, como el hotelero. “Sin duda mientras más y más avance México —en el torneo—, más ánimo va a haber y éste sí pega en la confianza del consumidor”, afirmó Rodolfo Ostolaza, subdirector de análisis económico de Banamex.

En conferencia, reiteró que el aporte al PIB será de 0.1 punto o el equivalente a unos 2 mil millones de dólares, y “lo que dice la literatura es que organizar un Mundial no deja un efecto claro, no se sabe si es positivo o negativo. Pero si lo ganas sí hay efecto positivo, el único problema es que nada más lo han ganado ocho países”.

Guillermina Rodríguez, subdirectora de estudios económicos de Banamex, destacó que en estos torneos “sí se genera mayor consumo y demanda de bienes y servicios, principalmente en las ciudades sede y en algunas otras cercanas”.

Un problema es el “ausentismo” laboral: “Fue muy evidente, por ejemplo, en Los Ángeles: la gente dejaba de ir a trabajar. Eso puede también limitar un poco la estimación de crecimiento de los efectos positivos; por ello también no es tan fácil conocer cuál sería el impacto ante un avance de la selección.”

“Sí hay altibajos o hay contrapesos que no permiten medir de manera mucho más clara este posible crecimiento en cuanto avance la selección o no. En dado caso, una primera medición podrá ser lo que veamos en la confianza del consumidor y el productor en julio”, agregó.

Paulina Anciola, subdirectora de análisis de Banamex, explicó que con la euforia mundialista, “la gente ahorita gasta muchísimo, pero es probable que cuando acabe el Mundial tenga que ajustar un poco sus gastos y ahorrar un poco más. Ése es un impacto que ahorita sube mucho, pero luego va a bajar. Ya en el agregado del año no pega mucho”.

Por último, agregó, un punto positivo puede ser la promoción turística, pues “es un efecto en el largo plazo que, entre más países conozcan México, más personas estén aquí de vacaciones, y se puede hacer un poco de mayor publicidad, lo que puede traer mayor crecimiento en el largo plazo”.

La selección asegura 16.5 mdd por llegar a octavos de final

DE LA REDACCIÓN

El Mundial de Fútbol 2026, que tiene como anfitriones a México, Canadá y Estados Unidos, no sólo es el que cuenta con más participantes en su historia, es además la edición en la que más dinero se repartirá en premios, pues hay 655 millones de dólares para repartir a cada participante, dependiendo de la ronda en la que culminen, y México ha logrado sumar 16.5 millones de dólares gracias a su pase a octavos de final, cifra que podría aumentar.

El 17 de diciembre de 2025, Gianni Infantino, presidente de la FIFA, anunció que cada selección recibiría 1.5 millones de dólares para cubrir gastos derivados de los preparativos. El premio otorgado a los eliminados en fase de grupos (como Uruguay, Turquía o Corea del Sur) es de 9 millones.

Los equipos clasificados a dieciseisavos de final obtuvieron 11 millones de dólares, y junto con el

premio por estar en la justa, acumularon 12.5 millones. En esta fase cayeron Alemania, Países Bajos y Ecuador.

México ya aseguró 15 millones de dólares que entrega la ronda de octavos de final, por lo que suma 16.5 millones. Ganó 5 millones más que en Qatar, donde se quedaron en la fase de grupos.

Si la selección mexicana logra vencer a Inglaterra para avanzar a cuartos de final, estaría asegurando 19 millones de dólares, que con el premio inicial sumarían 20.5 millones.

Las selecciones que logren avanzar a semifinales ya no aseguran una cantidad en específico y ya dependerá de la posición en que culminen, pues el cuarto lugar se embolsará 27 millones de dólares, el tercer puesto ganará 29 millones y el subcampeón regresará a casa con 33 millones. El campeón será el más beneficiado, con un premio de 50 millones, además de los 1.5 millones previos para cubrir gastos derivados.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



**¡ADIÓS,
MAESTRO!**



PORTUGAL CHOCARÁ CON LA FURIA ROJA

Modric se va de la Copa; cae en trepidante y polémica batalla con CR7

DE LA REDACCIÓN

Luka Modric se despidió del Mundial 2026. El histórico jugador de Croacia tuvo el infortunio de decir adiós a esta Copa del Mundo con una controversial y trepidante derrota 2-1 ante Portugal en el estadio de Toronto; un triunfo del conjunto lusitano que mantiene al legendario Cristiano Ronaldo en la contienda por levantar su primer título del orbe tras clasificar a octavos de final.

En su empeño por una proeza que le permita a CR7 cerrar con honor su etapa de jugador, Portugal deberá enfrentar el lunes en Dallas a España en un contienda por el pase a cuartos de final.

Fue una dura batalla marcada por la polémica, tras la anulación de tres tantos, entre ellos uno a Cristiano Ronaldo, y dos a Croacia, uno en la compensación y que habría mandado el juego a los tiempos extras.

“Es increíble cómo son las cosas de la vida. Significa mucho para nosotros, no sólo por haber ganado el partido, sino también por la forma en que lo hicimos”, dijo Cristiano Ronaldo, quien portó al final del encuentro una camiseta con el dorsal 21 en homenaje al también portugués Diogo Jota, quien falleció de manera trágica hace un año.

Así fue el cierre de un ciclo para Luka Modric después de ser parte de un selecto grupo que disputó cinco Mundiales –2006, 2014, 2018, 2022 y 2026–. Uno de los pocos torneos en los que jugó y no pudo coronarse, aunque dejó un registro histórico para su país al conseguir el subcampeonato en Rusia 2018 y el tercer puesto en Qatar 2022.

Modric terminó el juego con entereza, sin lágrimas ni lamentaciones, sólo disfrutando de lo que sería su último Mundial. En un gesto de aprecio y reconocimiento, CR7 se acercó para abrazarlo y darle palabras de aliento, al recordarle su peso en la historia del fútbol.

Cristiano Ronaldo, un hombre que a sus 41 años es fiel a su exigencia de disciplina y perfección que lo llevaron a ganar cinco Balones de Oro, demostró que mantiene la condición física suficiente para ser titular en los cinco partidos que jugó su selección en esta edición de la Copa del Mundo. A dife-

rencia de años anteriores, su ritmo fue medido, pero se mantuvo como pilar en la ofensiva portuguesa.

Del otro lado de la cancha estaba Modric, de 40 años, el eterno capitán de Croacia, quien pese a preferir un perfil mediático más discreto también brilló en las canchas tanto con su selección como de manera individual, al grado de romper la hegemonía de Cristiano y el Lionel Messi como el mejor del mundo cuando ganó el Balón de Oro en 2018.

Ambos fueron estrellas con el Real Madrid durante seis temporadas, conquistaron todo en ese momento. Ahora, un abrazo antes del partido se convirtió en una imagen que será referente en el duelo que selló la eliminación del croata.

Con la ambición que caracteriza a Cristiano Ronaldo, Portugal se lanzó por todo, pero Croacia fue más hábil para llegar primero a las redes.

Josip Stanisic encontró el momento perfecto para mandar un centro desde el costado derecho para que Iván Perisic (53), otro de los veteranos referentes de Croacia, bajara el balón y con tranquilidad definiera con un disparo cruzado.

Ronaldo respondió enseguida con una jugada que terminó en polémica. El portugués llegó a la meta, pero el silbante noruego Espen Eskas señaló un riguroso fuera de lugar que validó el VAR al señalar que el hombro del atacante rebasaba al último defensor croata.

Después vendría un yerro de Croacia que abrió la puerta para que Portugal equilibrara el marcador. Nikola Vlasic le regaló un penal a los lusos al colgarse de Renato Veiga.

Fue entonces cuando Cristiano Ronaldo (68) tomó el balón, respiró y con el fino toque que lo convirtió en un legendario goleador, superó al arquero Dominik Livakovic. En seguida, el ariete corrió hacia una de las esquinas de la cancha para festejar con el clásico “siuuu” que coreó la afición.

Croacia dio un susto con un tiro de Petar Susic que llegó a las redes, aunque de nuevo un fuera de lugar evitó que el marcador se moviera.

/ P 3a

► A Cristiano Ronaldo le anularon un gol, pero luego convirtió de penal. Foto Ap





RECUPERA SU BRILLO Y SE IMPONE 3-0

España pasa sin problemas sobre una inoperante Austria

DE LA REDACCIÓN

Transcurrieron más de 270 minutos para que España dejara de reservarse el buen fútbol que la caracteriza y mostrara, por fin, la cara que todos esperaban desde el arranque del Mundial.

Durante los tres encuentros de la fase de grupos la selección dirigida por Luis de la Fuente había dado apenas destellos de su calidad y poderío, generando ciertas dudas sobre su capacidad para desplegar ese estilo de toque y posesión que le ha dado identidad y prestigio en el plano internacional.

Sin embargo, frente a Austria, se quitó ayer las ataduras y mostró ese juego vistoso, vertical y efectivo que tanto se había añorado, recordando por qué es una de las favoritas para alzarse con la Copa 2026.

En tanto, la escuadra austriaca —que no calificaba a la justa mundialista desde 1998—, apenas si alcanzó a meter las manos para concluir con 3-0 en contra.

La cifra pudo ser más abultada, inclusive estrepitosa, pero el cancerbero austriaco Alexander Schlager tuvo una actuación destacada, con varias intervenciones oportunas, además de que el árbitro sueco Glenn Nyberg anuló un gol de Marc Cucurella y no concedió un penal a Lamine Yamal por una presunta falta dentro del área, ambas acciones en el primer tiempo.

Con este resultado, España no sólo avanza a la fase de octavos de final, donde se enfrentará a Portugal —que eliminó a Croacia— el lunes 6 de julio en el estadio Dallas, también rompió una mala racha que arrastraba desde la final de Sudáfrica 2010 —donde se alzó con el campeonato—, pues no ganaba una ronda eliminatoria en un Mundial desde entonces.

El cotejo entre ambos representativos tuvo lugar en un plétorico estadio Los Ángeles, en Estados Unidos, donde los más de 70 mil espectadores mantuvieron un ambiente festivo desde antes de iniciadas las acciones. Las gradas lucían teñidas de rojo, que es la base cromática de las banderas de ambas naciones.

España saltó a la cancha con su tradicional uniforme: playera roja con vivos amarillos y short azul, mientras Austria con el alternativo: todo en blanco y vivos negros. Ambas escuadras buscaron imponer condiciones en los primeros minutos, con llegadas a una y otra portería, aunque ninguna de peligro.

Sin embargo, la balanza comenzó a inclinarse a partir del minuto 10 en favor de La Furia Roja, al adueñarse del balón y desarrollar su embelesante estilo de juego: toque constante, amplitud en el campo y ataques vertiginosos por ambas bandas, ante una escuadra austriaca desconcertada, metida en su propio campo.

La sociedad ofensiva entre Pedro Porro y Lamine Yamal por el carril derecho, sumada a la peligrosidad de Marc Cucurella por la izquierda, desequilibró constantemente a la defensiva rival.

El primer tanto llegó al minuto 36, cuando Cucurella envió un centro raso desde el sector izquierdo y Mikel Oyarzabal, con el empuje colocó el balón al poste derecho del arquero Schlager, firmando su tercer gol en el torneo.

Antes del descanso, la selección dirigida por Luis de la Fuente pudo aumentar la ventaja con un tiro libre de Álex Baena que se estrelló en el larguero y el contrarremate inmediato de Yamal que el portero austriaco desvió con el abdomen. El dominio de los españoles era abrumador.

Para la segunda mitad se mantuvo esa misma tónica. Austria, dirigida por el alemán Ralf Rangnick, apostó por el contragolpe, pero los ibéricos no cedieron.

Al 65, cuando la oncena austriaca se había atrevido a adelantar líneas e incluso tuvo un par de llegadas de peligro, Porro conectó un impecable cabezazo a centro de Baena para poner el 2-0. Ya en el tramo final, al 88, Cucurella nuevamente habilitó a Oyarzabal, quien con un remate a placer sentenció el definitivo 3-0, logrando su cuarto tanto personal en el campeonato.



▲ Los españoles Pedro Porro (12), Álex Baena (15) y Marc Cucurella (24) celebran el pase a octavos de final. La Furia Roja desplegó su poder ofensivo, pero también se mantiene, junto con México, como las únicas selecciones sin recibir gol hasta el momento. Foto Ap



▲ Compañeros en el Real Madrid, donde ganaron todo, ayer CR7 y Modric se fundieron en un abrazo antes de que el juego marcara el adiós del croata. Foto Afp

/ 2a P

Fue entonces cuando llegó una decisión técnica que desconcertó a la afición: Cristiano Ronaldo salió del terreno de juego. El emblemático jugador se iba consternado, había marcado un gol, pero no aseguró la victoria, por lo que dejaba a su equipo con la encomienda de seguir en el torneo.

Ya con CR7 en la banca, Gonçalo Ramos (90+4) resolvió el juego. Rafael Leo soltó un centro al tiempo que el delantero del AC Milán superó a la zaga croata con un potente salto para conectar un cabezazo que le daba el pase a su equipo.

Pero el rival insistió en un cierre dramático y controversial. En un tiempo de compensación que se extendió más de 10 minutos, Croacia envió el balón a las redes en lo que parecía la salvación, hasta que el árbitro marcó un riguroso fuera de lugar.

Para calmar la polémica, la FIFA señaló que los datos del balón Trionda confirmaron el fuera de lugar de Igor Matanovic. Croacia se despedía, mientras Portugal seguía con vida.



EL VANDALISMO, AL ALZA TRAS LA PANDEMIA; DELITOS DE ODIO PREOCUPAN

La violencia en estadios ingleses, una sombra que aún los persigue

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

La cancillería británica emitió una alerta a los aficionados ingleses que deseen viajar a México para el partido de octavos de final del Mundial 2026 en el estadio Azteca. En el comunicado advierten sobre las inseguridad y recomiendan tener cuidado con los celulares y las bebidas que consuman sus ciudadanos. La advertencia contrasta con una realidad histórica: Inglaterra también ha librado durante décadas una batalla contra la violencia de sus *hooligans* en los estadios.

Inglaterra presume ser la cuna del fútbol. También la del *hooliganismo*, esa palabra que sirve para designar a las tribus violentas de aficionados que han protagonizado episodios lamentables y tragedias como la de Heysel en 1985, donde murieron 39 personas.

La palabra *hooligan* terminó asociada a un perfil de fanático violento y antisocial. Se gestaron en la década de los años 70 y alcanzaron su momento de celebridad más triste en los 80.

Sin embargo, aunque las autoridades británicas han reforzado los mecanismos de control para estos grupos, algunos reportes recientes

indican que existe un repunte de este fenómeno del que no termina de desprenderse el balompié británico.

Vuelven los síntomas de la enfermedad

En un especial de 2025 en el periódico *The Economist*, se recuerda que la violencia en el fútbol también es conocida como “la enfermedad inglesa”. Un problema que las autoridades británicas aún no consideran completamente resuelto.

De acuerdo con ese reporte, el vandalismo en el balompié aumentó de manera significativa a partir de la temporada 2021-2022, en la que hubo más de 2 mil detenciones.

Ahí se recuerda la final de la Eurocopa de Wembley, en la que más de 2 mil personas entraron al estadio sin boleto.

Esas cifras de arrestos han aumentado en las campañas siguientes. Predominan, además de los disturbios y peleas, los delitos de odio y el lanzamiento de objetos.

“Creo que ha habido un aumento, tras la pandemia, de la conducta antisocial y de los disturbios menores en general”, afirma Geoff Pearson, profesor titular de derecho penal en la Universidad de Manchester

y destacado experto en estudio del vandalismo en el fútbol, entrevistado por *The Guardian*.

“Recuerden que entrar en un estadio de fútbol en estado de embriaguez es un delito. También es un delito penal proferir cánticos obscenos. Lanzar botellas de plástico o vasos de cerveza al aire también es ilegal; estos son los disturbios menores que estamos viendo y que los aficionados consideran transgresiones más que actos delictivos deliberados”, agrega Pearson.

Existen reportes recientes de peleas entre aficionados rivales de Tottenham y del West Ham, lanzamiento de proyectiles en las gradas de los estadios Goodison

Park y Stamford Bridge; invasiones a la cancha en Norwich, Leicester y Arsenal; además de disturbios en Nottingham tras disputar su clásico ante el Leicester.

Consumo de cocaína, clave en esta problemática

El aumento de la violencia en el fútbol inglés también está relacionado con el aumento en el consumo de cocaína.

“Después de Estados Unidos, Gran Bretaña tiene la tasa más alta de consumo de cocaína. En 2021, un estudio realizado a mil 500 aficionados en Gran Bretaña reveló que 30 por ciento habían presenciado el consumo de cocaína en los estadios”, dice *The Economist*.

Pese a las severas medidas para evitar el consumo, como la expulsión hasta 10 años de los estadios y condenas penales, los arrestos han aumentado.

“En comparación con el mismo periodo de noviembre a mayo de la temporada 2022-23, los arrestos por delitos relacionados con las drogas en la temporada 2023-24 aumentaron en casi 60 por ciento”, expone el reporte.

Los *hooligans* alcanzaron su momento de mayor notoriedad con

la tragedia de Heysel. En la final de la Copa de Europa de 1985, la hinchada del Liverpool agredió a los de la Juventus de Turín, lo cual provocó una estampida que dejó 39 muertos.

“Donde los *hooligans* aparecen, siembran pánico”, escribe Eduardo Galeano en *El fútbol a sol y sombra*.

“Diversos chirimbolos patrióticos les cuelgan del pescuezo y de las orejas, usan manoplas y cachiporras y transpiran violencia a chorros, mientras aúllan *Rule Britannia* y otros rencores del Imperio perdido. En Inglaterra y otros países, los matones también ostentan, con frecuencia, símbolos nazis, y proclaman su odio a los negros, los árabes. Los turcos, los paquistaníes o los judíos”, agrega Galeano.

El gobierno británico recomienda prudencia para sus aficionados que viajen a México. La historia del fútbol inglés recuerda que esa misma prudencia también ha sido necesaria en sus propios estadios.

“

Los *hooligans* alcanzaron su punto más álgido en la década de los 80

▲► Con frecuencia, los aficionados más radicales de Inglaterra proclaman su xenofobia. Para ellos, lo de menos es el fútbol y la selección de su país. Fotos Ap y Afp



Fortalecen al *Tri* festejo masivo y ritos de apoyo, dice sicóloga

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Las celebraciones masivas de la afición mexicana, los rituales de apoyo, la frase “¿y si sí?” o el aventar a la gente con el grito “quiere volar” tienen un impacto de confianza y fortaleza en la selección mexicana de fútbol en el Mundial, indicó Nelly Barrón, sicóloga del deporte y quien ha trabajado con integrantes de la Liga Mx.

“Como afición, podemos ser muy exigentes, solemos elevar el grado de tensión en los jugadores, pero ahorita los seguidores han generado un ambiente de cohesión, de unión que beneficia psicológicamente a la selección”, dijo la especialista.

El Tricolor ha sido una de las sorpresas de esta Copa tras avanzar a los octavos de final con paso perfecto y sin recibir goles en contra. Esto desató entre la afición un gran ánimo con celebraciones colectivas en los Fan Fest, el Ángel de la Independencia u otros puntos

emblemáticos de metrópolis como Guadalajara y Monterrey.

Todo ese ambiente de confianza también alcanza a la selección para mantener una fortaleza mental ante cada partido. Esa conexión es diferente a lo vivido en ediciones anteriores, en las cuales prevalecía la incertidumbre, desilusión y enojo entre los seguidores.

“Sí se ven con una mentalidad diferente”, señaló Barrón respecto a la actitud que han mostrado los seleccionados en cada encuentro.

La frase “¿Y si sí?” resuena también entre los festejos y la cotidianidad de los mexicanos para avivar el anhelo de clasificar ya no sólo a los cuartos de final —una instancia que no disputa el Tricolor desde 1986—, sino incluso para llegar por primera vez a una final o hasta conquistar el cetro.

La afición tricolor vive un ambiente de gran confianza que se refleja en un ritual espontáneo: permitir que un grupo de desconocidos se acerque con el grito “quiere volar, quiere volar”, para

después cargar y lanzar por los aires a las personas en medio de una fiesta masiva.

“El ‘¿y si sí?’ tiene un impacto totalmente diferente, no solamente es ruido. Junto con el ‘sí se puede’ o cantar el *Cielito lindo* es una persuasión verbal de un estadio entero o de una sociedad entera que puede sostener la confianza de un jugador en momentos de mucha presión. Hay investigaciones que hablan de cómo la afición puede ser la fuente de autoeficacia o autoconfianza de un jugador.”

No obstante, el siguiente reto se vislumbra con mayor grado de complejidad y cierta carga de presión al tener como adversario a Inglaterra —cuarto en el *ranking* mundial de la FIFA—.

Frente a ello, la psicología deportiva será clave en el desempeño del Tricolor. “Cuando la presión aparece, la mayoría de los equipos tienden a no irse, pero si esto ya se ha trabajado con los jugadores, los equipos unidos, que suelen saber sus roles, presentan un mayor

rendimiento, y la afición con mayor razón va a seguir apoyando”, dijo.

Las estadísticas también respaldan los resultados del trabajo psicológico con los jugadores. “Vi un dato sobre que todas las selecciones con psicólogos pasaron a los dieciseisavos de final”, reveló la especialista al destacar que no todos los equipos tienen esta herramienta en el Mundial.

Octavio Rivas fue el primer psicólogo deportivo de la selección mexicana en el Mundial de 1986; su trabajo fue determinante para que el equipo consiguiera lo que se consideraba hasta hoy la mejor actuación del plantel.

Ahora, el encargado de ser el guía en el trabajo mental de los tricolores es Imanol Ibarrondo, quien trabajó con el plantel en la gestión de Juan Carlos Osorio, cuando vencieron a Alemania en Rusia 2018. Con ese antecedente, y con el respaldo masivo de una afición, México saldrá el domingo a la cancha del estadio Azteca con la idea de firmar una hazaña histórica.



Los *Three Lions* entrenarán en la Cantera de Pumas

DE LA REDACCIÓN

Inglaterra, rival de México en los octavos de final del Mundial 2026, no quiere lidiar con molestias y contratiempos como le sucedió a Ecuador.

Por ello, el conjunto de los *Three Lions* ha elaborado con sigilo su preparación para el partido ante el Tricolor, al mantener en secreto dónde se hospedarán para evitar que la afición local los incomode con serenatas y por ahora sólo se ha revelado que la Cantera de Pumas será su base de entrenamiento.

“Efectivamente, aquí entrenará la selección inglesa. De acuerdo con el nivel de mantenimiento que tienen nuestras canchas fue seleccionada, se confirma”, dijo en conferencia de prensa Luis Raúl González, presidente de los felinos.

Ecuador, el equipo al que enfrentaron los dirigidos por Javier Aguirre en dieciseisavos, presentó una queja con la FIFA, luego de que aficionados mexicanos acudieron a su hotel de concentración en Santa Fe con bocinas, matracas y motocicletas para mantenerlos despiertos en la madrugada.

De acuerdo con la BBC, Inglaterra pondrá a disposición de los jugadores e integrantes del cuerpo técnico, aparatos para dormir y tapones para los oídos y bandas, con

el objetivo de que su descanso no se vea afectado.

Según informó *The Guardian*, la Federación Inglesa de Fútbol está revisando las medidas de seguridad del hotel que alojará al equipo.

Llegan hoy

Se espera que el equipo, que tiene entre sus filas a estrellas como Harry Kane, Jude Bellingham y Bukayo Saka, arribe este viernes a México para comenzar a adaptarse a los 2 mil 240 metros de altura de la capital del país, como parte de su preparación para el enfrentamiento del domingo en el estadio Azteca. El plantel realizará al menos un entrenamiento el sábado.

La llegada de los *Three Lions*, dos días antes del partido, de acuerdo con BBC, “representa un cambio en el itinerario” de la selección, “que por lo general aterriza en la ciudad sede la noche anterior”. Inglaterra había realizado las sesiones de entrenamiento en Kansas antes de volar a sus encuentros mundialistas.

“La altitud será una gran desventaja, no podemos adaptarnos con tan poco tiempo, en cuatro días es imposible. Esa es una enorme ventaja que tendrá México, puede que surjan más obstáculos, pero estamos preparados”, declaró el técnico Thomas Tuchel, tras vencer a la República Democrática del Congo.



Soldados israelíes matan a tiros a portero palestino

DE LA REDACCIÓN

El portero palestino Saleem Al Ashqar, de 32 años y jugador del Khadamat Khan Younis, fue asesinado a tiros por el ejército israelí en la franja de Gaza, informó la Asociación Palestina de Fútbol mediante una publicación en su red social X.

El organismo expresó sus condolencias a la familia del guardameta, así como a sus compañeros de equipo y a la comunidad futbolística del país. Al Ashqar defendía la portería de uno de los clubes con mayor tradición en el fútbol palestino.

Su muerte se suma a la de otros integrantes del deporte palestino que han perdido la vida por el genocidio que comete Israel en Gaza.

“Era uno de los mejores jóvenes de nuestro vecindario y una de las mejores personas de la zona. Venía de regreso a casa después del trabajo, se había detenido para recoger un cilindro de gas en el lugar donde los rellenan. Entonces, tanques israelíes avanzaron desde el noreste de Hamad City y abrieron fuego contra civiles desarmados, hiriendo a Saleem en el pecho. Murió en el

lugar”, declaró Saadallah Abu Mosa, testigo que narró lo ocurrido al medio catari Al Jazeera.

La Asociación Palestina de Fútbol informó hace unas semanas que de los 73 mil palestinos asesinados por Israel desde 2023 había cerca de mil atletas, desde niños y aficionados de todos los deportes hasta árbitros y profesionales.

“Nos destroza que hechos como éste sigan ocurriendo. Exigimos justicia y paz para todo el pueblo palestino”, publicó el Club Deportivo Palestino, que forma parte de la Primera División de Chile.

Israel también ha destruido alrededor de 285 instalaciones deportivas; algunas fueron arrasadas por completo, otras bombardeadas. Las fuerzas israelíes convirtieron estadios en campos de detención, algunos de los cuales se hicieron tristemente famosos por las denuncias de malos tratos a los prisioneros allí recluidos.

El emblemático estadio Al Yamouk de la ciudad de Gaza, donde profesionales jugaban ante miles de espectadores, es ahora un campamento de tiendas de campaña para familias desplazadas.

FUERA TRES AÑOS POR DOPAJE



▲ La arquera mexicana Mariana Bernal Sánchez, monarca del orbe en tiro con arco compuesto, fue sancionada con tres años de suspensión por la Agencia Internacional de Controles (ITA, por sus siglas en inglés), luego de aceptar una violación a las normas antidopaje tras dar positivo por nandrolona. La sanción no afecta la medalla de

oro por equipos que conquistó en el Campeonato Mundial, ya que ese resultado fue obtenido antes de la toma de la muestra, el 29 de septiembre de 2025, que derivó en el castigo. Pero sí en el metal áureo individual que obtuvo en la final de la Copa del Mundo, que se celebró en Nanjing, China, en octubre pasado. Foto World Archery

La elegía

RODRIGO MÁRQUEZ TIZANO

Ganamos y no supe qué hacer con las manos. Llevo tantos mundiales llevándomelas a la cabeza para jalarme los pelos y ensayando la coreografía de la derrota —la borrachera triste, el pretexto de turno, la cara de velorio—, que la victoria me dejó manco. Mejor manco que calvo: México jugó inobjetablemente. Bien y bonito. El gol de Quiñones fue de ésos que devuelven la fe en que 11 tipos corriendo detrás de una pelota todavía pueden resolver algo. No sé qué, pero el misterio se sintió menos insondable tras la galopada, el amague y el escuadrado de *La Pantera*. Aun así, atravesado por esa cochina costumbre de perder, pasé toda la noche buscando el asterisco: la falta que el árbitro no vio, el gol errado a puerta vacía, el villano que me dejara querer a esta selección como la quise siempre. En la caída.

El 3 de enero de 1971, en el diario milanés *Il Giorno*, Pier Paolo Pasolini publicó un ensayo con título de manifiesto: “El fútbol es un lenguaje con sus poetas y sus prosistas”. A grandes rasgos, lo que dice Pasolini es que el fútbol es una lengua, y como toda lengua se desgrana en prosa y poesía. La prosa es europea: el sistema, la geometría, el pase que ejecuta un código. La poesía, en cambio, es sudamericana. El regate y, sobre todo, el gol, que para él era el instante poético —una invención, una subversión de la cifra, fulguración e irreversibilidad, como la palabra justa que encabalga un verso—. El *capocannoniere*, escribió, es siempre el mejor

poeta del año. Su ejemplo mayor lo había visto aquí, en México 70, la prosa estetizante italiana barrida por la lírica brasileña.

Pasolini tuvo razón a medias. El martes la tuvo entera: el gol de Quiñones —arranque, regate, definición: un mismo gesto— fue, punto por punto, el poema que imaginó y quien lo firmó fue esa noche borrascosa nuestro mejor vate. Lo que no vio es que la poesía también sabe perder. Pasolini la encontró en el gol. Nosotros la habíamos escondido en su reverso: en el penal fallado o en el “no era penal”, en los cambios guardados bajo llave, en el instante del desplome. No hablamos otra lengua que la suya; sólo le permutamos el género, de la oda a la elegía. Por eso nuestro mejor poeta no fue nunca el goleador, sino el que erraba y nos regalaba lustras de dolor agrídulce.

La “maldición del quinto partido” nunca fue tal. Los maleficios se padecen, son exógenos y no avergüenzan a quien los sufre. Lo nuestro fue algo más íntimo y arduo de confesar: una moral. La vergüenza de 2022 la voy a pasar por alto. Pero del 94 al 2018 —Bulgaria en penales; luego Alemania, la humillante contra Estados Unidos, Argentina dos veces, Holanda, Brasil— caímos siete veces desde el mismo escalón, y de esas siete derrotas fabricamos mitología. Como no podíamos vencer, enaltecimos la derrota. Jugábamos como nunca, nos robaban, caíamos por una injusticia y nuestra propia medida era ésa. Hay un nombre viejo para la alquimia que convierte la impotencia en virtud y el fracaso en título de nobleza: resentimiento. Y su ley es una sola. Encontrar un culpable a modo. ¿Contra quién sentirse justo si no? Cuarenta años le di-

mos de comer a esa solitaria orgullosa.

Y el menú fue musical, aunque conviene no confundir dos tonadas de épocas distintas. “Si se puede” es la añeja, un conjuro que se corea, justamente, cuando no se está pudiendo, y que al rogar a ciertos dioses caifanosos de tan ocultos, delata la duda que pretende tapar. Nació peleando —fue grito de huelga antes que de tribuna— y todavía apuesta a un desenlace: se juega hasta perder. La nueva es de otra pasta. “¿Y si sí?” no afirma ni niega: es un paréntesis. La esperanza conjugada en interrogante, una música que no resuelve —no cuaja en sí, oscila para siempre en el quizá—. Y no hay yerro en preguntar. Por eso no arriesga nada ni tampoco obliga. Es una ilusión moldeada para repetirse cual mantra, no para cumplirse. Para este 2026 inventamos la única porra que no tiene que pagar la cuenta de las esperanzas rotas.

Hay una vieja lectura del mito de Pandora: el peor mal no fue ninguno de los que escaparon del vaso, sino el único que se quedó dentro, la esperanza. Zeus no la retuvo por clemencia, sino por cálculo, para que el hombre, en vez de acabar con su tormento, volviera a él una y otra vez, sostenido por la promesa de que la próxima sería distinta. Esa fue nuestra liturgia durante 40 años. El conjuro y después el lamento, la misma pieza en dos tiempos. Y con cada tropiezo hacíamos valer el rédito moral de la derrota honorable. La esperanza no era enemiga del resentimiento, sino su alimento. La música nueva es más astuta, ya que no promete un final que falle, promete una pregunta, y la pregunta no tiene fondo, sólo se renueva. Nos dejó sin lamento y sin desenlace, comprando

cada cuatro años el boleto de una función que aún no empieza.

Por eso el pitazo final del martes por la noche, bajo la lluvia incesante de la Ciudad de México, causó un breve y luminoso desconcierto. Un triunfo sin despojo no le deja nada al resentimiento: lo mata de hambre. Y con ese pitazo muere también el personaje que ensayábamos desde el 94 —no el equipo, que jugó y ganó, sino el hincha: el que había hecho de su melancolía un modo de morir siempre enfundado en el sudario de la razón, como un Juan Escutia trasnochado—. Lo que se vino abajo esa noche no estaba en la cancha, sino en la tribuna. Ganar sin deberle nada a la injusticia nos dejó sin el único género que sabíamos corear de memoria: la elegía.

Contra Ecuador no hubo tragedia que lamer, y me sorprendí extrañándola. Toda la vida he dicho amar el fútbol por sus gestos inútiles y hermosos, y resulta que amaba sobre todo su duelo: la coartada para no jugarme nunca el ridículo de esperar. Es más cómodo querer a un equipo que pierde con dignidad. No exige nada, no compromete, no decepciona dos veces. Ganar obliga a creer de nuevo, a exponerse, a someterse a la vulgaridad de la esperanza. El domingo nos jugamos los engañosos octavos, contra Inglaterra. Llegaré temprano a la Masiosare, como siempre, con la cara de velorio puesta por costumbre; y quizá esta vez —sólo quizá— tenga que aprender a sacármela de encima. Porque hay un género lírico que a Pasolini se le escapó, más difícil de recitar que el drible y el gol. Consiste en sostener la mirada frente al espejo cuando ya no queda nadie a quien culpar ni cabellera que arrancarse.



Recuperan la huella funcionalista que Luis Barragán plasmó en conjuntos habitacionales

Hoy concluye en El Eco la muestra *Memoria emocional*

MERRY MACMASTERS

El arquitecto Luis Barragán (1902-1988) es conocido mundialmente por su manejo del color, por crear el plan de urbanización del fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Ángel y por ser coautor de las Torres de Satélite. Sin embargo, antes de adquirir dicha fama, tuvo una etapa funcionalista en la que, recién llegado de su natal Guadalajara en 1936, diseñó varias construcciones habitacionales en diversas zonas de la Ciudad de México.

Una de ellas fue para los hermanos Froylán y Arturo Figueroa Uriza en las calles de James Sullivan y Miguel Schultz, en la colonia San Rafael. Ahora, su vecino de cuadra, el Museo Experimental El Eco, ha recuperado la historia de estas viviendas diseñadas en 1940 en la exposición *Conjunto Figueroa: Memoria emocional*, entre cuyos documentos, planos de época y fotografías destaca el contrato original firmado por Barragán.

“Le pusimos conjunto porque consiste en un edificio de seis departamentos (Miguel Schultz 146) y dos casas (Sullivan 55 y 57), todos con locales para comercios en la planta baja. Sigue siendo de las familias de Froylán y Arturo; incluso, una bisnieta habita allí. La muestra nos permite hablar, por un lado, de Barragán, su historia y este periodo poco conocido en su arquitectura, y, por el otro, pensar en El Eco —creado en 1953 como una escultura penetrable—, su entorno inmediato, sus vecinos con quienes compartimos la calle, la banqueta, la colonia y muchas cosas más”, señala Pablo Landa, director del museo.

De esta etapa funcionalista en la arquitectura de Barragán, que abarca desde 1936 hasta que construye su propia casa en 1947, “hemos identificado al menos 20 casas y edificios ubicados en las colonias Condesa, Hipódromo, Cuauhtémoc y éste en la San Rafael. Son similares en que son edificios de departamentos, casi todos, con comercios en la planta baja, que funcionan muy bien. Aunque anteceden su época más conocida, hay elementos que ya la anuncian y, además, hablan de un arquitecto con una visión también de ciudad y la relación entre arquitectura y desarrollo inmobiliario”, apunta.

Estos elementos serían el “manejo de la luz”, ya que “tienen grandes ventanales y pasillos. Digamos que hay casi como capas de claridad. La luz entra, por ejemplo, por un patio, después se filtra por un cu-

bo de escaleras y por un pasillo de acceso que llega ya a la sala, como estas cámaras en las que se hacen como gradientes de luz”.

Luego, muchos edificios de esa época están enfrente de parques. El Conjunto Figueroa tiene vista al Jardín del Arte. “Si bien eran edificios compactos en zonas urbanas muy densas, buscaba terrenos que estuvieran enfrente de parques para relacionarlos con estas áreas verdes y enmarcar las vistas con las ventanas. Estos elementos hablan ya del Barragán paisajista que emprende el proyecto del Pedregal a mediados de los años 40”, precisa el antropólogo, quien se especializa en arquitectura, archivos y procesos participativos.

El museo como parte del entorno

Aparte de Barragán, la exhibición toma en cuenta la historia del edificio y sus habitantes: “hemos encontrado listas de los inquilinos, muchos de los cuales eran inmigrantes recién llegados a la Ciudad de México, incluso personas relacionadas con la cultura, como fotógrafos, escritores y periodistas. Son edificios que estaban en el proceso de hacer el México moderno”.

Desde que Landa asumió la dirección de El Eco hace dos años, “hemos trabajado en pensar el museo como parte de su entorno. De allí que hemos hecho diferentes actividades para documentar la historia de la colonia, como un libro sobre el Monumento a la Madre. Nos hemos acercado mucho con los vecinos y hecho recorridos de la colonia. Al descubrir este edificio, su historia y la existencia de todos estos documentos, nos pareció que era abrir una ventana a otros temas que son relevantes para la historia de la arquitectura en México y de la ciudad”.

El Conjunto Figueroa se ubica en lo que eran los terrenos y vías de ferrocarril de la antigua Estación Colonia, demolida en 1939. “Al retirar las vías se hizo el parque, la calle, y quedaron unos terrenos que el gobierno vendió a particulares”, apunta Landa. Para el responsable de El Eco, el edificio que construyó Barragán para los Figueroa “sigue siendo un buen modelo sobre cómo construir la ciudad, porque combina departamentos de escala adecuada y una relación con la banqueta, el parque y los comercios. Ofrece muchas lecciones arquitectónicas muy pragmáticas sobre cómo se puede hacer una ciudad.”

“Otra cosa que queremos rescatar es el hecho de que es de una familia, no de una enorme compañía. Es de personas que viven allí, no de personas que están lejos. Es una forma de hacer una ciudad amable, en que cada edificio es una pieza de una idea de ciudad más grande.”

Conjunto Figueroa: Memoria emocional se exhibe hasta hoy en el Museo Experimental El Eco, en Sullivan 43, colonia San Rafael.



▲ Hay al menos 20 construcciones diseñadas por el jalisciense en las colonias Condesa, Hipódromo y Cuauhtémoc de la Ciudad de México con un rasgo

común: edificios de departamentos, casi todos con comercios en la planta baja. Foto Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura



DISQUERO

Mundial y bandoneón

PABLO ESPINOSA

HAY UN MOMENTO en el estadio cuando se hace un silencio imposible. Es el preámbulo al sonido húmedo de un empeine contra el esférico. Tuc. En fracciones de segundo, ruge el graderío y todo vuelve a su normalidad: un alboroto de gritos, saltos, alaridos. Ruidierío.

EN ESE IMPROBABLE pero intenso instante de silencio en el estadio podemos escuchar la respiración de todos, inclusive de algunos jugadores.

RESPIRACIÓN. ESA ES una de las cualidades de un instrumento musical que es mágico, aéreo, poderoso: el bandoneón, el instrumento nacional de Argentina.

EL BANDONEÓN ES un instrumento que respira. Podemos escuchar el sonido mecánico de las clavijas, el entrecorcar de las orillas de la piel de oruga, los pliegues que se alargan y se cierran y es ahí cuando respiran.

ES COMO EL bufido de una ballena en el instante previo a soltar chorros gigantescos de agua hacia el cielo, en altamar. Alta madre.

EL SONIDO DEL soplo de una ballena es la exhalación forzada de aire a través de su espiráculo, esa fosa nasal ubicada en la parte superior de su cabeza por donde respira el cetáceo y expulsa chorros visibles cuyo sonido traspasa las eras. Podría pensarse que el mamífero expulsa agua, pero en realidad arroja aire caliente, mucosidad y vapor.

EL SONIDO, WHOOSSSHH, sucede a gran velocidad. Las ballenas jorobadas tienen un chorro en forma de columna, mientras que otras especies pueden tener forma de V o de corazón.

AIRE CALIENTE EN forma de corazón, he ahí la música de Argentina. El bandoneón tiene un sonido de aire caliente en forma de corazón latiente.

LA GRAN FIGURA del bandoneón tiene nombre y apellido: Aníbal Troilo (1914-1975) y tuvo grandes alumnos, de quienes elijo dos para recomendar la escucha de la música de ellos tres: Troilo y sus alumnos Astor Piazzolla (1921-1992) y Rodolfo Mederos (Buenos Aires, 1940).

ANÍBAL TROILO TUVO un cómplice genial: Roberto Goyeneche (1926-1994), quien hizo de cantar *Garúa*, composición de Troilo, todo un himno, como lo es el tema tradicional por antonomasia: *La Cumparsita*, obra inmortal del *Pichuco*, como apodaban al maestro Troilo.

¿QUÉ RECOMIENDO ESCUCHAR de Aníbal Troilo?

TODO. ES UN monumento que respira.

LA HISTORIA DE la música argenti-



na, es decir la música con bandoneón, es riquísima en detalles fascinantes, como el de que Paquita Bernardo (1900-1925) fue una de las grandes intérpretes de ese instrumento y en 1921 formó un trío extraordinario con ella al bandoneón, Elvino Vardato en violín y Osvaldo Pugliese en el piano, y desencadena la gran revolución melódica, armónica e instrumental de Julio de Caro, la línea de Pedro Maffia y otro par de prodigiosos bandoneonistas: Pedro Laurenz y Armando Blasco, y es en esa época cuando nace Astor Piazzolla.

Y ES DE esta manera que podemos tamizar lo que para muchos resultaría una obviedad: decir que Astor Piazzolla es el

▲ **Aspecto del bandoneón que perteneció al músico argentino Astor Piazzolla (al fondo), durante su exhibición en el centro cultural Piazzolla Tango, en Buenos Aires, en octubre de 2003. Foto Afp**

símbolo de la música de Buenos Aires.

TODOS TENEMOS IMPRONTAS en nuestras vidas. Comparto una de las mías: conocí a Piazzolla, lo entrevisté, disfruté de su delicioso sentido del humor. Pero lo que quedó en mí para siempre es la noche en que escuché respirar su bandoneón y escuché también la respiración de Astor.

FUE EN LA sala Ollin Yoliztli. Yo, sentado en primera fila, justo abajo de Astor Piazzolla. Había unos centímetros de distancia entre mi butaca y el proscenio. Tenía yo sobre mi cabeza los botines cafés, el ropaje oscuro y la gran ballena respirando: el bandoneón de Astor Piazzolla.

ESCUCHO, EN ESTE momento en que lo escribo, el golpeteo de los botones que activaba con la mano izquierda y luego los de la derecha, el bonaerense, el deslizar de la oruga, la veía y oía doblarse y desdoblarse hasta abrir los brazos Piazzolla en cruz, crucificado por la gracia, y enrollarse como un caracol.

TERMINÉ EMPAPADO DE aire caliente, vaho, sonidos en forma de corazón latiente.

ADIÓS NONINO, POR supuesto. *Bi-yuya*, en abundancia, *Escualo*, a todo nado. Todo Piazzolla, recomiendo.

HACE OCHO AÑOS, el alumno de Piazzolla, Rodolfo Mederos, publicó un disco bellissimo, que también recomiendo: *Troilo por Mederos*. Nos lleva de la mano por la historia de la pasión, el baile, la humedad de Buenos Aires, las dos orillas del Río de la Plata.

SUR, COMPOSICIÓN DE Aníbal Troilo y Homero Expósito, es el ombligo del disco, curvado por el tango baile y el tango canción. Es música de concierto y música de hoguera y tres pavesas: la guitarra de Armando de la Vega, el contrabajo de Sergio Rivas y el poderoso bandoneón del más importante bandoneonista vivo: Rodolfo Mederos.

MEDEROS ES FUNDAMENTAL en la línea del tiempo de la historia de la música de Buenos Aires. En sus primeros discos suena a Piazzolla, pero también a Chick Corea, el del álbum *Return to Forever*. El alma de Mederos anida entre fueles y fuellea, follaje fólico. Su instrumento, el bandoneón, suena a intensidad, a vaho, ají, madera y viento.

EL BANDONEÓN ENTONA quiebres, inflexiones, holanes, tules, semillas, pasos leves, suelas deslizadas sobre el piso del salón de baile, coros de corolas, arrebujamientos, arrejuntamientos, genuflexiones, gestos y mohínes de hada.

DE SUS BOTONES fabricados de galatita o marfil artificial nacen nubes nubias anubias bunias unbias novias númeres.

FUE INVENTADO POR un señor alemán de apellido Band y por eso se llamó originalmente bandonion, pero en el río de la Plata fue bautizado laicamente bandoneón y es tan mágico que si oprimimos uno de sus botones de galatita, el sonido resulta galáctico, pues al abrir y cerrar el fuelle, ese botón emite sonidos diferentes al inspirar y al expirar, pero nunca muere porque es brizna, diente de león, una sirena sobre la rodilla izquierda de Mederos.

HOY JUEGA ARGENTINA en el Mundial. Escuchemos a Mederos, a Troilo, al gran Astor Piazzolla.



PENULTIMÁTUM

Trump, el nuevo rey de pacotilla

MAÑANA SE CUMPLEN 250 años en que los padres fundadores de Estados Unidos firmaron la Declaración de Independencia. Los planes para celebrar este aniversario comenzaron en 2016, cuando el Congreso creó America250, una iniciativa no partidista que buscó involucrar a todos los estadounidenses en la conmemoración de tan importante aniversario.

PERO LOS EVENTOS planeados por America250 no son lo suficientemente afines para el presidente Trump. Entonces creó su propia organización rival. Se llama Freedom 250. Irónicamente, Trump decidió remplazar la celebración del rechazo a un monarca con festividades para sí mismo, virtualmente para auto-proclamarse rey.

Y ASÍ, LO que podría haber sido una celebración patriótica y cordial para unir a un país fracturado, la ha convertido en un desastre colosal y partidista. Y en un fracaso.

POCAS HORAS DESPUÉS de anunciarse la lista de artistas para la serie de conciertos Freedom 250, siete de los nueve cancelaron su participación. "Me ofrecieron la oportunidad de actuar en un evento apolítico, pero resultó ser un engaño", escribió la famosa cantante de country Martina McBride en redes sociales. El rapero Young MC tuvo una experiencia similar. "A los artistas nunca se les informó sobre ninguna implicación política en el evento" y calificó el concierto de "engaño".

MOLESTO, TRUMP SE burló de los artistas; los acusó de ser "cantantes carísimos, a quienes nadie quiere escuchar, cuya música es aburrida y que, sin embargo, no hacen más que quejarse".

LA LARGA LISTA de cosas egocéntricas y vergonzosas que Trump quiere conmemorar en el aniversario va mucho más allá de las pancartas con su rostro ceñudo que cuelgan por la ciudad de Washington. Quiere que ese mismo rostro aparezca en un nuevo billete de 250 dólares. La moneda estadounidense no puede incluir el rostro de una persona viva, pero el Congreso está considerando un proyecto de ley para permitirlo.

TRUMP SIENTE PREDILECCIÓN por todo lo que sea dorado, y por eso planea cubrir de oro las estatuas de bronce cerca del monumento a Lincoln.

TRUMP SE REGODEA en sí mismo. Pisotea la Constitución y la democracia estadounidense. Prefiere organizar una fiesta a gobernar un país. Es el nuevo rey de pacotilla.

"En Neza nos vale madre"

JOSÉ CUELI

"En Neza nos vale madre" ...en la página 5a de Deportes de nuestro periódico aparece una foto con un galanazo que lleva en la espalda una camiseta con un "decir" que reza así: "En Neza nos vale madre" ...

En la experiencia de la marginalidad, todo pareciera situarse en el margen al margen, en las fronteras, en el exilio, en el silencio, en la exclusión, en la tierra de nadie, en el desarraigo, en la no pertenencia, en el "no ha lugar" de la ley, en la fragmentación... inframundo donde los fantasmas danzan en incesante carrusel de escenas grotescas fantaseadas y reales; angustia es el afecto predominante; la muerte, las pérdidas y los duelos no dan tregua, la falta de lenguaje condena al sujeto al grito y al silencio. Individuos que han sido violentamente silenciados y que, por añadidura, silenciarán a los suyos en forma violenta. Grito acompañado de ecos terroríficos cuyo origen, sin origen, emerge de la oquedad del vacío, de la disonancia. Mascarada de dolor y desencuentro, escenario del terror sin nombre. Duelos negros, muy negros...

Neza y anexas, Chimalhuacán, Chalco, San Agustín Atlapulco, el bordo de Xochiaca y siguen y siguen. Todos llegan a la ciudad hasta los que eran migrantes, los indocumentados ya no se van a Estados Unidos, ahora es al revés, se van directo a la ciudad, ya no llegan a la frontera, pero la ciudad ya no los recibe, se quedan en azoteas y en las afueras de la ciudad.

Con este párrafo introductorio que describe, hasta donde las limitaciones del lenguaje pueden dar cuenta de ello, la experiencia de la marginalidad, da paso a algunas reflexiones en torno a las dimensiones del modelo de sicocomunidad que toma forma al conjuntar 35 años de investigaciones con poblaciones marginadas en conjunción con una lectura

profunda de los textos freudianos y del psicoanálisis contemporáneo.

Y rezamos nuestro lenguaje:

—Lo güeno somos un friego.

—Y si nos echan su bombita ¡ay, nanita! ellos también se joden eh eh... adiós petróleo eh.

—Nos él cuchi plancho si, eh.

—Ora, vamos a darnos un trompo pa' entrenar.

—Psss como quieras güey eh.

—Nos va a vender como siempre.

—Yaaa psss si toda la "guerriza" necesita de nosotros.

—Traigo tu güerito eh.

—¡Ya güey! yo consumo lo que el país produce, por eso ando crudo y gaseoso.

—Y tú crees que nos ataquen de veritas, en serio, tú qué crees eh eh.

—Ya tú ves por las buenas pss ahí se va, pero por las malas, ay si nos unimos contra los gringos y los demás eh eh si no eh.

—Ya nos quieren cobrar quesque porque se les mancharon sus plaitass, más lo que les debemos ¡ahí muere!

—Yaaa pss hay que cobrarles; pss con sus aviones mira cómo nos dejan nuestras chozas y de refilón sordos.

—Pss... es que ya se les volteó la torta, sólo nuestros chicharrones truenan...

—Ay si tú, ellos son los que nos necesitan eh eh eh.

—Son tus perjúmenes mujer... los que me suli-beyan... los que me suli-beyan, son tus perjúmenes mujer... tus pechos cántaros.

—¡Viva México, jijos!

—Ya levántense, Zinquate, Rosa, Lupe, Jorge, Luis, "mis primeros alumnos".

—Ahhh.

—Zinquate, a sacar el agua.

—Ya jefa, ya, pero yaaa.

—Ora idiota, que nos vamos ahogar y tú ni cuenta te das.

—Ayyy voy, con calma.

—Qué calma, hay que ayudar afuera.

—Quee voy voy.

—Está toda la calle inundada y ni se puede pasar.

—Aguanta para entrenar los siete de pecho eh eh para la Olimpiada.

La escritora Lúcia Jorge gana el premio de letras Camoës 2026

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La escritora portuguesa Lúcia Jorge se adjudicó el Premio Camoës 2026, el más importante galardón a las letras en lengua portuguesa. Ayer se anunció la distinción a su obra por su "estilo literario de fuerte carga lírica y centrado en la memoria colectiva", de acuerdo con el jurado.

El colegiado decidió por unanimidad entregar el galardón a la narradora por su producción literaria "caracterizada por una prosa poética densa; aborda el pasado dictatorial de Portugal, la condición femenina, el impacto de las transformaciones históricas en la vida cotidiana, el significado de las revoluciones y la emigración".

La importancia de las letras de Jorge estriba, consignó el acta del galardón, en que explora "las tensiones entre la sociedad moderna y la posmoderna, los conflictos entre generaciones y las rupturas familiares, con un estilo literario de

fuerte carga lírica y centrado en la memoria colectiva".

La autora recibirá 100 mil euros, otorgados por la Fundación Biblioteca Nacional de Brasil y el gobierno de Portugal, y un diploma firmado por los mandatarios de ambas naciones. Las novelas de Jorge se pueden conseguir, entre otros, bajo los sellos Elefanta Editorial y el Fondo de Cultura Económica.

El jurado destacó que "desde *El día de los prodigios*, de 1979, la variada obra de Jorge contribuye a enriquecer el patrimonio literario y cívico-cultural de la lengua portuguesa, aportando experiencias de la última etapa de la guerra colonial.

"*La costa de los murmullos*, de 1988, es un hito importante en su obra, ya que destaca su experiencia vital en Mozambique y deconstruye las versiones de la guerra colonial desde la perspectiva de una mujer. Una de sus últimas novelas, *Misericordia*, de 2022, aborda la vejez, la urgencia de la vida y la resistencia ante el final."

EL PRÓXIMO DOMINGO

LOUIS-FERDINAND CÉLINE:
LA LITERATURA, LA MISERIA
Y EL ABSURDO

La Jornada
SEMANAL
SUPLEMENTO CULTURAL
DE LA JORNADA

@JornadaSemanal | jsemanal@jornada.com.mx
LaSemanal | http://semanal.jornada.com.mx

La malaria, y no el envenenamiento, causa del fallecimiento de los hermanos Medici

Científicos utilizan métodos avanzados de laboratorio para reconstruir la historia del patógeno causante de esa letal enfermedad

THE INDEPENDENT

Un reciente análisis genético de los restos óseos de los hermanos Medici, de la Italia del siglo XVI, ha aportado nuevos datos sobre la causa de su muerte y desmiente rumores centenarios acerca de un escándalo de envenenamiento en una de las familias más influyentes de la Europa renacentista.

Los recientes hallazgos demuestran que ambos hermanos se infectaron y sucumbieron al parásito causante de la malaria.

El estudio arroja luz sobre la propagación y evolución de la malaria en el centro de Italia durante el Renacimiento y posteriormente, según los investigadores.

Publicado en la revista *iScience*, el estudio ofrece pruebas concluyentes contra la persistente especulación de que Francesco de Medici fue envenenado, afirman los científicos.

“Nuestro estudio es un excelente ejemplo de cómo podemos utilizar métodos avanzados de laboratorio de ADN antiguo para reconstruir la historia de este patógeno mortal”, declaró Serena Tucci, profesora adjunta de antropología en Yale.

“También generó datos que pueden servir de base para la investigación actual y futura sobre la malaria, que sigue siendo una enfermedad mortal que afecta a millones de personas en todo el mundo”, dijo Adalgisa Caccone, otra de las autoras del estudio de Yale.

La malaria fue endémica en el centro de Italia hasta el siglo XX, cuando las campañas de erradicación eliminaron la enfermedad de la región.

Los relatos históricos señalan que el cardenal Giovanni de Medici murió a los 19 años después de que su familia, incluyendo a su madre, Eleonora de Toledo, y a su hermano menor, Garzia, contrajeran malaria durante un viaje a la costa toscana en 1562, donde se sabía que los pantanos eran un foco de la enfermedad.

Luego, en 1587, Francesco de Medici y su esposa, Bianca Cappello, visitaron la villa de la familia Medici en Poggio, ubicada en medio de arrozales pantanosos donde proliferaban los mosquitos.

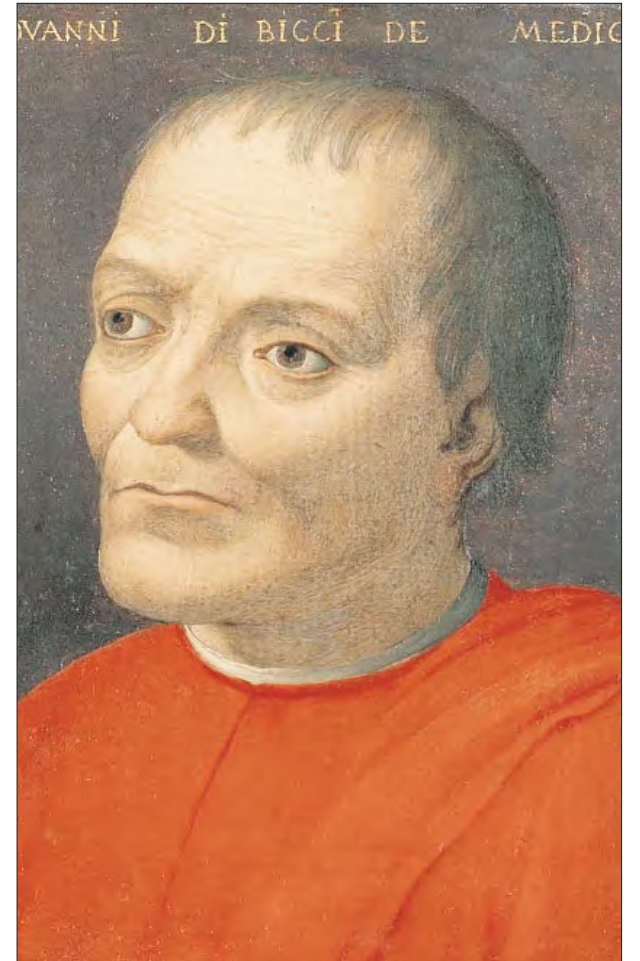
La pareja murió en días consecutivos tras sufrir fiebres intermitentes compatibles con la malaria.

Sin embargo, tras sus rápidas muertes, se extendieron rumores de que el hermano y rival de Francesco, el cardenal Ferdinando de Medici, los había envenenado.

“En aquel momento, a ambos se les diagnosticaron síntomas, como fiebres intermitentes, compatibles con la malaria”, declaró Valentina Giuffra, coautora del estudio.

En el estudio, los científicos recolectaron ADN de cuatro muestras de costillas de los hermanos Medici, sepultados en las Capillas Medici, mausoleos dentro de la Basílica de San Lorenzo en Florencia, Italia.

Los investigadores encontraron una nueva cepa de *Plasmodium falciparum*, causante de la forma más letal de malaria humana, en



los huesos de Giovanni de Medici, descendiente de la familia dinástica que dominó la política y la banca en la Toscana.

Encontraron rastros moleculares de *Plasmodium falciparum* y de una segunda especie, *Plasmodium malariae*, en los restos de su hermano Francesco de Medici, quien también sucumbió a la malaria.

“Este análisis genético confirma los relatos históricos, así como investigaciones anteriores. Ahora podemos afirmar con certeza científica que la malaria, y no el envenena-

miento, fue la causa de la muerte del gran duque Francesco de Medici”, declaró la doctora Giuffra.

El hallazgo de que Francesco de Medici presentaba rastros de dos especies de parásitos de la malaria sugiere que ambas probablemente se estaban propagando por Europa en aquella época.

Sin embargo, los investigadores afirman que se necesitan más pruebas genéticas para confirmarlo.

“El estudio del ADN antiguo nos ofrece la oportunidad no sólo de diagnosticar la malaria en los res-

▲ Retratos al óleo de los hermanos Francesco y Giovanni de Medici, de la Italia del siglo XVI. Fotos Wikimedia Commons

tos de individuos del pasado, sino que también nos brinda una perspectiva para comprender la evolución de las especies de malaria, lo que puede ayudar a los científicos a entender mejor cómo se adapta el patógeno con el tiempo”, declaró Alexander Ochoa, coautor del estudio.

Terapia celular ayudaría a combatir el glioblastoma, cáncer cerebral mortal

THE INDEPENDENT

De acuerdo con un grupo de científicos, una nueva inmunoterapia podría suponer un gran avance en la lucha contra el cáncer cerebral, tras mostrar resultados prometedores contra el glioblastoma, la forma más agresiva y mortal de este tipo de mal.

Los pacientes diagnosticados con esta enfermedad suelen sobrevivir sólo entre 12 y 18 meses. Expertos del King's College de Londres y de la Universidad McMaster de Canadá han realizado estudios de laboratorio que sugieren que la terapia con células CAR-T (células T con receptor de antígeno quimérico) podría

ser un tratamiento viable. Esta terapia enseña al sistema inmunitario del cuerpo a reconocer y atacar las células cancerosas, y ya ha demostrado resultados espectaculares en otros pacientes con cáncer. Algunos tratamientos con células CAR-T ya están disponibles de forma rutinaria en el NHS (Servicio Nacional de Salud de Reino Unido).

En el nuevo estudio, que utilizó modelos de glioblastoma que replican la biología humana, incluidos los de tumores de pacientes, la terapia CAR-T eliminó los tumores y permitió sugerir una supervivencia prolongada sin enfermedad.

La autora principal de la investigación, la profesora Sheila Singh, catedrática de neurooncología y

neurocirugía en el King's College de Londres y la Universidad McMaster, explicó: “el glioblastoma no está compuesto únicamente de células cancerosas. Una gran parte del tumor está integrada por células inmunitarias llamadas macrófagos.

“Normalmente, estas células ayudan a defender el cuerpo contra las infecciones, pero el glioblastoma puede reclutarlas y reprogramarlas para ayudar al tumor a crecer, suprimir los ataques inmunitarios y resistir el tratamiento.”

Los investigadores identificaron una proteína llamada GPNMB tanto en las células de glioblastoma como en estos macrófagos que favorecen el crecimiento del tumor.

Las células CAR-T fueron modificadas para que reconocieran la GPNMB, y el equipo pudo demostrar cómo se podía atacar el glioblastoma en dos frentes a la vez.

Tumoral-inmunitario

Singh afirmó: “en lugar de tratar el glioblastoma simplemente como una masa de células cancerosas, debemos considerarlo como un ecosistema tumoral-inmunitario interconectado.

“Nuestro enfoque se centra tanto en el tumor como en el entorno que le permite proliferar. Al ir más allá de las células cancerosas, también estamos atacando las células inmunitarias que ayudan a proteger el tumor del tratamiento”, añadió.

La doctora Karen Noble, directora de investigación y políticas de la organización británica Brain Tumour Research, explicó: “cada año se diagnostican alrededor de 3 mil 200 casos de glioblastoma en Rei-

no Unido y, lamentablemente, sólo 4 por ciento de los diagnosticados sobreviven cinco años o más.

“Estos resultados son realmente prometedores, sobre todo porque la terapia CAR-T se ha utilizado con éxito en otras áreas del cáncer, por lo que esperamos que esta innovación pueda aplicarse rápidamente a los pacientes.”

Destacó que los avances en el laboratorio sólo cambiarán la historia para la comunidad de pacientes con tumores cerebrales una vez que se conviertan en tratamientos en clínicas.

Shan Grewal, coautora principal del estudio y profesora de la Universidad McMaster, afirmó que la mayoría de los enfoques anteriores se han centrado únicamente en eliminar las células cancerosas del glioblastoma. “Nuestro trabajo sugiere que también podríamos necesitar desmantelar el sistema de apoyo inmunológico que ayuda al glioblastoma a sobrevivir”, agregó.



Cotards Club se consolida dentro de la escena musical *underground* en CDMX

La banda fusiona el grunge clásico con el rock y el rap // Promociona su nuevo material, *Childs Play* y otras rolas // Se presentará el 19 de julio en el Foro Tlillancalli



◀ Cotards Club con su fusión crea un sonido con tintes "sobrenaturales". En la imagen, la agrupación roquera. Foto cortesía del grupo

PATRICIA GUERRERO

Entre las propuestas emergentes que comienzan a abrirse paso en la escena *underground* de la Ciudad de México destaca Cotards Club, una banda mexicana que fusiona el grunge clásico con el rock y el rap para crear un sonido con tintes "sobrenaturales". Integrada por Pöny R4ro y Parker Nöise, la agrupación nació en Coacalco, estado de México, pero decidió trasladarse a la capital para consolidar el proyecto tras un largo recorrido.

Para Pöny R4ro, vocalista y bajista, la música representa mucho más que una forma de expresión artística; es un vehículo para trans-

mitir aquello que muchas veces resulta imposible decir con palabras. "La música para mí es ese conducto por el que puedes desinhibirte y decir lo que realmente piensas, es esa magia que te da las palabras que a veces no encuentras, la voz que a muchos les quitan, es una fuerza capaz de mover masas y crear mundos, sería fácil decir que es mi vida, pero en realidad la música es mucho más grande que todos nosotros, la música es vida", señala.

Como ocurre con muchos proyectos independientes, los inicios no fueron sencillos. La búsqueda de un sonido propio implicó un constante proceso de composición, prueba y error, hasta encontrar la

identidad musical que hoy caracteriza a la banda.

"Los primeros pasos fueron rudos, componer y descartar, sólo fue hasta que logramos la composición más adecuada a nuestros gustos, combinando rock, rap, tintes más rudos y sobrenaturales, evolución en *Childs Play* (epé que salió el pasado 20 de junio) es algo más real y crudo, algo que incomoda y reclama", recuerda Parker Nöise, guitarrista y vocalista de las partes graves y guturales.

La historia del grupo comenzó de manera espontánea. Una película y una conversación entre amigos fueron suficientes para dar origen al proyecto, que también encontró inspiración para su

nombre en un trastorno neurológico poco común.

"Hacer música que nos guste, después de ver la película de *The Dirt* y unos tragos decidimos formar la banda. Además, el nombre de Cotards Club viene del síndrome de Cotard, que es una enfermedad que te hace creer firmemente haber fallecido, te hace pensar que estás muerto", explica Parker Nöise.

Ambos integrantes han procurado mantener un proceso creativo equilibrado, en el que las decisiones musicales y las letras se construyen de manera conjunta, además de las propuestas del baterista Mauricio Ruiz que se incorpora a la banda este año.

"Es 50/50, nos gusta participar por igual, que nadie resalte sobre nadie, a final de cuentas somos un club, es como cuando te juntas con amigos a armar un plan para salir y cada quien aporta una cosa diferen-

te, tanto composición como letra, hay pinceladas de ambos", comenta Pöny R4ro.

Sobre el género que más se le identifica a la banda, Pöny R4ro afirma que "en realidad no diría que elegimos el grunge, ese género representa algo muy específico en la historia, una época lúgubre donde parecían no haber muchas esperanzas y lo único que quedaba era gritar que todo estaba mal; creo que el grunge nos escogió a nosotros".

Cada uno de sus temas ha implicado un proceso distinto tanto en lo creativo como en lo emocional: "Desde fiestas hasta ataques de pánico, así que el costo no siempre es el mismo, pero la rola que definitivamente fue más difícil crear tanto emocional como creativamente sería *Like a Child*".

La banda explica que las canciones que interpretan tanto en español como en inglés suelen comenzar a partir de una idea musical, aunque en ocasiones el punto de partida puede ser una frase o un fragmento de letra. "Normalmente inicia por un *riff* que Parker le enseña a Pöny (o viceversa), aunque igual solemos empezar con fragmentos de letra, escuchamos algunas canciones que nos den un sentimiento similar, sin importar el género. Después me pongo a jugar con varias líneas de bajo y al final agregamos la batería", agrega Pöny R4ro.

Como parte de la promoción de su nuevo material, *Childs Play* y otras rolas, Cotards Club se presentará el 19 de julio en el Foro Tlillancalli, dentro del festival Infierno Azteca. El recinto se ubica sobre la pulquería Vacas Verdes, a unos pasos de Garibaldi, en el Centro de la Ciudad de México, donde la banda buscará seguir consolidando su lugar dentro de la escena alternativa nacional.

“

Cada tema ha implicado un proceso distinto tanto en lo creativo como en lo emocional

Madonna regresa a la cima con su nuevo álbum, *Confessions II*

THE INDEPENDENT

Madonna es la reina de la reinención. Cada vez que sentía que la música comercial empezaba a imitar demasiado las tendencias que ella misma había impulsado, cambiaba de piel. Durante años, algunos críticos sostuvieron que esas transformaciones—el símbolo sexual, la Reina del Pop, la buscadora espiritual, la vaquera o la *dominatrix*—servían para distraer la

atención de una supuesta falta de talento. Una idea absurda: su música siempre transmitió la emoción de lo nuevo, de lo arriesgado y de lo inesperado.

Su nuevo álbum es una prueba de ello. Es su mejor trabajo desde *Confessions on a Dance Floor* (2005), nuevamente producido junto a su colaborador de confianza, Stuart Price. Así como aquel disco surgió tras la tibia recepción comercial de *American Life* (2003), *Confessions II*, que llega después del irregular

Madame X (2019), funciona como un oportuno recordatorio de por qué Madonna sigue siendo una figura esencial del pop.

Tras descubrir la escena nocturna neoyorquina a finales de los años setenta, poco después de mudarse a la ciudad para perseguir su sueño de convertirse en bailarina, Madonna se confirma como la guía perfecta para este viaje.

El recorrido comienza con *I Feel So Free*. Una oleada de sintetizadores abre la puerta a un universo

oscuro, hipnótico y profundamente nocturno. A partir de ahí, Madonna y Stuart Price conducen al oyente por un recorrido cuidadosamente construido. Una de las primeras paradas es *Danceteria*, un homenaje al legendario club de Manhattan donde el *diyéi* Mark Kamins hizo sonar por primera vez *Everybody*, su sencillo debut, en 1982.

Durante una sesión de escucha del álbum para la prensa, Price explicó que varias canciones incluyen guiños deliberados a algunos de los mayores éxitos de Madonna. En *Danceteria*, por ejemplo, hay ecos de *Vogue*, tanto en su ritmo sensual y cadencioso como en esa invitación irresistible a levantarse y bailar. La canción celebra el hedonismo de los años ochenta y despliega una sucesión de refe-

rencias a figuras que marcaron aquella época.

La colaboración con el *diyéi* y productor neerlandés Martin Garrin en *Bizarre* también resulta una de las sorpresas del álbum.

Si hubiera una frase capaz de resumir las intenciones de Madonna con este álbum, sería esa. El hilo conductor de *Confessions II* es la catarsis y la sensación de libertad que nace de dejar las cosas atrás.

Ya sea al dar salida a resentimientos reprimidos junto a su hija Lourdes en *The Test*, o al aceptar que aquel apuesto guitarrista de St Mark's Place, que "tenía cara de Marlon Brando", nunca fue para ella, la joven que llegó al Lower East Side, Madonna parece desprenderse del peso del pasado. El resultado es su mejor música en dos décadas.



Será hoy la boda de Taylor Swift y Travis Kelce en NY

DE LA REDACCIÓN

Todo está preparado para la boda de la cantante Taylor Swift y el jugador de fútbol americano Travis Kelce, la cual se celebrará hoy en el Madison Square Garden de Nueva York.

La fiesta tiene previsto comenzar a las 17 horas y podría prolongarse hasta las cuatro de la madrugada al día siguiente, según una copia de un permiso municipal proporcionada por las autoridades que se filtró en los medios.

La solicitud, para un "evento especial en Madison Square Garden", fue aprobada por la oficina de permisos de la ciudad de Nueva York, según un portavoz del alcalde Zohran Mamdani.

Varias personas familiarizadas con los planes confirmaron que la solicitud está vinculada a la boda. El permiso indica que 100 invitados

asistieron a ese recinto ayer para una "celebración previa" a las 18:30 horas, que las autoridades describieron como una cena de ensayo íntima.

Por la noche se realizó un cierre total de calles, mientras los equipos instalaron varias carpas de acceso y de paso vehicular.

La historia de este amor se confirmó cuando los novios, ambos de 36 años, se comprometieron en 2025, luego de dos años de noviazgo. Desde entonces, los seguidores analizaron minuciosamente hasta el último detalle de la tan esperada ceremonia.

Aunque la pareja se mantuvo en silencio sobre sus planes, numerosos informes sugirieron posibles respuestas sobre la fecha, el lugar, la lista de invitados y otros detalles.

Según el informe, Winick Productions, una empresa de organización de eventos, presentó una so-

licitud ante la Oficina de Permisos para Actividades en la Vía Pública de la ciudad a principios de junio.

La empresa solicitó autorización para instalar una carpa o toldo fuera del recinto para el evento, al que, según indicó, asistirían entre 500 y 999 personas. El permiso también estipulaba que los camiones necesitarían espacio para cargar y descargar materiales en el lugar.

Una semana antes, el alcalde de la ciudad de Nueva York, Zohran Mamdani, pareció confirmar los informes de que la boda de Swift y Kelce se celebraría en su ciudad durante el fin de semana del 4 de julio.

En una conferencia de prensa sobre la seguridad durante la Copa Mundial, Mamdani declaró: "sabemos que coincide con el 4 de julio, aniversario de Estados Unidos y la boda de Taylor Swift, todo al mismo tiempo, y estamos muy emocionados de recibir al mundo aquí".



Entre los invitados confirmados para la boda se encuentra Suki Waterhouse, amiga de toda la vida de Swift, quien compartió a la prensa: "Voy a ir a la boda de Taylor, y tal vez me inspire. Será increíble".

También se espera la presencia de Selena Gomez, Ed Sheeran, Gigi Hadid, Zoë Kravitz, Cara Delevingne, Jack Antonoff, Emma Stone, Gracie Abrams, el entrenador en jefe de los Kansas City Chiefs, Andy Reid, y el mariscal de campo Patrick Mahomes, así como el jugador de los San Francisco, George Kittle.

▲ Los novios Taylor Swift y Travis Kelce luego del partido por el campeonato de la AFC de la NFL en 2026. Foto Ap

Hasta el momento, los informes de los artistas que actuarán en la fiesta sugieren que la cantante de Fleetwood Mac, Stevie Nicks, y el artista de música country Tim McGraw fueron elegidos para interpretar algunos temas.

Con información de Ap y The Independent

Danny Glover revela que padece Alzheimer

EUROPA PRESS
MADRID

Danny Glover, actor conocido por sus papeles en películas como *Arma mortal*, *Depredador 2* o *El color púrpura*, reveló que padece Alzheimer. En una entrevista en el programa *Today*, el histrión, de 79 años, explicó que fue diagnosticado en 2022, el mismo año en que recibió un Oscar honorífico.

"En cierto modo, puedo convivir con ello", afirmó el actor sobre una enfermedad que, según admitió, ya está afectando a su capacidad para moverse, hablar y conservar recuerdos. "Estoy seguro de que, a

medida que avance, las cosas serán diferentes y cambiarán", añadió.

Glover también aseguró contar con el respaldo de su familia en este proceso. "Están a mi lado", señaló el intérprete, que a lo largo de su carrera ha participado en películas como *Dreamgirls*, *Los Tenenbaums o Bopha!*, aunque su papel más recordado sigue siendo el del detective Roger Murtaugh en la saga de acción *Arma mortal*, donde compartió pantalla con Mel Gibson.

Más allá de su carrera en Hollywood, Glover ha desarrollado una intensa labor como activista en favor del acceso a la sanidad y a la educación, tanto en Estados Unidos como en otros países. A lo largo de

los años, el actor ha colaborado con distintas organizaciones internacionales y ha ejercido como Embajador de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y también de Unicef.

Glover atribuyó a sus padres el compromiso social que ha marcado su trayectoria vital y profesional, una implicación que también ha influido en su forma de entender el cine y escoger sus proyectos.

El intérprete ha decidido abordar abiertamente su diagnóstico en colaboración con la Asociación de Alzheimer, con la intención de contribuir a la concienciación sobre esta enfermedad y ayudar a recaudar fondos para la investigación.

California instituirá el Día de Bruce Lee

AP
SAN FRANCISCO

El ícono de las artes marciales Bruce Lee, quien nació en San Francisco, será el primer chino-estadunidense en la historia de California en tener un día anual en su nombre.

El gobernador Gavin Newsom firmó una ley que designa oficialmente el 17 de mayo como el Día de Bruce Lee, según la oficina del asambleísta estatal Matt Haney.

Después de pasar su infancia en Hong Kong, Lee regresó a San Francisco el 17 de mayo de 1959, cuando tenía 18 años.

La hija de Lee, Shannon, quien es directora general de la Fundación Bruce Lee, manifestó que el honor es un testimonio del legado perdurable de su padre como puente entre culturas.

"Desde jóvenes que encontraron confianza y posibilidades en su filosofía, hasta familias que por fin se vieron representadas en la pantalla, y atletas que aún recurren a sus enseñanzas sobre disciplina y fortaleza interior, su alcance es profundo", comentó Shannon Lee.

La fundación y diversas organizaciones asiático-estadunidenses esperan que Lee sea celebrado cada año con actividades conmemorativas voluntarias en todo el estado, como exhibiciones culturales, eventos públicos y lecciones en las aulas.

Nacido en 1940 de padres chinos que estaban de gira con una ópera, Lee obtuvo la ciudadanía estadounidense por derecho de nacimiento.

Unos meses después, la familia regresó a Hong Kong, donde Lee se convirtió en actor infantil y comenzó a aprender kung fu. Volvió a mudarse a EU en 1959 y se matri-

culó en la Universidad de Washington, en Seattle, dos años después. Abandonó los estudios y se dedicó de lleno a practicar y enseñar artes marciales.

En la década de 1960, Lee encontró trabajo en Hollywood, como Kato en la serie de televisión *The Green Hornet*, pero los estudios querían que interpretara estereotipos racistas y le pagaban menos que a sus homólogos blancos.

Volvió a Hong Kong y se convirtió en una megaestrella de las cintas de artes marciales, incluidas *The Big Boss* y *Fist of Fury*. Murió en 1973 a los 32 años tras una reacción alérgica a un analgésico.

El nombre y la imagen de Lee siguen siendo populares. Los fanáticos se reúnen en su cumpleaños. Un guion que escribió como propuesta para una serie de televisión inspiró el programa de HBO Max *Warrior*.

tv.unam.mx

3 Viernes de julio

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 ZONA DE JUEGO HUMANO
Zona de juego de los dioses
La dimensión espiritual del deporte y las competencias físicas en distintas culturas

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 Encuadre Iberoamericano
Con Fernanda Solórzano y Leonardo García Tsao
Conversación sobre el cine LGBTIQ+ en Iberoamérica

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
SALA DE ARTE 20.1
El momento de la verdad
(Italia, 1965)
De Francesco Rosi

IZZI - TOTALPLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

culturaUNAM



SUMAN CASI 2 MIL 600 LOS MUERTOS POR LOS SISMOS

Venezuela: tras 100 horas de labor, equipos de 7 países salvan a Hernán

Destacan los brigadistas mexicanos por su técnica y por no dejarse vencer



ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

Pasaron ocho días desde los terremotos en Venezuela. Algunos equipos internacionales ya se retiraron, como los brigadistas de España, Italia y Suiza. Sin embargo, delegaciones de muchos países permanecen en el terreno en busca de sobrevivientes. Desde México, llegó ayer otro cuerpo de socorristas, al tiempo que un rescate milagroso llenó de esperanzas al país.

La gran noticia del día fue el exitoso rescate de Hernán Gil, quien quedó atrapado en los restos de la caseta de vigilancia del centro comercial Galerías Playa Grande, en Catia La Mar. Resistió ocho días y un contingente compuesto por brigadistas de México, El Salvador, Costa Rica, Portugal, Estados Unidos, Chile y Venezuela invirtió más de 100 horas para sacarlo con vida.

“Estábamos trabajando cerca y unos compañeros costarricenses nos dijeron que necesitaban apoyo, equipo técnico para poder localizar a la persona; metimos a los perritos y nos dimos cuenta de que el paciente se podía comunicar”, relató Marco Franco, subcoordinador de Socorros de la Cruz Roja mexicana.

Fue Allan Madrigal, de la Cruz Roja de Costa Rica, quien ubicó a Hernán luego de que un vecino de la zona le pidiera ayuda y lo condujera al lugar. Hizo la prueba de llamado y escucha y recibió respuesta. De

inmediato salió a buscar apoyo y junto con compañeros de Venezuela se inició la búsqueda técnica y la triangulación para ubicarlo.

“Por la complejidad técnica, sabíamos que teníamos que ser apoyados por otros países con equipos más especializados”, narró. Lograron introducir una sonda con la que le dieron agua y un poco de alimento, lo cual permitió que soportara las largas horas que duró el trabajo.

Durante cuatro días se turnaron brigadistas de varias naciones. Nunca se rindieron. La esposa de Hernán seguía con angustia y esperanza a la faena. “Fueron días de tristeza, dolor y desesperación porque no lo encontraba, pero cuando me enteré que estaba vivo vi un rayito de luz en la oscuridad”, expresó.

La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, celebró el rescate y destacó que héroes de múltiples nacionalidades lo dieron todo por la vida de un ser humano.

Desarrollos privados, 80% de edificios afectados

La presidenta encargada informó que la cifra de muertos por los terremotos asciende a 2 mil 595 y la de heridos a 12 mil 400. Hizo énfasis en que sólo se anuncian los fallecimientos confirmados.

También aseguró que se mantiene la búsqueda de sobrevivientes. “Allí donde haya esperanza de vida estaremos buscando la forma de rescatarlos”, expresó.

Expuso que 80 por ciento de los edificios afectados corresponden a desarrollos privados y el restante a urbanismos de carácter social. En Caracas 30 construcciones residenciales han sido declaradas “no habitables”.

ONU: no hay obstáculos para la asistencia

El coordinador residente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Venezuela, Gianluca Rampolla, desmintió que el gobierno haya puesto barreras para el ingreso o desplazamiento de la ayuda internacional.

Explicó que Naciones Unidas coordina los más de 50 equipos internacionales, a petición del gobierno venezolano. “No hay límites de acceso; los hemos movilizado nosotros y todas las brigadas que llegaron entraron”, afirmó.

Para Rampolla es normal que en este tipo de situaciones haya personas que cuestionen que no se haya llegado a todos lados. “Estamos hablando de más de mil edificios afectados, tenemos 50 equipos de rescate, más los de Protección Civil venezolana, hagan el cálculo de cuánto tiempo toma para llegar a cada inmueble”.

Una de las delegaciones que más han destacado en el terreno es la de México, no sólo por ser de las más numerosas (al menos 280 militares, 300 miembros de la Cruz Roja, equipos de bomberos y protección civil, además de Topos

▲ En La Guaira, la zona más devastada por los terremotos ocurridos hace nueve días, continúa la búsqueda de sobrevivientes. Foto Alfredo Domínguez

Azteca y Tlatelolco), sino porque han demostrado gran preparación técnica y profesional para enfrentar este tipo de situaciones. Y estos rescatistas no se dan por vencidos.

En el sector Tanaguarenas de La Guaira, el equipo de Searches México ejecutaba la madrugada del jueves la técnica conocida como prueba de silencio. El socorrista Froylán Gerardo Robles explicó que el procedimiento se inicia mediante un silbatazo prolongado para paralizar toda actividad ruidosa en el perímetro. Una vez alcanzado el cese absoluto de sonidos ambientales, los rescatistas emiten llamados verbales enfocados hacia los puntos específicos previamente señalados por la unidad canina. Complementan con drones de reconocimiento, cámaras térmicas y equipos mecánicos de corte o penetración estructural.

Quizá lo que más destaca de los mexicanos es el compromiso demostrado de permanecer, insistir y llegar al final de las posibilidades. Como lo explica Martín Pérez Murillo, de Topos Azteca: “nuestra fe y esperanza de encontrar vida nunca termina, hasta el último día, hasta la última persona que rescatemos con o sin vida, vamos a estar aquí”.

Zarpa hoy barco con la ayuda recolectada: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ, ARTURO SÁNCHEZ Y GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

México ha enviado 71.2 toneladas de alimentos no perecederos y medicinas a Venezuela, y hoy se prevé que zarpe un barco de la Secretaría de Marina con lo recolectado en distintos lugares para continuar con la ayuda a ese país afectado por dos terremotos, indicó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su conferencia de prensa diaria, señaló que mientras el agrupamiento Yumare, integrado por 250 militares, sigue en tareas de rescate, también se enviarán ocho plantas de energía con torre de iluminación y panel solar, así como 80 kilos de material de la Cruz Roja en dos vuelos logísticos.

La Presidenta precisó que el agrupamiento continúa en tareas de coordinación y apoyo con las autoridades venezolanas para la búsqueda y rescate de desaparecidos; reconocimiento con binomios canófilos en estructuras colapsadas; retiro de escombros, atención médica y primeros auxilios.

Rescató Ejército a dos personas

Detalló que del 26 de junio al 1º de julio rescataron a dos personas y 40 cuerpos. Brindaron mil 411 consultas médicas y primeros auxilios, además de que entregaron 13.1 toneladas de medicamentos.

En este contexto, el rescate de una cachorrita, atrapada en las ruinas de un inmueble caído en La Guaira, generó la esperanza de que se pueda localizar a una niña que es buscada por su padre entre los escombros.

La cachorrita, de nombre Sarrita, fue entregada a su dueño, quien manifestó que ese hecho le daba esperanza de encontrar a su hija, por lo que continúan los trabajos de búsqueda y rescate en el área.

Resistirá Cuba la presión y guerra psicológica de EU: Díaz-Canel

Niega que haya un acercamiento entre Washington y La Habana

SPUTNIK Y PRENSA LATINA
LA HABANA

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, denunció ayer una política de “máxima presión” y la guerra psicológica de Estados Unidos contra su país y aseguró que la isla está preparada para resistir en cualquier escenario. Asimismo, desmintió un supuesto acercamiento entre ambos países, como aseguró un día antes su homólogo estadounidense, Donald Trump.

“Estamos dispuestos a combatir y dar hasta nuestra última gota de sangre por defender nuestros derechos, independencia, soberanía y logros”, declaró el mandatario en entrevista con Sky News, al ser consultado sobre las amenazas del mandatario republicano.

Díaz-Canel sostuvo que la retórica de la Casa Blanca es parte de una estrategia de presión, desinformación y guerra psicológica destinada a intimidar a La Habana y desestabilizar su sociedad. Sin embargo, “si hay un ataque, el pueblo cubano responderá con unidad, firmeza y en defensa de nuestra soberanía. No queremos la guerra, pero no tenemos miedo de eso y nos estamos preparando para no ser sorprendidos ni derrotados”, añadió.

Luego de que Trump afirmó que Cuba “se está acercando” a Estados Unidos tras varias décadas de distanciamiento, el mandatario cubano reviró: “han estado diciendo muchas mentiras (Trump y el secre-

tario de Estado, Marco Rubio). Han manipulado bastante a la opinión pública internacional”.

A principios de este año comenzó un drástico agravamiento de la situación económica cubana tras el recrudecimiento de las medidas de presión de Washington contra La Habana, al amenazar con aranceles a países que suministran petróleo a la isla y declarar una emergencia por una supuesta amenaza a la seguridad nacional estadounidense desde el país caribeño.

Washington reforzó además su presencia militar en el Caribe con el despliegue de un grupo de combate naval.

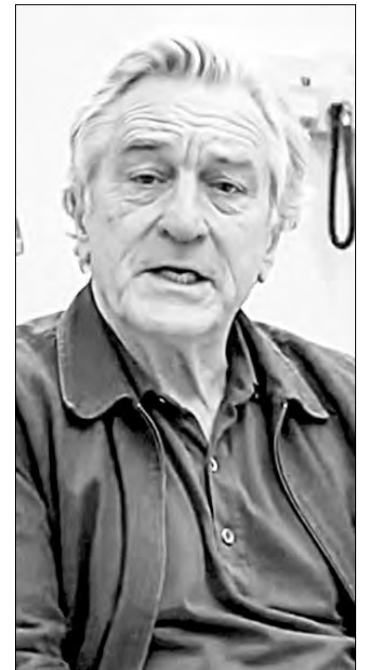
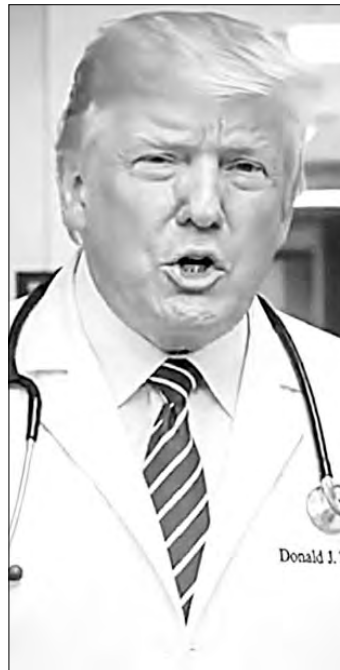
En mayo, el Departamento de Justicia estadounidense imputó al ex presidente cubano Raúl Castro (2008-2018) y a cinco oficiales militares por el derribo en el espacio aéreo de Cuba, en 1996, de dos aeronaves vinculadas al grupo de exiliados Hermanos al rescate, con sede en Miami.

La Habana calificó las acusaciones de provocación política sin fundamento jurídico para buscar justificar una eventual agresión militar contra Cuba.

El ministerio cubano de Salud Pública denunció que Washington “persigue y presiona” a otros países “para frenar las misiones médicas de la isla, privando a comunidades enteras de atención de salud.

“Cuba reafirma su compromiso solidario y denuncia esta política inhumana”, indicó en un comunicado difundido en X.

Este es el caso de Guatemala, cuyo gobierno dio por concluido el programa de colaboración con la isla caribeña y 58 profesionales cubanos de la salud, que prestaban asistencia en esa nación, regresaron ayer a su país, tras cumplir su misión en lugares intrincados, como Fray Bartolomé de las Casas, departamento de Alta Verapaz.



Advierte Trump que no dejará que China se apodere del Canal de Panamá

Difunde un video donde aparece como médico y asegura que curó a celebridades críticas a su gobierno

REUTERS Y THE INDEPENDENT
BISMARCK

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró, sin presentar pruebas, que China intenta apoderarse del Canal de Panamá y advirtió que su administración “no lo va a permitir”.

Durante un discurso ofrecido en la inauguración de la biblioteca presidencial Theodore Roosevelt, el republicano enfatizó: “piensen en el Canal de Panamá, lo regalamos. Lo primero que hicieron ¿saben qué fue? Subieron los precios de los barcos cuatro veces y no perdieron ni uno. Y luego lo volvieron a elevar dos veces, y no se fue ningún buque. Lo único que realizaron fue ganar cantidades ingentes de dinero durante años. ¡Qué estupidez!”.

El jefe de la Casa Blanca agregó que “ahora China intenta apoderarse del Canal de Panamá y no vamos a permitir que eso suceda, ¿de acuerdo?”. No ofreció ninguna evidencia de sus dichos.

Trump amenazó en diciembre de 2024 con recuperar el control de esa vía interoceánica al afirmar que “se considera un activo nacional vital para Estados Unidos, debido a su papel para la economía y la seguridad nacional”.

En otra información, el mandatario difundió antes un video generado con inteligencia artificial en el cual aparece caracterizado como médico que ofrece un tratamiento contra el “síndrome de delirio contra Trump” (TDS, por sus siglas en inglés), expresión que utiliza para criticar a quienes mantienen una fuerte oposición contra él.

En el contenido multimedia, el mandatario recreó una serie de supuestos testimonios de celebridades que son abiertamente opositoras a su gobierno, como Julia Roberts, Robert de Niro, Edward Norton y Whoopi Goldberg, quienes afirman que “fueron curados”.

En una entrevista con CNBC News, Trump declaró: “no entiendo cómo un judío puede votar por un demócrata. He sido el mejor presidente en la historia de Israel.

▲ En la grabación difundida por el presidente estadounidense aparecen Julia Roberts y Robert de Niro, dando supuestos testimonios de que fueron aliviados del síndrome contra Trump. Fotos tomadas del video del mandatario de EU

“Los demócratas en campaña afirman ser pro israelíes y pro palestinos al mismo tiempo. No es muy convincente”, resaltó.

Un reporte publicado por *The New York Times* reveló que más de 10 mil personas fueron detenidas en los pasados cinco días, en el marco de una iniciativa del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) para incrementar las tasas de arrestos.

Documentos obtenidos por el *Times* y entrevistas con funcionarios federales, los líderes de la agencia ordenaron en días recientes a altos funcionarios del ICE que concentraran los esfuerzos en la detención de inmigrantes.

Los agentes del ICE han arrestado a personas durante controles con las autoridades de inmigración, en paradas de transporte y en las calles. De acuerdo con el rotativo, el sábado pasado se alcanzó el máximo número de detenidos, con más de 2 mil 400.

Ordena corte de Argentina confiscar casi 400 mil dólares a Cristina Fernández

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

En una acción de persecución política, la Corte Suprema de Justicia de Argentina, que integra el llamado Partido Judicial aliado del gobierno del presidente ultraderechista Javier Milei, dispuso decomisar fondos por un monto equivalente a 394 mil dólares a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner y otros imputados en

un juicio por supuestos sobornos, que nunca se probaron, en una licitación de la obra pública de vialidad en la provincia de Santa Cruz, en el extremo sur de Argentina.

La mayor cantidad de ese dinero fue heredada de su padre por el ex presidente Néstor Kirchner, quien murió el 10 de octubre de 2010, y pertenece a su viuda Cristina Fernández —en prisión domiciliaria e inhabilitada de por vida— y a sus hijos Máximo y Florencia, ambos perseguidos por la justicia.

Esta causa fue montada junto a

más de una docena de otras similares, contra la ex mandataria por el juez Claudio Bonadío, ya fallecido, y el fiscal Carlos Stornelli, condenado a prisión por la falsificación de pruebas en el montaje del llamado *lawfare* (judicialización de la política) contra Fernández, que comenzó en el gobierno del ex presidente Mauricio Macri (2015-2019, hoy el mayor aliado de Milei), quien fue clave con la embajada de Estados Unidos para remodelar la justicia y convertirla en Partido Judicial.

Su alianza es tan fuerte que ocul-

ta todos los casos de corrupción de Milei y desconoce las demandas presentadas contra él por importantes instituciones y organismos.

La corte emitió su fallo a pocos días de que el procurador interino, Eduardo Ezequiel Casal, ordenó congelar el pago de la pensión a Fernández de Kirchner en su calidad de viuda del ex presidente Néstor Kirchner. Analistas estiman que estas acciones serían una “venganza” del mandatario, por el alejamiento del jefe de gabinete y ex vocero de prensa de la Libertad Avanza, Ma-

nuel Adorni, quien renunció ante la presión de propios y ajenos, por actos de corrupción, que incluso provocaron la caída de la imagen a mínimos niveles del gobierno.

Milei y su hermana Karina, secretaria de la presidencia, lo siguen reivindicando y esto causa la sospecha de un pacto mafioso, ante los juicios que esperan al mandatario por la mega estafa \$Libra, ya que personajes muy cercanos a él están comprometidos por recibir millones de dólares. Nota completa en <https://bit.ly/4veUQSu>



Irán advierte de dura represalia si es atacado durante funeral de Jamenei

Exige Teherán a buques que crucen Ormuz sólo por las rutas aprobadas // Asestamos derrota militar: Trump

REUTERS, SPUTNIK
Y EUROPA PRESS
TEHERÁN

Irán advirtió ayer a Estados Unidos, Israel y sus aliados que eviten hacer amenazas o lanzar agresiones contra el país islámico durante las ceremonias de despedida y funeral del ayatollah Ali Jamenei, que comienzan hoy.

“Advertimos a los enemigos de Irán, especialmente a Estados Unidos y al régimen sionista (Is-

rael), que eviten cualquier error de cálculo y que tengan en cuenta la dura represalia que nuestras fuerzas armadas aplicarían ante cualquier amenaza y agresión contra nuestro país”, enfatizó Ali Abdollahi, comandante del Cuartel General Central de Khatam al Anbiya.

Las procesiones fúnebres en honor a Jamenei, muerto el primer día de la ofensiva de Estados Unidos e Israel, concluirán el jueves 9, cuando sea sepultado en su ciudad natal, Mashhad.

Por su parte, el canciller iraní,

Abbas Araghchi, señaló que Teherán daría una respuesta inmediata y contundente a cualquier amenaza contra su pueblo o sus dirigentes, tras la advertencia del ministro de Defensa israelí, Israel Katz, quien indicó que el actual líder supremo del país islámico, Mojtaba Jamenei, está “condenado a muerte”.

Mojtaba Jamenei no asistirá a las ceremonias fúnebres de su padre por motivos de seguridad, publicó Al Jazeera.

En otro tema, Teherán reiteró su amenaza de que habrá una “respuesta enérgica” si los petroleros no siguen las rutas aprobadas en el estrecho de Ormuz.

El motivo de la advertencia lanzada por Teherán no estaba claro. Sin embargo, el Comando Central del ejército estadounidense informó sobre una reunión con funciona-

rios de países de Medio Oriente en Bahréin en la que “los líderes subrayaron su compromiso compartido con el libre flujo del comercio a través del estrecho de Ormuz”. Esa parece haber sido la frase que enfureció a Irán.

Teherán criticó que Washington “busca ocultar su comportamiento ilegal” tras su reunión con una docena de países del Pérsico.

En tanto, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insistió en entrevista con CNBC News en que a los iraníes “los derrotamos militarmente. He estado ahí por cuatro meses y (...) ellos están totalmente acabados”.

Añadió que “aún tienen algunos misiles. Con los que podríamos acabar. Y la semana pasada les di tres golpes muy duros porque enviaron un dron contra un barco. Les di y

luego hicieron otra cosa. Y les volví a dar tres días seguidos. La semana anterior les di dos noches consecutivas muy fuerte y estamos negociando, ya veremos”.

El enviado estadounidense ante el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, Mike Waltz, indicó a Irán que “el cierre de las vías navegables internacionales es inaceptable y no se considera legítima defensa”. Así lo expresó durante una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, convocada a petición de Bahréin, informó Al Jazeera.

Presidente libanés niega haber cometido traición

El presidente libanés, Joseph Aoun, aseguró que las negociaciones con Israel no constituyen una traición, como afirma Hezbollah, y afirmó que no cederá “ni un solo centímetro de territorio”, reportó Al Jazeera, al tiempo que Tel Aviv lanzó un ataque aéreo con drones contra el hospital Ghandour en la ciudad de Nabatiyeh, en el sur de Líbano, sin que se reportaran víctimas, según *Middle East Eye*.

Al cumplirse mil días de guerra, Israel ha asesinado a 73 mil y ocupa 80% de Gaza

Tel Aviv arrojó 16 veces más explosivos en la franja que Washington sobre Hiroshima: gobierno del enclave

AP, AFP, EUROPA
PRESS Y SPUTNIK
GAZA

El destino de más de 2 millones de palestinos, en su mayoría desplazados y personas que viven entre ruinas en Gaza, sigue siendo incierto al cumplirse ayer mil días de la guerra lanzada por Israel tras la irrupción de Hamas a su territorio, indicó ayer Ap.

En un balance de daños, desde que Tel Aviv comenzó el conflicto bélico el 7 de octubre de 2023, el gobierno gazatí expuso en un comunicado que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) lanzaron unas 223 mil toneladas de explosivos sobre el enclave palestino, 16 veces más que la cantidad que Estados Unidos arrojó sobre Hiroshima, Japón, en 1945, informó Al Jazeera.

Sostuvo que al menos 73 mil 66 palestinos murieron hasta el pasado martes, de los cuales, más de 21 mil 500 eran niños, y entre ellos, mil 22 bebés. Reportó que otras 9 mil 500 personas están desaparecidas, se cree que muchas están sepultadas bajo los escombros, mientras 173 mil 514 gazatíes resultaron heridos. Las autoridades del enclave pre-

► En medio de la devastación, Mohammed Saad mantiene su tienda de libros, pero ahora lo hace de forma móvil en la localidad de Deir el Balah, en la zona central de Gaza. Foto Afp

cisaron que durante ese periodo fueron destruidos más de 90 por ciento de los edificios, además de 38 hospitales y 96 centros de atención primaria de salud resultaron dañados o demolidos.

Estimaron que la destrucción total del enclave alcanzó un costo de al menos 80 mil millones de dólares. De igual manera, agregaron que 80 por ciento del territorio es controlado por las fuerzas israelíes. “Hemos perdido entre 85 y 90 por ciento de nuestros recursos, edificios e infraestructura”, declaró el alcalde de la ciudad de Gaza, Yahya al Sarraj. “En muchos casos, nos sentimos paralizados”, añadió.

El ministerio de Salud gazatí precisó ayer que la cifra de muertos actualizada quedó en 73 mil 74 y en 173 mil 537 los lesionados. En Cisjordania reocupada colonos israelíes agredieron a jóvenes palestinos en el barrio de Wadi Hilweh, en Silwan, en el sur del recinto de la mezquita de Al Aqsa, donde además un niño palestino de 13 años fue arrestado.

Ahí mismo, las FDI arrestaron a un hombre, allanaron una barbería y una vivienda; en Mikhmas, noreste de Jerusalén, el ejército israelí tomó el control del consejo local y lo convirtió en un puesto militar.



Estables, los precios del petróleo ante optimismo por una tregua duradera

CLARA ZEPEDA

El precio del petróleo Brent del mar del Norte, para entrega en septiembre, subió 0.32 por ciento, hasta 71.80 dólares por barril. Su equivalente estadounidense, el West Texas Intermediate (WTI), para entrega en agosto, aumentó ligeramente 0.16 por ciento, hasta 68.69 dólares.

La mezcla mexicana cerró este jueves en 62.68 dólares por barril, lo que representó una caída de 0.66 por ciento. A finales de febrero pasado,

el WTI cotizó en 67.02 dólares, mientras el Brent cerró en 72.48. Por su parte, la mezcla se ubicó en 63.10 dólares.

Los precios del petróleo se mantuvieron prácticamente sin cambios este jueves con relación a los niveles previos a la guerra en Medio Oriente, debido al optimismo en torno a una tregua duradera y a las señales positivas sobre el transporte marítimo en el estrecho de Ormuz.

A ello se suma una demanda internacional que continúa mostrando señales de moderación, especialmente en Asia, lo que ha

reforzado las expectativas de que los precios permanezcan relativamente estables en el corto plazo.

Analistas del sector energético consideran que la evolución del conflicto en Medio Oriente, las decisiones de producción de la OPEP+ y el comportamiento de la economía mundial seguirán siendo los principales factores que determinarán la dirección de los precios en las próximas semanas.

Por lo pronto, en la apertura de los mercados asiáticos este viernes, los precios del petróleo caen, sin la referencia de los sectores financieros de Estados Unidos.

REPORTAN 27 MUERTOS Y MÁS DE 90 HERIDOS TRAS OFENSIVA MASIVA

Lanza Rusia ataque a Ucrania con 74 misiles y 496 drones

Reitera Kiev que necesita sistemas de defensa antiaérea *Patriot*

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Al menos 27 muertos y más de 90 heridos, tan sólo en la capital de Ucrania, dejó el ataque que lanzó Rusia la madrugada de este jueves con 74 misiles, de ellos la mayoría de crucero, y 29 balísticos *Iskander-M*, y 496 drones contra Kiev y otras ciudades, de acuerdo con el reporte matutino de la fuerza aérea ucraniana, que asegura haber derribado 48 misiles, de éstos sólo cuatro balísticos, y 476 drones.

Como en el anterior "ataque sistemático" hace dos semanas, aunque esta vez las autoridades rusas prefirieron llamarlo "masivo y combinado", el objetivo principal de la incursión aérea fue Kiev, donde impactaron la mayor parte de los 25 misiles balísticos que no pudieron ser interceptados y 12 drones en 33 sitios, así como los fragmentos de artefactos caídos en 18 lugares, según un comunicado del mando militar ucraniano.

Ucrania sigue siendo especialmente vulnerable a los misiles balísticos, por lo que el presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky, volvió a pedir ayer al inquilino de la Casa Blanca, Donald Trump, autorización para fabricar bajo licencia en Ucrania, o de manera conjunta con sus socios europeos, sistemas de defensa antiaérea *Patriot* y sus proyectiles.

"El suministro de estos sistemas de defensa antiaérea es una prioridad absoluta y crítica, (...) ya que ayudan directamente a salvar vidas", instó Zelensky a sus aliados cinco días antes de que empiece la siguiente cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

El jefe de la administración militar de Kiev, Tymur Tkachenko, aseveró que 20 edificios residenciales de distintas zonas de la capital recibieron impactos directos —es decir, aparentemente deliberados— de misiles y aparatos aéreos no tripulados.

Numerosos canales de Telegram y otras redes sociales publican imágenes y videos de edificios de vivienda, establecimientos comerciales, automóviles y empresas que nada tienen que ver con la producción de armamento, dañados por misiles o drones rusos, además de que también pudieron haber sido alcanzados por fragmentos caídos.

La Cruz Roja de Ucrania, me-

diante un comunicado, denunció que el ataque nocturno destruyó un almacén de ayuda humanitaria con generadores de electricidad, aparatos de ultrasonido y otros equipos médicos que quedaron inservibles y ya no podrán ser enviados a los hospitales que los necesitan.

Rusia, a través de su ministerio de Defensa, dice que "en repuesta a los ataques ucranios contra infraestructuras civiles (rusas), nuestro ataque masivo y combinado con armamento aéreo, terrestre y marítimo, así como drones, permitió alcanzar empresas de la industria militar y del sector energético en Kiev y sus alrededores, de igual manera que infraestructuras de aeropuertos en las regiones de Kiev, Dnipropetrovsk, Poltava, Cherkasy y Chernihiv".

El ministerio de Energía de Ucrania confirmó que, a consecuencia del ataque, "se quedaron sin luz parte de los consumidores en Kiev y en las regiones de Donetsk, Járkov y Zaporíyia".

A diferencia de lo que suele ser su escueto estilo, el mando militar ruso esta vez enumeró varios de sus supuestos blancos durante esta noche: la fábrica Radioniks de componentes radioelectrónicos para misiles; la planta Atlon Avia

de montaje de drones, dos talleres de sistemas y piezas para tanques y drones de reconocimiento y una empresa de ensamblaje de drones que pertenece al consorcio de aviación Antonov.

Refinería en llamas

Ucrania, como también sucede, no hizo comentarios al respecto. En cambio, el propio Zelensky informó en redes que, durante la madrugada, los drones ucranios dejaron en llamas la enésima refinería rusa, esta vez, en la región de Nizhny Novgorod.

Se trata de una refinería de la petrolera Lukoil en la localidad de Kostovo que surte a la capital rusa de gasolina, diésel y combustible para aviones, ahondando la crisis de carburantes que cobra fuerza en Rusia.

El gobernador de Nizhny Novgorod, Gleb Nikitin, restó importancia al ataque, pese a los numerosos videos que muestran el momento del impacto contra la refinería, al decir que "fragmentos de un dron causaron daños no críticos en una instalación industrial y en varios edificios residenciales". Nikitin agregó que murió una persona y cuatro tuvieron que ser hospitalizadas.

Trump critica de nuevo a la OTAN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó ayer el desequilibrio de gasto militar entre aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), al señalar que es "ridículo" que Washington destine más recursos a la alianza que otros países europeos como Reino Unido, Francia, Italia o Alemania sin "recibir beneficios a cambio". En su cuenta de Truth Social, el republicano señaló que su país invierte 999 mil millones de dólares; Londres 90 mil 500 millones de dólares; París, 66 mil 500 millones de dólares; Italia, 48 mil 800 millones de dólares y Polonia, 44 mil 300 millones de dólares. "Otros, incluida Alemania, están muy por debajo", aseveró.

De la Redacción

PP y extrema derecha de Vox pactan gobierno en Andalucía

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El conservador Partido Popular (PP) y la extrema derecha de Vox sellaron ayer un acuerdo para gobernar Andalucía, la comunidad autónoma más poblada del país, los próximos cuatro años. El presidente andaluz, Juan Manuel Moreno Bonilla, ganó las elecciones y obtuvo 53 escaños de los 110 que integran la Cámara, pero al no alcanzar la mayoría absoluta recurrió a la alianza con Vox para lograr su tercera investidura consecutiva.

En la negociación cedió en algunos de los puntos más polémicos impuestos por la extrema derecha, como la discriminación de la población extranjera en las políticas públicas autonómicas bajo el argumento de la "prioridad nacional", la reducción de la burocracia regional y un viraje en el discurso contra el cambio climático.

Al igual que ocurrió este año en Extremadura, Castilla y León y Aragón, Andalucía se sumará a las comunidades gobernadas por la coalición del PP y Vox, que provoca preocupación en los sectores más vulnerables, migrantes, defensoras de las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia machista y activistas ambientalistas.

Guardia Civil, bajo la lupa de la justicia

En otro tema, la Audiencia Nacional citó como investigados o imputados a la socialista Mercedes González, directora de la Guardia Civil, y a Manuel Llamas, máximo jefe del cuerpo policial, por los presuntos delitos de prevaricación administrativa y delito contra la administración de la justicia.

González y Llamas declararán el 16 de julio, en el marco de la investigación abierta contra varios ex dirigentes y militantes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que, supuestamente, maniobraron para intentar desactivar las investigaciones por corrupción contra miembros de su partido y del actual Ejecutivo, presidido por el socialista Pedro Sánchez.

La Guardia Civil española, que encabeza González, es una institución de casi 200 años de historia que, desde la restauración de la democracia, se ha convertido en cuerpo de élite en algunas de las labores más complejas como los rescates de alta peligrosidad en alta montaña o la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y las redes del terrorismo internacional.



► El objetivo principal de la incursión aérea fue Kiev, donde impactaron la mayor parte de los 25 misiles balísticos que el ejército ucraniano no pudo derribar.
Foto Ap



Denuncian colusión de empleados de Pemex con *huachicol* en Guanajuato

Varias gasolineras dejaron de operar en forma voluntaria luego de que cuatro fueron clausuradas en León hace unos meses, señala delegado de la FGR

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

Trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex) que laboran en el estado de Guanajuato están coludidos con el crimen organizado para abrir tomas clandestinas en ductos de la empresa y robar hidrocarburo, afirmó el delegado de la Fiscalía General de la República (FGR) en la entidad, Juan Francisco Vera Ayala.

“También va el mensaje: ya traemos investigaciones de que hay personal de Pemex que participa en hacer tomas clandestinas”, advirtió ayer Vera Ayala en entrevista, luego de un acto durante el cual se incineraron 563.5 kilogramos de estufas y cigarrillos comercializados ilegalmente.

El tema del *huachicol*—hurto y comercialización de combustible obtenido de manera ilícita— surgió cuando preguntaron al funcionario sobre cuatro gasolineras aseguradas en las ciudades de León y Guanajuato por presuntamente vender carburante hurtado.

A la fecha, los dueños de esos establecimientos no han acreditado la procedencia lícita de la gasolina y del diésel que expendían, ni han mostrado permisos de la Comisión Nacional de Energía, mencionó el delegado de la FGR.

► Fuerzas de Seguridad Pública del estado de Guanajuato durante un operativo contra el *huachicol* en el municipio de Valle de Santiago el pasado 30 de junio. Foto La Jornada

Vera Ayala refirió que luego de los operativos en esos negocios, estaciones de abasto de combustible han sido cerradas en diferentes municipios del estado. “Seguimos investigando; a partir del aseguramiento de esas cuatro gasolineras, muchas cerraron, luego de ver que estamos trabajando en cerciorarnos que tengan los permisos correspondientes”, comentó.

“Expendios de gasolina en León, Irapuato, Salamanca y en la zona Laja-Bajío cesaron actividades “porque ya íbamos sobre ellos y esto no se detiene”, añadió.

Puntualizó que “aunque hayan cerrado, *de facto*, el hidrocarburo sigue ahí”, y esas gasolineras no están exentas de ser investigadas ni de que se les finquen responsabilidades de hallarse irregularidades.

Disputa entre cárteles

Según el funcionario federal, los cárteles Santa Rosa de Lima y Jalisco *Nueva Generación* mantienen un pleito “intestinal” (sic) por el control del robo de combustible en



Guanajuato, estado en cuyo municipio de Salamanca se encuentra la refinería Ingeniero Antonio M. Amor de Pemex.

El estado, uno de los que tienen más tomas ilegales

Los estados con el mayor número de tomas clandestinas para el robo de hidrocarburos, práctica conocida como *huachicol*, son Puebla, estado de México, Veracruz, Guanajuato y Tlaxcala. Además, Hidalgo, Jalisco y Tamaulipas también son puntos de alta incidencia en este tipo de delitos.

Tradicionalmente Hidalgo y Guanajuato solían encabezar los casos, pero en los primeros tres meses del año Puebla se ubicó como el estado con más tomas clandestinas en ductos de gas LP, con 157 en total, lo que representó un incremento de 35.34 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior y más de la mitad de los casos detectados en el país durante ese periodo. Lo anterior lo reveló un reporte del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal, elaborado con datos de Pemex y publicado a inicios de junio, como se informó en *La Jornada* (<https://t.ly/clp40>)

En el territorio poblano se identificó una toma clandestina cada 13 horas con 57 minutos.

Le siguieron el estado de México, que se ubicó en el segundo lugar con mayor incidencia, con 79 tomas clandestinas; Veracruz, en el tercer sitio, con 23 casos; Guanajuato, en el cuarto lugar, con 15 tomas, y Tlaxcala, en el quinto puesto, con 14 detectadas.

El área de comunicación de Pemex informó a *La Jornada* que no emitirá ninguna declaración o comentario respecto a la posible implicación de trabajadores en el robo de hidrocarburos.

Ediles exigen a Chapingo no cerrar una sede en Guerrero

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Alcaldes de la regiones Costa Chica y Montaña Alta demandaron al rector de la Universidad Autónoma Chapingo, Ángel Garduño García, reconsiderar la decisión de no dar servicio el próximo ciclo escolar en la sede regional del municipio de San Luis Acatlán, pues pondría en riesgo el acceso de decenas de jóvenes de la entidad a la educación superior.

En conferencia, Adair Hernández Martínez, edil de San Luis Acatlán, junto con Dagoberto Gutiérrez, de Cuauhtepic; Said Olgún, de Santa Cruz del Rincón, y Joaquín Montero, representante del ayuntamiento de San Marcos, expusieron que “el consejo universitario aprobó que los alumnos del nivel propedéutico

sean atendidos inicialmente en el plantel central de Chapingo, con el argumento de que prevalecen daños estructurales en el edificio de San Luis Acatlán” tras el paso del huracán *Érick* el año pasado.

Hernández Martínez aseguró que no hay necesidad de ello porque “el ayuntamiento contrató a un responsable de obra para analizar el inmueble; el dictamen se entregó el 28 de junio a las autoridades universitarias y concluyó que éste cumple con las condiciones de seguridad estructural y no representa riesgo para la comunidad estudiantil”.

El edil reconoció que el meteoro dañó parte del auditorio, pero que esto no compromete la estructura de la sede; precisó que según información de profesores, “la aseguradora ya habría entregado los recursos correspondientes a la universidad para reparaciones, las cuales aún no se han ejecutado”.

Reportan 100 casos de tortura cometidos en penales de Oaxaca de 2023 a la fecha

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

La Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca (DDHPO) ha recibido de 2023 a la fecha alrededor de 100 denuncias por casos de tortura cometidos en centros penitenciarios estatales y municipales, incluso en estancias para tratar las adicciones, informó la *ombudsperson* Elizabeth Lara Rodríguez.

Detalló que en ese lapso han emitido cinco recomendaciones a la Fiscalía General del Estado (FGE), cinco a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana estatal y dos a los ayuntamientos San Miguel El Grande y Tlaxiaco, ambos de la Mixteca.

La DDHPO ha documentado violaciones graves a la integridad

personal y ha centrado sus investigaciones en las malas prácticas durante detenciones arbitrarias y retenciones ilegales, precisó en entrevista la funcionaria al concluir la instalación del Mecanismo Estatal de Prevención de la Tortura.

Comentó que la FGE ha sido señalada en múltiples expedientes por dilación en la procuración de justicia y omisiones en las indagatorias por delitos de martirio, incluso a pesar de las recomendaciones emitidas a la institución “ninguna ha sido acatada en su totalidad”, reprochó Lara.

No obstante, dijo que en la entidad existe un mecanismo en el que si no se da cumplimiento a las observaciones de la DDHPO, los afectados pueden presentar una denuncia contra las autoridades.

Por fortuna, agregó, aún no se ha llegado a ese punto y añadió que por ahora continúan en investiga-

ción las cerca de 100 denuncias por presuntos casos de tortura, para lo cual la defensoría tiene trabajadores ya especializados en temas de este tipo.

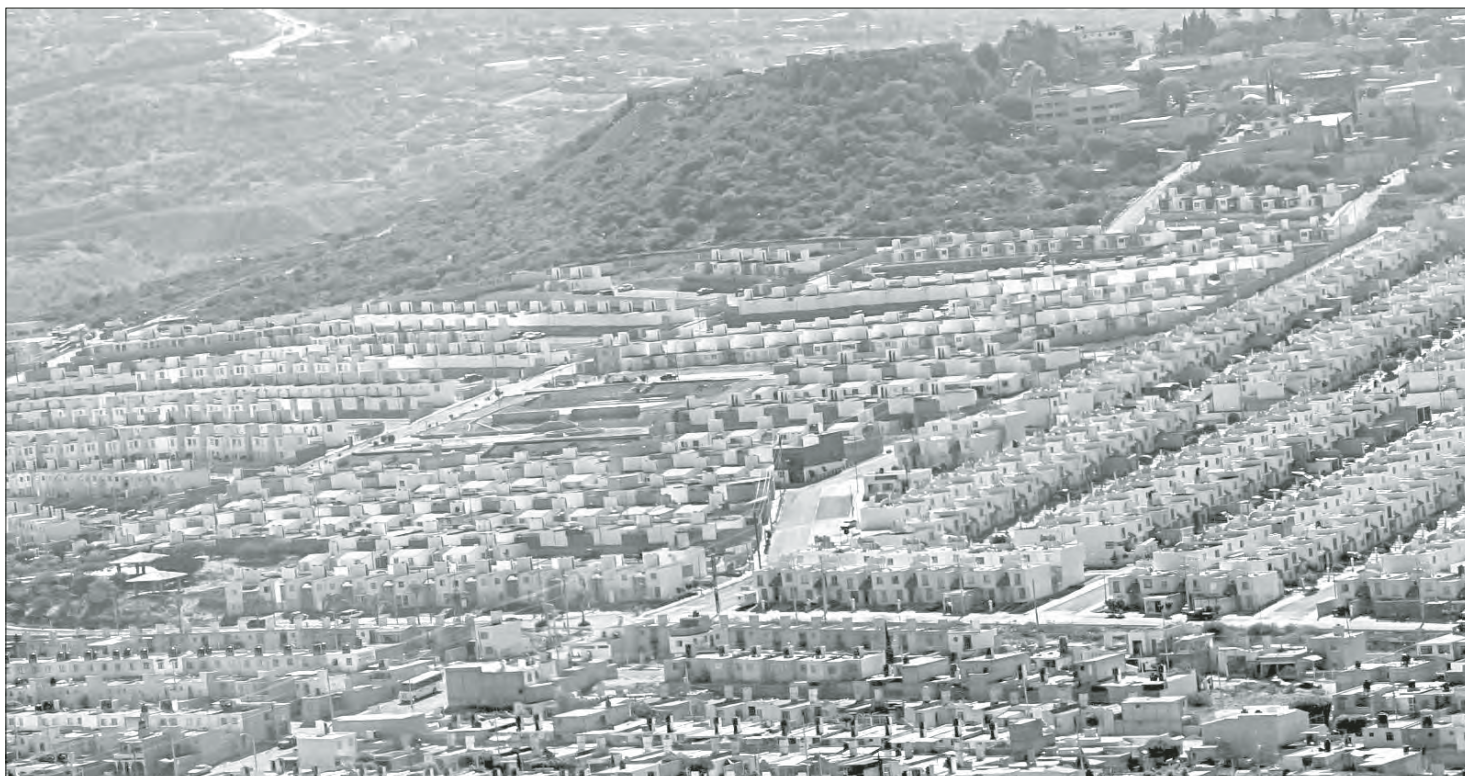
Lara destacó que la tortura abarca muchas agresiones, que en la mayoría de los casos los afectados desconocen, pero “equivalen a ese tipo de actos y éstos van desde el negar alimentos una llamada telefónica a sus familiares, hasta castigos corporales, por lo que es importante denunciarlos”.

La *ombudsperson* explicó que la mayoría de acciones de este tipo se presentan en penales o centros de desintoxicación, donde muchas veces los internos son llevados contra su voluntad.

Respecto a lo que ocurre en las cárceles, indicó que como defensoría periódicamente hacen visitas y es ahí donde familiares o reos emiten sus denuncias.

ACTIVISTAS DEMANDAN QUE SE DESTINEN A ÁREAS VERDES

Ayuntamiento de Querétaro planea vender 12 predios para costear obras



DEMIAN CHÁVEZ
CORRESPONSAL
QUERÉTARO, QRO.

Defensores del medio ambiente manifestaron su descontento luego de que el ayuntamiento panista de Querétaro anunció que pondrá a la venta 12 predios municipales cuya superficie total es de 74 mil 821 metros cuadrados. Los activistas reprochan que estas áreas podrían ser utilizadas como zonas verdes, ante la falta de éstas en la ciudad.

La enajenación de los terrenos y su posterior subasta a particulares fue aprobada en sesión del cabildo el 22 de mayo pasado; el municipio justificó que ésta es “una alternativa complementaria para acceder a recursos públicos adicionales”, los cuales “podrían destinarse de forma inmediata y estratégica a

garantizar la continuidad, calidad y universalidad de los servicios esenciales”.

En entrevista con *La Jornada*, Ricardo González Quiles, integrante del Movimiento para la Conciencia Ambiental y la Defensa de la Naturaleza, precisó que esta decisión “es un gran golpe a la ciudadanía porque Querétaro no cumple con el mínimo de metros cuadrados (15) de área verde que debe tener por habitante como indica la Organización Mundial de la Salud; tiene entre 5 y 6, muy por debajo del mínimo estándar a nivel mundial”.

Sostuvo que muchas colonias están sobrepobladas y hay pocos espacios con vegetación para la salud de los niños, adultos mayores y de la ciudadanía en general. “Hay una incongruencia completa entre decir que hay un proyecto para hacer una capital verde y que

el mismo municipio venda predios que pudo haber utilizado para hacer fragmentos de biodiversidad”, recalcó.

Solicitan cabildo abierto

Por su parte, agrupaciones ambientalistas solicitaron por escrito a la administración local, encabezada por Felipe Macías Olvera, la realización de un cabildo abierto, pues creen que el tema trasciende el ámbito administrativo y constituye un asunto de interés público que requiere deliberación directa con la población.

Consideraron que “el modelo de desarrollo urbano y económico actual está diseñado para que los beneficios se concentren en el sector privado, mientras lo público se queda con las externalidades negativas: vialidades colapsadas, servicios saturados, falta de vivienda

▲ **Vista aérea de una zona de la ciudad de Querétaro, donde se ubican los terrenos que el gobierno municipal panista pretende poner a la venta para allegarse de recursos.** Foto Demian Chávez

asequible, pérdida de espacios públicos y, ahora, la venta de su propio patrimonio para sobrevivir”.

La urbanista Mariana Covarrubias Castro advirtió que el hecho de que “el municipio esté malbaratando sus activos, que son bienes sociales y naturales, es de alarma”. Puntualizó que si bien los terrenos son administrados por el ayuntamiento, en realidad “pertenecen a los habitantes y más allá de nosotros, son del territorio. No podemos estar perdiendo predios que nos sirven para mitigar impactos de resiliencia climática”.

Sentencian a más de 113 años de prisión a médico que violó y mató a menor en León

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

El médico Christian Augusto Jafet Gómez Villalpando, que en 2025 violó y asesinó al niño de 12 años Mateo Santiago Ramírez en esta localidad, fue sentenciado a 113 años, cuatro meses y 15 días de cárcel por los delitos de violación, homicidio calificado y desaparición cometida por particulares, informó la Fiscalía General del Estado (FGE). Agregó que el galeno deberá pagar multa de 492 mil 559 pesos, y 745 mil 798 pesos más como reparación del daño.

El 4 de febrero de 2025 Mateo salió de la Telesecundaria 39, en la colonia Las Mandarinas, ciudad de León. Cuando se dirigía a su casa, Christian lo privó de la libertad y lo agredió sexualmente. Gómez Villalpando ultimó a Mateo con un tiro y enterró su cuerpo en Lagunillas, municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

La policía de León ubicó al asesino a través de análisis de videos de cámaras de seguridad y de concesionarios del transporte. La casa del médico fue vigilada por uniformados que ingresaron al inmueble cuando Christian Augusto intentó suicidarse a tiros.

Autoridades encontraron el cuerpo de Mateo el 7 de febrero de 2025, y el 10 de ese mes, en la misa de cuerpo presente, la familia y la sociedad exigieron justicia.

El sujeto estuvo internado en el Hospital General de León y el 12 de febrero lo arrestaron. A continuación se le ingresó al Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social.

Ramírez Martínez fue vinculado a proceso penal el 17 de febrero de 2025; el 26 de junio de 2026 lo declararon culpable de violación, privación de la libertad y homicidio, y el primero de julio se le impuso la sentencia referida.

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Comunidades de Zacatecas exigen iniciar rehabilitación de carretera interestatal

Integrantes de la asamblea comunal revolucionaria de las comunidades El Bordo y El Bajío, municipio de Guadalupe, rechazaron ayer por unanimidad la prórroga de inicio de las obras de rehabilitación de la carretera interestatal que comunica a Guadalupe con Panuco.

Lo anterior, luego de que la Secretaría de Obras Públicas del estado anunció que en septiembre próximo comenzarán los trabajos que estaban programados para este mes.

La principal demanda de la comunidad es la rehabilitación total de dicha vía que conduce a los po-

blados El Bordo, en Guadalupe, con Norias de San Juan, en Panuco, debido al atraso la asamblea comunitaria –integrada por campesinos y maestros rurales– harán bloqueos carreteros hoy (viernes).

En abril pasado, los miembros de la organización civil se sumaron a las manifestaciones de los centenares de campesinos de las regiones Centro y Bajío de Zacatecas excluidos del programa de acopio de frijol operado por Alimentación del Bienestar y el gobierno de David Monreal Ávila.

Con la promesa de las autorida-

des estatales de que habría trabajos de infraestructura en El Bordo y sus alrededores, el grupo retiró sus tractores y una cosechadora del platón de frijoleros de la plaza de armas, las cuales debieron iniciar el primero de julio, pero no les cumplieron.

En asamblea deliberativa, campesinos y docentes acordaron por gran mayoría, 97 por ciento de los asistentes, rechazar la propuesta-aviso que les hizo llegar el gobierno del estado, de comenzar los trabajos hasta septiembre.

“Esta asamblea acordó rechazar

de manera categórica la propuesta presentada por la Secretaría de Obras Públicas y ratificar la decisión de continuar con el proceso rumbo al inicio del paro general de labores y las movilizaciones.

“Dejamos en claro que nuestro movimiento no aceptará más retrasos, excusas ni promesas incumplidas; la palabra empeñada se honra y los acuerdos firmados se cumplen”, afirmaron.

El grupo de más de 500 personas dijo que pedirá al gobierno de Zacatecas, como último intento de solución del conflicto, “instalar una

mesa de diálogo exclusivamente con la secretaria de Obras, Mildred Karla Montes, con el fin de presentarle una contrapropuesta”.

De no recibir una respuesta satisfactoria, advirtieron que la organización comenzará una serie de protestas “sin escatimar esfuerzos y recursos para movilizar maquinaria y contingentes en defensa de nuestra demanda central y en exigencia de que se cumplan los compromisos asumidos por el gobierno del estado”.

Exhortaron a las autoridades estatales a no subestimar a la asamblea comunal ni su poder de movilización y organización, y las hizo responsables de las afectaciones que surjan de su movimiento, luego del incumplimiento de la minuta firmada el 3 de abril anterior.



Murió el tigre de Bengala Kenzo, herido en operativo de rescate en el Edomex

JAVIER SALINAS, JARED LAURELES Y ALEXIA VILLASEÑOR
CORRESPONSAL Y REPORTEROS

Kenzo, un tigre blanco de Bengala que escapó el sábado anterior del centro privado Animal Experience, murió ayer cuando recibía atención médica, luego de ser herido de bala durante un operativo para capturarlo en una zona cerril de las comunidades de San Bernardo y San Pedro Chiantzingo, en el municipio de Tepetlaoxtoc, informó la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Explicó que médicos veterinarios intentaron dormir al felino con dardos tranquilizantes, pero ante el ataque del tigre contra el personal y el riesgo inminente de su integridad física, los cuerpos de seguridad

que apoyaban intervinieron y le dispararon. El animal fue localizado ayer en la mañana por elementos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de Fauna (Cepanaf), Parque Ecológico Zacango, Parque Zoológico de Moroleón, Protección Civil del Estado de México, policía municipal y estatal así como de la Profepa.

El tigre fue trasladado a las instalaciones del centro de conservación Reino Animal para tener atención de veterinarios, de personal de la Cepanaf y del Parque Zoológico de Moroleón; sin embargo, pese a los esfuerzos, el tigre falleció.

Profepa cierra recinto

Animal Experience, inmueble privado que fue registrado como "predio o instalación que maneja vida

▲ Veterinarios y otros expertos atendieron ayer a un tigre de Bengala blanco, luego de que fue lesionado por arma de fuego en el municipio mexiquense de Tepetlaoxtoc. Foto La Jornada

silvestre fuera de su hábitat natural", fue clausurado por la Profepa.

Además, aseguraron nueve ejemplares de vida silvestre y suspendieron toda actividad comercial, de exhibición y manejo no esencial, permitiendo sólo labores de alimentación y las necesarias para garantizar el bienestar animal.

La dependencia federal puntualizó que busca garantizar el confinamiento seguro de las especies, así como del cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General de Vida Silvestre.

Rector de la UAS mantiene gestiones con autoridades para resolver crisis financiera

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el contexto de un paro laboral en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), su rector, Jesús Madueña Molina, mantiene gestiones ante autoridades de las secretarías de Educación Pública y de Hacienda en busca de resolver de fondo la situación financiera de la universidad.

Madueña informó que se comunicó con Carlos Moreno, director general de Educación Superior Universitaria e Intercultural (Dgesui). "Hay apertura y esperanza. Hemos encontrado un eco positivo en la Dgesui, en la Subsecretaría de Educación Superior y en la Subsecretaría de Egresos de Hacienda.

Compartimos la lucha y las necesidades de nuestra base trabajadora de manera fraterna", expresó.

En las gestiones que realiza para cumplir con el pago de la quincena adeudada a los trabajadores de la UAS y con el de la prima vacacional de 2025, que también debe la institución, el rector informó que también mantiene "comunicación estrecha y fluida" con Joaquín Landereros, secretario de Finanzas del gobierno de Sinaloa.

El funcionario estatal ya cuenta con el desglose de los montos y cantidades requeridas por la universidad. Sólo para cubrir el pago de la quincena adeudada se requieren 270 millones de pesos.

"El objetivo principal de esta coor-

dinación es asegurar el respaldo del gobierno del estado para cubrir a la brevedad posible el pago de la próxima quincena, así como los compromisos pendientes con la base trabajadora, de manera primordial la prima vacacional 2025."

La UAS precisó en redes sociales que en las mesas técnicas que se han realizado, Ricardo Villanueva Lomeli, subsecretario de Educación Superior de la SEP, expuso detalladamente ante la Subsecretaría de Egresos las modificaciones institucionales que la UAS ha emprendido a fin de optimizar recursos. La institución realizó una reforma laboral, emprendió una reingeniería administrativa y desplegó políticas de austeridad y ahorro.

Inundaciones y cierres viales por lluvias en la zona conurbada de Guadalajara

JUAN CARLOS G. PARTIDA,
CLAUDIO BAÑUELOS
Y JESÚS ESTRADA
CORRESPONSALES

Los aguaceros de ayer en la tarde en el sur de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, provocaron inundaciones, cortes a la circulación, suspensión de rutas de transporte público, caída de árboles y automóviles varados con agua hasta las ventanillas.

En Tlaquepaque, una anegación en la zona de Miravalle impidió el paso de vehículos en la avenida Gobernador Curiel, y obligó a cancelar el servicio del Macrobus. En Periférico Sur y la avenida 8 de Julio, en San Sebastianito, varios tráileres debieron esperar a que el nivel del agua bajara, ante la imposibilidad de circular.

La corriente arrastró en Tlaquepaque al menos cinco automotores que quedaron debajo de un puente y un centenar de autos quedaron afectados en el mismo Periférico, con rumbo a Toluquilla. Ante la falta de seguridad en el cruce de Artesanos y Acueducto, detuvieron la circulación de la línea 4 del Tren Ligero en Tlaquepaque y limitaron el servicio en el tramo de Tlajomulco Centro a Jalisco 200 Años, a la altura del Periférico Sur.

En Tlajomulco, Protección Civil municipal reportó el desborde de un canal en la avenida Adolfo B.

Horn, lo que motivó el cierre de la vialidad. También se desbordó el canal Arroyo Seco, a la altura de Santa Cruz del Valle.

Ambos incidentes afectaron a todo el Periférico Sur y a la carretera a Chapala en su tramo hacia el aeropuerto de Guadalajara, causando enormes filas de vehículos detenidos por al menos dos horas.

En Zapopan, autoridades realizaron un cierre preventivo del paso a desnivel de López Mateos y Periférico, donde el agua llegó a una altura de 40 centímetros. También hubo anegamientos mayores en el Camino Real a Colima, cerca de Parques de Santa Anita, y en López Mateos Sur, frente a la Cruz Verde Las Águilas.

La tormenta se disipó en toda la zona metropolitana tapatía pasadas las 6 de la tarde, mientras personal de emergencias y mantenimiento luchaban por desfogar alcantarillas, bocas de tormenta y pasos a desnivel.

Estragos en Chihuahua y Aguascalientes

En tanto, lluvias dejaron inundaciones, árboles caídos, vehículos varados y cierre de vialidades en la cabecera municipal de Jesús María, conurbada con la capital de Aguascalientes, mientras en Hidalgo del Parral, Chihuahua, cayeron en una hora 22.8 litros de agua por metro cuadrado que anegaron calles y viviendas.



▲ La corriente arrastró en Tlaquepaque, Jalisco, al menos cinco automotores que quedaron debajo de un puente, y un centenar de autos resultaron afectados en el mismo Periférico, con rumbo a Toluquilla. Foto de redes sociales

PREPARATIVOS PARA EL PARTIDO MÉXICO-INGLATERRA

Colocan señalización para ordenar ingreso al Ángel en fiesta futbolera

Persisten estragos dejados por la multitud tras la victoria de la selección nacional sobre Ecuador

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Ante las aglomeraciones de aficionados el martes pasado en las inmediaciones de Paseo de la Reforma, autoridades capitalinas colocaron señalización para ordenar el acceso por zonas identificadas con letras y números.

De acuerdo con comerciantes del lugar, los pendones comenzaron a instalarse desde el miércoles; fueron colocados en postes y organizan el perímetro por áreas, como la B, que corresponde al Ángel de la Independencia, cuyo nombre aparece en español e inglés, mientras la B1 identifica la calle Ambarés y la B2 a Río Danubio, así como B3 a Belgrado, B4 a Río Sena y B5 a Génova.

En el área aún se apreciaban ayer los estragos que dejó la multitud de aficionados el pasado martes. En la calle Génova había estructuras metálicas derribadas que protegen las áreas verdes sin reparar y un establecimiento con cortinas cerradas y acordonado con cinta de precaución, al tiempo que cuadrillas de trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios colocaban fertilizante en los

► Con letras y números, las autoridades identificaron zonas en la céntrica avenida, además de colocar más pantallas, ante la afluencia esperada el domingo.
Foto Roberto García Ortiz

espacios arbolados que resultaron afectados.

También dos accesos de la estación Insurgentes de la línea 1 del Metro hacia la vialidad antes mencionada permanecieron cerrados por trabajos de reparación debido a daños por la gran afluencia de personas, con señalamientos preventivos aún en el sitio; por la tarde, las autoridades informaron su reapertura.

Tras la muerte de cuatro personas durante las celebraciones por el triunfo de la selección mexicana de fútbol contra Ecuador, el gobierno capitalino informó que reforzará los dispositivos de seguridad, protección civil y atención médica para el partido de este domingo frente a Inglaterra en el estadio Azteca, donde se esperaba una mayor concentración de seguidores.

Señaló que no es una opción prohibir las celebraciones en el Ángel



de la Independencia, al tratarse de un punto emblemático de festejos que ocurren de manera espontánea, y tampoco es conveniente colocar vallas ante la llegada de multitudes, pues podría resultar contraproducente, por lo que consideró necesario promover que la ciudadanía identifique otros espacios seguros para celebrar.

Limitan acceso a espacios públicos en Coyoacán por Barrio Mundialista

Convirtieron los jardines Centenario e Hidalgo en “plaza comercial”, acusan

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Desde el pasado 16 de junio se presentó una denuncia ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial por la instalación del llamado Barrio Mundialista en los jardines Centenario e Hidalgo de Coyoacán, que convirtió un espacio público abierto en prácticamente una plaza comercial.

Manuel Palacios, integrante de la comisión de participación comunitaria (Copaco) de Del Carmen, explicó que las normas complementarias generales del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia impiden expresamente que las áreas verdes y espacios públicos como plazas, plazuelas, glorietas, andadores, parques, jardines y camellones, entre otros, sean utiliza-

das para una actividad comercial. En tanto, residentes de la colonia Villa Coyoacán refirieron abusos, como el que enfrentó una vecina que salió de su domicilio por la zona de Felipe Carrillo Puerto y Presidente Carranza a la panadería de Allende y avenida Miguel Hidalgo: al regresar a casa, personal de la empresa de seguridad privada que resguarda las carpas en el Jardín Hidalgo le impidió cruzar por la plaza porque no se permite el ingreso con alimentos y bebidas – “llevaba tres bolillos y un cuernito” – y tuvo que rodear por Caballocalco.

Palacios afirmó que la alcaldía incurrió en una flagrante violación a la norma al expedir las autorizaciones para los más de 70 espacios comerciales, publicitarios y pantallas instaladas en ambas plazas, “ningún permiso administrativo

Entregan cuerpos de víctimas de la aglomeración del martes

KEVIN RUIZ Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los cuerpos de las cuatro víctimas de los festejos por el triunfo de la selección mexicana de fútbol el pasado martes fueron entregados por las autoridades capitalinas a sus familias; en dos de los casos las necropsias se realizaron en el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo) para determinar las causas de muerte, y las dos restantes fueron dispersadas por la Fiscalía local.

Primero, los restos de Joshami Irais y Leonardo Ruiz fueron liberados por la Fiscalía capitalina para que familiares pudieran hacer las inhumaciones en el estado de México.

De acuerdo con los expedientes, Joshami Irais, estudiante de ingeniería en aviación aeroportuaria, había pedido permiso a su madre para acudir al Ángel de la Independencia con sus amigas, a fin de presenciar los festejos tras el triunfo.

Salió de su domicilio a las 18 horas para encontrarse con Dana y Emili; antes, le envió su ubicación para que ambas mantuvieran contacto. La madre de la víctima narró a la Fiscalía de la Ciudad de México que se percató de que a las 20 horas ella ya se encontraba en las inmediaciones del Ángel de la Independencia.

Leonardo Ruiz decidió salir a

ver el partido y los festejos posteriores acompañado de sus primos. Salió de su domicilio en Toluca a las 15:30 horas.

Asimismo, el cuerpo de Emili Yumith fue trasladado hasta su domicilio en la alcaldía Álvaro Obregón, donde fue velada. La necropsia arrojó como causa de muerte un traumatismo múltiple, producto del aplastamiento que sufrió sobre la calle Río Neva esquina con Paseo de la Reforma.

La cuarta víctima perdió la vida por asfixia debido a una obstrucción de vías aéreas por paso de contenido gástrico.

Acusan oportunismo del PAN

Por otra parte, diputados de Morena acusaron a los panistas de oportunistas, luego de que presentaran una denuncia penal por el fallecimiento de cuatro personas por asfixia en los festejos en el Ángel de la Independencia.

Aseguraron que el dolor de las familias es legítimo y merece respeto, “no instrumentalización”, pues la oposición “ya acusó a las autoridades sin esperar el resultado de las investigaciones”.

En la denuncia del PAN se acusa directamente a la jefa de Gobierno, Clara Brugada; a los secretarios de Gobierno, César Cravioto; de Seguridad, Pablo Vázquez, y de Protección Civil, Myriam Urzúa, por presunta omisión.



USUARIOS DESCONOCEN LA MEDIDA

Persisten dudas para emplacar motos, patines, y bicicletas eléctricas

Comerciantes pretextan que falta claridad sobre la normativa, lo que genera confusión entre los clientes

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La entrada en vigor del emplacamiento obligatorio el 1º de julio para motopatines, bicicletas y motocicletas eléctricas comenzó con incertidumbre, ya que en los establecimientos donde se comercializan estas unidades persisten dudas tanto de vendedores como de compradores acerca de la regulación.

En un recorrido por distintos puntos de venta de la avenida José María Izazaga, algunos comerciantes pretextan que hay falta de claridad sobre la normativa, lo que también ha generado confusión entre sus clientes.

“Aunque dicen los de la Secretaría de Movilidad (Semovi) que

son los vehículos que superen los 25 kilómetros por hora, también entiendo son todos los motorizados eléctricos. Por eso todavía no sabemos decirles exactamente a los usuarios cuáles sí y cuáles no.”

Otro vendedor dijo que incluso han recibido mensajes por celular para preguntar sobre el proceso y “nosotros sólo les explicamos que entregamos la factura y que el trámite se debe realizar directamente ante la dependencia”.

Algunos entrevistados dijeron desconocer la medida y enterarse al acudir a consultar precios a los negocios. “Yo no sabía que ya tenían que usar placas. No estoy conforme, pero si ya es una obligación, pues ni modo”, comentó Sergio, habitante del oriente de la ciudad.



En el Edomex todavía no se pide

En contraste, otros que recién adquirieron su unidad señalaron que aunque conocen la medida, los “salva que vivan en el estado de México, porque allá eso no se pide todavía”.

La oferta va desde *scooters* básicos de alrededor de 3 mil pesos, diseñados para recorridos en superficies “lisas”, hasta bicicletas y motocicletas eléctricas, cuyos precios son de hasta 29 mil pesos.

En ese sentido, la Semovi informó que desde el pasado miércoles

comenzó la aplicación del registro y emplacamiento de los Vehículos Motorizados Eléctricos Personales (Vemep), así como el registro de los Vehículos Eléctricos Personales (VEP), proceso que se realiza digitalmente en el Sistema de Trámites Vehiculares de la Ciudad de México.

Explicó que los Vemep son los que cuentan con motor eléctrico, cuya potencia va de 250 watts a un kilowatt y que pueden superar los 25 kilómetros por hora, clasificados en dos categorías: tipo A, con un peso menor a 35 kilogramos, y el B, de entre 35 y 350 kilogramos.

▲ La obligatoriedad del emplacamiento de esas unidades entró en vigor el 1º de julio.

Foto Roberto García Ortiz

Por su parte, los VEP cuentan con un motor de menos de 250 watts y alcanzan una velocidad máxima de 25 kilómetros por hora.

La dependencia capitalina también convocó a fabricantes, comercializadores y distribuidores a registrarse, con el propósito de que los modelos que ofrecen sean incorporados al sistema.

De enero a marzo hubo 111 muertos en accidentes viales

Además, 7 mil 546 heridos; la mitad de todos, motociclistas

ELBA MÓNICA BRAVO

De enero a marzo en la Ciudad de México murieron 111 personas en accidentes viales y 7 mil 546 resultaron lesionadas, de las cuales prácticamente la mitad de los fallecidos y heridos corresponden a conductores de motocicleta, revela el Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito, publicado por la Secretaría de Movilidad.

El documento indica que de los 111 fallecidos 51 corresponden a motociclistas, es decir, 45.9 por ciento; en tanto que en el mismo periodo 3 mil 727 resultaron lesionados, lo que equivale a 49.4 por ciento.

Al primer trimestre, los datos especifican que cinco de cada 10 personas fallecidas por hechos de tránsito murieron a causa de choques, mientras dos de cada 10 perdieron la vida como consecuencia de atropellamientos o derrapes.

Para el mismo periodo, señala que cinco de cada 10 personas sufrieron lesiones a causa de choques y dos de cada 10 tuvieron lesiones por derrapes.

Mientras las cinco vialidades principales que encabezan la lista de alta concentración de personas muertas en el primer trimestre son Anillo Periférico, con siete hechos fatales; calzada General Ignacio Zaragoza, con seis; Eje 3 Oriente, reportó cinco decesos; el Eje 5 Sur, cuatro, y Circuito Interior, con la misma cifra, dio a conocer la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

La densidad de los reportes de incidentes viales ingresados al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) enlistaron las siguientes intersecciones con alta concentración de hechos de tránsito: Circuito Interior Melchor Ocampo y calzada

México-Tacuba; Eje 8 Sur y avenida Las Torres; Eje 8 Sur y Reforma Económica; avenida Cuitláhuac y calzada Vallejo; avenida Canal de Tezontle y Circuito Interior; Eje 8 Sur y calzada La Viga; avenida Insurgentes Norte y Manuel González; calles Mosqueta y Guerrero; Fray Servando Teresa de Mier y calzada Canal, y Eje 3 Sur Añil y Centeno.

De las 111 personas fallecidas por hechos de tránsito registrados por la SSC, 80 por ciento correspondió a hombres, es decir 89 masculinos, de los cuales 77 —equivalente a 87 por ciento— tenía entre 18 y 45 años de edad.

De las 22 mujeres muertas al primer trimestre, 14 tenían el mismo rango de edad.

Las 111 personas fallecidas de enero a marzo de este año es igual al número reportado de muertos por hechos de tránsito en el mismo periodo de 2025.

Promulga el gobierno capitalino la Ley del Sistema de Cuidados

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, promulgó la Ley del Sistema de Cuidados, una norma, que, aseguró, busca saldar una deuda histórica con millones de mujeres que durante generaciones han sostenido el trabajo doméstico y de cuidados sin remuneración ni reconocimiento.

Ante legisladores, integrantes del gabinete, organizaciones civiles, académicos y representantes de la ONU, la mandataria capitalina afirmó que esta legislación coloca a la Ciudad de México como referente nacional e internacional en la construcción de un estado de bienestar con perspectiva feminista.

Entre los aspectos innovadores de la ley, Brugada destacó la creación del sistema de educación inicial para las infancias, que hará obligatoria la oferta pública de

educación y cuidados para niñas y niños en sus primeros años de vida, así como la obligación de medir el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en la capital.

Primer conteo de trabajo doméstico no remunerado

En ese sentido, instruyó a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social a integrar un grupo de especialistas que elaborará la primera contabilidad oficial del trabajo doméstico no remunerado en la Ciudad de México.

En el acto protocolario realizado en el auditorio de la Utopía Mixiuhca, en la alcaldía Iztacalco, Brugada señaló que la legislación también busca combatir la llamada pobreza de tiempo, garantizar mejores condiciones laborales para las personas cuidadoras y avanzar hacia la profesionalización y dignificación de esta actividad.

Desmantela SSC tres puntos de venta de droga de *Unión Tepito*

Efectivos aseguran 548 dosis de coca, 30 de marihuana, 4 celulares y 20 cartuchos

KEVIN RUIZ

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) logró desmantelar tres puntos de almacenamiento y venta de droga de la *Unión Tepito* ligados con *El Irving*, y detuvieron a cuatro integrantes; también arrestaron a dos sujetos más en otra acción, cuando trasladaban droga, armas y un chaleco balístico.

De acuerdo con las investigaciones, los policías tuvieron conocimiento de que tres inmuebles, ubicados en las colonias Guerrero y Buenavista, eran utilizados para la distribución, venta y almacenamiento de narcóticos.

Con los datos de prueba obtenidos, un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) solicitó a un juez de control las órdenes de cateo para intervenir en los predios.

Dos de los mandamientos se cumplieron en la calle Sol, en la colonia

► Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizaron un operativo de revisión de motos. Foto Jair Cabrera

Guerrero, y otro en la calle Guerrero, en la colonia Buenavista, todos ubicados en la alcaldía Cuauhtémoc.

Durante la inspección policial, dos mujeres y dos hombres fueron detenidos, y se aseguraron 548 dosis de cocaína, 30 dosis de marihuana, dos bolsas con la misma sustancia a granel, cuatro teléfonos celulares y 20 cartuchos útiles.

En otra acción, dos integrantes de la *Unión Tepito* fueron arrestados cuando trasladaban armas de fuego, un chaleco balístico y dosis de drogas, en calles de la colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Los hechos ocurrieron en las calles Carpintería y Mecánicos, cuando manipulaban y contaban bolsas de plástico con droga, por



lo que fueron interceptados cuando intentaban ocultarse en una vecindad.

Los sujetos, de 25 y 30 años, fueron detenidos y presentados ante el

agente del Ministerio Público, junto con el material asegurado.

Además, la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó un operativo de revisión de motos en

el barrio de Tepito, por lo que diversos elementos fueron desplegados.

Al cierre de esta edición, las autoridades no ofrecieron cifras al sobre el operativo.

Familias de desaparecidos solicitan a las autoridades reunión tras agresión

Denuncian represión policial en manifestación en Tlalpan

JESSICA XANTOMILA

Familiares de personas desaparecidas y activistas que denunciaron que fueron agredidos por elementos de la policía capitalina en la manifestación del martes pasado, en Calzada de Tlalpan, solicitaron a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, una reunión en la que participen también los titulares de las secretarías de Gobierno, César Cravioto; y de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, para que presenten avances en las investigaciones sobre lo ocurrido.

En una carta pública, los colectivos Luciérnagas Buscadoras, Mariposas Buscando Corazones y Justicia Nacional, entre otros, expusieron que si bien reconocen que tras los hechos se emitieron disculpas públicas por parte de los dos funcionarios, las cuales "son un pri-

mer paso en la reparación del daño y la garantía de no repetición, son insuficientes cuando no van acompañadas de acciones concretas que garanticen el acceso a la justicia".

Enfatizaron que es indispensable que se investigue de forma diligente el actuar de los elementos policiacos en la protesta, quienes intentaron replegar el bloqueo de

“

Colectivos y activistas señalan la necesidad de garantizar acceso a la justicia

la Calzada de Tlalpan, a la altura del metro Ermita, en el marco del partido de fútbol México-Ecuador.

También señalaron que es necesario que se determinen las responsabilidades correspondientes, se sancione a los servidores públicos implicados y se instrumenten medidas de reparación integral del daño.

Consideraron que lo sucedido "no es un hecho aislado, sino la consecuencia directa de una narrativa de hostilidad que se ha gestado desde el Ejecutivo federal".

Denunciaron igualmente "de forma enérgica las declaraciones que pretenden criminalizar y burlarse del dolor de las familias que buscan a sus seres queridos".

Los colectivos, entre ellos también Ángeles Buscadores e Hilos, convocaron a que la reunión sea el próximo 7 de julio, y que en ésta también participe la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Exigen comerciantes frenar la venta de alcohol en vía pública en el próximo partido del *Tri*

ELBA MÓNICA BRAVO

El presidente de la Agrupación de comerciantes de la Zona Rosa (Acozoro), Rafael Saavedra Álvarez, exigió a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local "la firme ejecución de acciones" para evitar la venta de alcohol en la vía pública el próximo domingo en la avenida Paseo de la Reforma, entre El Caballito y la glorieta de la Diana Cazador donde permanecerán pantallas gigantes con motivo del encuentro de México contra Inglaterra.

Recordó que en los pasados partidos, pese a la aplicación de la Ley Seca, vendedores ambulantes o particulares recurrieron a la venta de cervezas y botellas de alcohol en cajuelas de vehículos, mientras en otros casos los vendedores ofrecían las bebidas en hieleras que transportan en diablitos, en mochilas o en la mano.

El representante de los comerciantes se pronunció a favor de que sean retirados de las avenidas y calles los alimentos del ambulante, pues reducen espacios para los flujos libres y seguros de los aficionados en Reforma, así como en las avenidas Juárez, Bucareli e inmediaciones del Monumento a la Revolución.

En los últimos minutos del pasado martes, durante el partido México contra Ecuador, jóvenes quemaron un *torito*, es decir una figura de un toro armada de cartón, palos de madera y pirotecnia, incluidos cohetones conocidos como chifladores.

La quema ocurrió en Reforma, casi esquina con Río Tíber, pero a un lado se encontraba un carro ambulante de comida en el que se hallaba un tanque de gas licuado de petróleo de 10 kilos. Los policías arribaron cuando ya había concluido la quema, y exhortaron a los jóvenes a que retiraran los palos de madera del *torito*.



AVISO NOTARIAL 2/2

Por escritura pública número 8694, volumen 211 de fecha 19 de junio del 2026, ante mí, compareció la señora María de Lourdes Herrera Carrillo, quien manifestó su conformidad de llevar a cabo la radicación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de María Jesús Carrillo Valencia, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea definitivo, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo del haber hereditario.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Mich a 19 de junio del 2026.

LIC. OSCAR REBOLLO LOYA

NOTARIO PÚBLICO No. 131

DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICH.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el conflicto individual de seguridad social 352/2025-I, promovido por Rosa del Carmen Hernández Cruz, se ordena emplazar a juicio por edictos a Guadalupe del Ángel García y Susana del Ángel García, terceras interesadas en este procedimiento, en virtud de que se su domicilio, a quienes se les hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a manifestar si tienen interés en el presente juicio en el que se solicita la declaración de beneficiarios del extinto Damián Sánchez del Ángel, así como el pago de diversas prestaciones originadas por el de cujus y el otorgamiento de la pensión post-mortem tipo "D" y señalen lo que a su derecho convenga; en dicho escrito, además, deberán acreditar su personalidad y ofrecer las que a su interés correspondan, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 738 de la Ley Federal del Trabajo, y se estarán al resultado del presente juicio; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 07 de abril de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 352/2025 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Andrés Hernández de la Cruz, se emplaza a juicio a Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenición; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 4 de junio de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 468/2025-I, promovido por Nancy Rosado Arana, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Darwin Macossay Baqueiro, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenición; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a once de junio de dos mil veintiséis.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE

PROCESO ORAL

EDICTO

(TERCERA PUBLICACIÓN)

EMPLAZAMIENTO A ABACO COMMODITY'S,

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR VERAX COMMODITIES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ABACO COMMODITY'S, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con número de expediente 673/2025, el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ, en auto emitido el seis de mayo dos mil veintiséis se ordenó emplazar a la sociedad demandada ABACO COMMODITY'S, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" que es de cobertura nacional y en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO" que es de circulación local. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento de la referida sociedad demandada lo siguiente:

En auto de fecha veintidós de agosto de dos mil veinticinco se admitió la demanda del juicio antes citado, dicho auto en la parte conducente que interesa es del tenor siguiente:

"...De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1056 del Código de Comercio se tiene a TOMAS HERNÁNDEZ TORRES, como apoderado de la sociedad actora VERAX COMMODITIES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE personalidad que justifica con el poder para pleitos y cobranzas contenido en el instrumento notarial número 70,381 de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del notario público 97 de la Ciudad de México.

Se tiene a VERAX COMMODITIES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE demandando en la vía ORAL MERCANTIL de ABACO COMMODITY'S, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual es correcta atento a lo dispuesto en los artículos 1390 BIS, 1390 BIS 11, 1390 BIS 13, 1390 BIS 14 y demás aplicables del Código de Comercio, y al no establecer la Ley un procedimiento especial para el trámite del asunto planteado. Asimismo, el suscrito es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 105, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículos 1092 y 1104, fracción II, del Código de Comercio. Por tanto, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias exhibidas, cotejadas y foliadas, córrase traslado a la parte demandada emplazándola para que conteste por escrito la demanda dentro del término de NUEVE DIAS para contestar la demanda, para contestar la demanda, ante este Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por perdido el derecho que pudo gozar de conformidad con lo establecido en los artículos 1075 y 1078 del ordenamiento legal en cita.

Por otro lado, se previene a la demandada para que al producir su contestación señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, esto para la etapa de ejecución en su caso, pues conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio en el juicio únicamente será notificado personalmente el emplazamiento y el auto que admite la reconvenición....."

Por último, se hace saber a la moral demandada ABACO COMMODITY'S, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que debe presentarse a este Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en: Avenida Patriotismo No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800, en el término de TREINTA DIAS que empezarán a correr al día siguiente en que se realice la última publicación de los edictos a que se refiere el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para recoger el traslado con las copias de la demanda y documentos anexos a la misma, para que en el término de NUEVE DIAS de contestación a la demanda iniciándose este término al día siguiente de que concluya los TREINTA DIAS para recoger el traslado.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA ELIA JIMENEZ REYES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el conflicto individual de seguridad social 373/2025-I promovido por Inés Francisco Cardona Padilla, se ordena emplazar a juicio por edictos a María del Carmen Cardona Uc, tercera interesada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a manifestar si tiene interés en el presente juicio y señale lo que a su derecho convenga; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y las pruebas que a su interés corresponda, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, deberá estarse a las resultados del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 28 de mayo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con
sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el
Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 385/2025-I, promovido por Jesús Gilberto Flores Gámez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Maritima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se les hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenición; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 25 de mayo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de
Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en

Ciudad del Carmen

NOTIFICACION POR EDICTOS (A): JUAN DE DIOS CELIS Y MAY.

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/258024; EN CONTRA DE CELIS Y MAY JUAN DE DIOS, EXPEDIENTE 409/2021. EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRON PINEDA, EN EL RESOLUTIVO OCTAVO DEL FALLO DEFINITIVO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, ORDENÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD SE LE NOTIFICARA AL DEMANDADO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA, RESOLUTIVOS QUE DICEN: PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA EN LA QUE, EL ACTOR HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/258024, FUNDÓ SU ACCIÓN Y JUSTIFICÓ PARCIALMENTE SUS PRETENSIONES, MIENTRAS QUE, EL DEMANDADO JUAN DE DIOS CELIS Y MAY, SE COSTITUYÓ EN REBELDA. EN CONSECUENCIA; SEGUNDO. SE DECLARA JUDICIALMENTE EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PREVISTO EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA CONTENIDO EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL 16.808 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2006 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO; TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO JUAN DE DIOS CELIS Y MAY A PAGAR AL ACTOR HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/258024, POR CONDUCTO DE QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE LE REPRESENTA, LA CANTIDAD DE 105,170.78 UDIS (CIENTO CINCO MIL CIENTO SETENTA PUNTO SETENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE "SUERTE PRINCIPAL EQUIVALENTE AL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LA CANTIDAD DE \$714,805.48 (SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 48/100 M.N.), EN TÉRMINOS DEL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO: LA CANTIDAD DE 687.15 UDIS (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO QUINCE UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS, GENERADOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE AL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, EQUIVALENTE AL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LA CANTIDAD DE \$4,670.30 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 30/100 M.N.) MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA EL PAGO TOTAL DE LO ADEUDADO; LA CANTIDAD DE 2,020.36 UDIS (DOS MIL VEINTE PUNTO TREINTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, GENERADOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE AL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, EQUIVALENTE AL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LA CANTIDAD DE \$13,731.62 (TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 62/100 M.N.) EN TÉRMINOS DEL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO; LA CANTIDAD DE 7,322.14 UDIS (SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PUNTO CATORCE UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE AL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EQUIVALENTE AL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO A LA CANTIDAD DE \$49,765.79 (CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.), MÁS LOS QUE SIGAN GENERANDO HASTA EL PAGO TOTAL DE LO ADEUDADO. CUARTO. SE CONCEDE AL ENJUICIADO JUAN DE DIOS CELIS Y MAY EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS CANTIDADES MATERIA DE CONDENA EN ESTE FALLO, LO QUE DEBERÁ HACER UNA VEZ QUE SEA EJECUTABLE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, APERCIBIDO, DE NO HACERLO, SE REMATARÁ EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO SE HARÁ PAGO AL ACTOR. QUINTO.- SE ABSUELVE AL ENJUICIADO JUAN DE DIOS CELIS Y MAY DEL PAGO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN VENCIDAS Y DE LA COMISIÓN DE COBERTURA VENCIDAS, RECLAMADAS EN LAS PRESTACIONES E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL, EN ATENCIÓN AL RAZONAMIENTO VERTIDO EN ESTE FALLO. SEXTO.- UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO DE LA USURA DE LAS TASAS (INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS) PACTADAS POR LAS PARTES, ESTE JUZGADO ARRIBO A LA CONCLUSIÓN DE QUE LAS MISMAS NO SON USURARIAS, POR TANTO, DEBEN PREVALECCER RIGIENDO. SEPTIMO. NO SE CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. OCTAVO.- NOTIFIQUESE Y AL DEMANDADO JUAN DE DIOS CELIS Y MAY EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA". ASÍ, DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRON PINEDA, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ FIGUEROA, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. CONSTE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, 10 DE JUNIO DE 2026.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ FIGUEROA.

EDICTO QUE SERÁ PUBLICADO EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS.



EDICTO

Cotizaciones:
559183 0484
(teléfono directo)

559183 0300
ext. 4192, 4184 y 4157

55 4145 6888 y
55 2919 4945

Correos electrónicos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE H. JUZGADO POR SALVADOR GAMALIEL TOSCANO TORRES Y LAURA GABRIELA GALICIA MARIN EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CARLOS ENRIQUE COUTINO AGUILAR Y DE LA MORAL DENOMINADA ECO SENSE CDMX, S. DE R.L. DE C.V EN CONTRA DE INGENMOA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE ERNESTO MANUEL OSORNO ROMANO O A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

EXPEDIENTE NUMERO **648/2025**. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL "LA JORNADA" Y UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES "EL SOL DE PUEBLA" PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, A DAR CONTESTACIÓN POR ESCRITO A LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE A CADA HECHO Y Oponiendo LAS EXCEPCIONES RELATIVAS, SEGÚN LO PREVE EL ARTÍCULO 1399 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

COPIAS TRASLADO SECRETARÍA,
PUEBLA PUEBLA A 14 DE MAYO DE 2026.
LIC. ALFREDO PORFIRIO TAPIA MENDEZ
DILIGENCIARIO.

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por FRANCISCO PÉREZ CALVA SABIO SU SUCESIÓN en contra de CI BANCO, S.A. I.B.M. COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/00266 expediente número **823/2018**, el Juez Interino señala para que tengan verificativo las AUDIENCIAS DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA de los inmuebles embargados, se fijan: Respecto del Departamento Planta Baja 104, se fijan las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, haciéndoles saber a los postores que el precio que sirvió de base en la PRIMERA ALMONEDA, fue la cantidad de \$6'900,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y la cantidad que servirá de base para la segunda almoneda es que es postura legal la cantidad de \$6'210,000.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que corresponde al precio de avalúo menos el 10% (DIEZ POR CIENTO), sirviendo como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del mismo, con superficie de 183.40 metros cuadrados. Respecto del Departamento Piso Nueve 1005, se fijan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS haciéndoles saber a los postores que el precio que sirvió de base en la PRIMERA ALMONEDA, fue la cantidad \$16'500,000.00 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y la cantidad que servirá de base para la segunda almoneda es que es postura legal la cantidad de \$14'850,000.00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que corresponde al precio de avalúo menos el 10% (DIEZ POR CIENTO), sirviendo como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con superficie de 500.33 metros cuadrados; Inmuebles embargados a la demandada ubicados en: La totalidad de los derechos que les correspondan sobre los bienes inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Acapulco Guerrero en el Distrito Judicial de Tabares, con el Folio Registral Electrónico número 265484 del inmueble ubicado en: DENOMINADO LOTE CONDOMINIAL "B" MISMO QUE SE DENOMINARÁ SUBCONDOMINIO LOTE B PERTENECIENTE AL SUBCONDOMINIO MAESTRO I, UBICADO SOBRE EL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES MARGADO CON EL NÚMERO 1, MANZANA 1 Y EL UBICADO EN LA AVENIDA COSTERAS DE LAS PALMAS EN EL FRACCIONAMIENTO PLAYA DIAMANTE (PRECIO ANTERIORMENTE CONOCIDO COMO MITAD SUROESTE, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE FORMABA PARTE DEL RANCHO O EX EJIDO "EL POTRERO" EN LA CIUDAD DE ACAPULCO GUERRERO, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Guerrero; Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente billete de depósito en este Juzgado, por lo menos al diez por ciento de la tasación por cada uno de los bienes de referencia, sin cuyo requisito no serán admitidos.

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE JUNIO DEL 2026.

SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

KARLA MARISCAL JUÁREZ.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral **46/2025-I**, por Damasia Santiago Melgosa, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte tercera interesada Mercedes Cruz Santiago, tercera interesada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a manifestar si tiene interés en el presente juicio y señale lo que a su derecho convenga; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés correspondan, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, deberá estarse a las resultas del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 08 de junio de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado
de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral **446/2025**, promovido Eliut López Hernández, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Gestión Humana de la Industria Petrolera, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 23 de junio de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de
Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en

Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral **326/2025-I**, promovido por Angélica Javier Córdova, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Blue Technology Offshore Services, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 01 de junio de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el
Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento especial individual **510/2025**, promovido Ana Selene Bautista Benito, por derecho propio y en representación de su hijo menor de edad con nombre de iniciales A. J. G. B., se ordena emplazar a juicio por edictos a la tercera interesada Pilar Hernández Lezama, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, y presente escrito ante este Tribunal en el que manifieste lo que a su derecho convenga; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés corresponda. Bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 738 de la Ley Federal del Trabajo, y se estará al resultado del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 22 de mayo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de
Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en

Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el
Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral **321/2025**, promovido Genaro Hernández Guzmán, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Trevon Solución Industrial, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 5 de junio de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de
Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en

Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el
Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral **408/2025**, promovido Juan Ciriaco Rodríguez, se ordena emplazar a juicio por edictos al tercero interesado Wilbert Ruiz López, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, produzca su contestación por escrito, ofrezca pruebas o manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que, de no hacerlo en dicho término, se tendrá por perdido su derecho a realizarlo, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas, quedando sujeto al resultado del juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 9 de junio de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de
Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en

Ciudad del Carmen



EDICTO

En los autos del expediente número 1079/2024 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Luis Carlos Ramos Mejía, por sus propios derechos y Jesús Valdes Vázquez, su carácter de endosatario en procuración del primero, en contra de José Luis Flores Gaytan; el C. Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciada Yesenia Yazmin Perales Ortega, con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio de la materia mercantil, se decreta el emplazamiento de dichos demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de ellas. Notifíquese. Así, lo acordó y firma la Licenciada Yesenia Yazmin Perales Ortega, Jueza Primera de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, ante la Maestra María José Ríos Hurtado, Secretaria de Acuerdo y Trámite, que autoriza y da fe. Doy fe.

Saltillo, Coahuila, veintiséis de mayo de dos mil veintiséis.

Licenciado Jose Carlos Calvillo Cruz

Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el conflicto individual de seguridad social 275/2024-I promovido por Martha Elena Martínez Torrez y Abigail Martínez Torres, se ordena emplazar a juicio por edictos a María Ernestina Torres González, tercera interesada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a manifestar si tiene interés en el presente juicio y señale lo que a su derecho convenga; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés corresponda, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, deberá estarse a las resultados del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 01 de junio de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral

Federal de

Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con

sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento especial individual 739/2024, promovido por Mirna Lucía López Morales, se ordena emplazar a juicio por edictos a la tercera interesada Roxana Cecilia Barjau Pérez, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, presente escrito en el que manifieste lo que a su derecho convenga; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés corresponda, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 738 de la Ley Federal del Trabajo, y se estará al resultado del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 25 de mayo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en

Ciudad del Carmen

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de MÓNICA REBECA DE LA FUENTE PASTOR, expediente 812/2019, el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dicto auto que en lo conducente dice:

"Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales."

Ciudad de México, a nueve de junio del año dos mil veintiséis, como lo solicita, se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada DE LA FUENTE PASTOR MÓNICA REBECA, al no haber dado contestación a la demanda entablada en su contra y por precluido su derecho para hacerlo; se tienen por contestados los hechos de la demanda en sentido negativo, y se declara que las notificaciones aun las de carácter personal, le surten sus efectos por medio de Boletín Judicial, con fundamento en los artículos 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles. Atento al estado de los autos, con fundamento en los artículos 471 y 483 del código procesal en cita, se acuerdan las pruebas ofrecidas por la parte actora, única oferente, en los siguientes términos:

-- Se le admiten como medios de prueba, las documentales pública y privada marcadas con los números 1 y 2 del escrito inicial de demanda, la instrumental pública de actuaciones y la presuncional legal y humana.

Para que tenga lugar la Audiencia de Desahogo de Pruebas, se señalan las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, debido a la excesiva carga de trabajo con la que cuenta este Juzgado y a lo saturado de la agenda de audiencias.

Publíquese un extracto del presente proveído por medio de **EDICTOS**, en el periódico **"LA JORNADA"**, por dos veces de tres en tres días, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles.

...-Notifíquese..... DOY FE.

RIBUNAL SUVER ES CANOS ERIOR DE JUSTICIA DIODE LA COMIX JUZGADO DECIMO NOVENO LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

Ciudad de México, a 12 de junio de 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. ANA LAURA HERNÁNDEZ CORTÉS.

EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS

INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN

CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 696/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Cosme Franklin Garcia Mayo, se emplaza a juicio a Cirhus, S.A.P.I. de C.V., Cirhus Consultoría Integral Recurso Humano y Servicios, S.A.P.I. de C.V., Servicios y Soluciones Pinamonti, S.A. de C.V. y José Cernito Chi Ayil, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 16 de junio de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales

en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 102/2025-I, promovido por Noe Gómez De Castro, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Blue Marine Energy, sociedad anónima de capital variable y Osvaldo Cruz García, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se le hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 26 de mayo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en

Ciudad del Carmen

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCÍA, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, QUE POR INSTRUMENTO 30,431 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO), DE FECHA 11 DE MARZO DE 2026, QUE OBRA EN EL PROTOCOLO ORDINARIO A MI CARGO; SE HIZO CONSTAR LA TRAMITACIÓN DEL INICIO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GARCÍA DORADO, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION GADJ410319HMCRRS05 (G, A, D, J, CUATRO, UNO, CERO, TRES, UNO, NUEVE, H, M, C, R, R, S, CERO, CINCO), ASIMISMO, SEGÚN INFORMES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO Y DEL ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DESPRENDE QUE NO SE LOCALIZÓ DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA QUE FUERE OTORGADA POR LA PERSONA MENCIONADA. POR TANTO, DEL PRESENTE AVISO NOTARIAL SE HARÁN DOS PUBLICACIONES CON INTERVALO DE SIETE DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL LO ANTERIOR, PARA QUE QUIEN SE CREA CON DERECHO A HEREDAR, SE APERSONE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES.

ATENTAMENTE TOLUCA, MÉX; 21 DE MAYO DE 2026.

JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO 81 DEL ESTADO DEMÉXICO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS

INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN

CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 968/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Roberto García Hernández, se emplaza a juicio a Promapet, S.A. de C.V., Vite Servicios Marítimos del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Seteq del Sureste, S.A. de C.V. parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 22 de mayo de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales

en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 34/2026, promovido Juan Antonio Hernández Rodríguez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Servicios de Mantenimiento Marítimo Typo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 22 de junio de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en

Ciudad del Carmen



MSF alerta por crisis de salud mental en Venezuela

JESSICA XANTOMILA

En Venezuela, además de la atención a heridos por el terremoto del 24 de junio pasado, también se han incrementado las consultas en salud mental tanto para damnificados como para personal sanitario, informó Médicos Sin Fronteras (MSF), que tiene presencia en la nación sudamericana.

Carlos Arias, responsable de las actividades de esta organización internacional para Latinoamérica y el Caribe, consideró que tras una semana, el país está en un momento “de transición”, de la etapa de adrenalina y de urgencia “a empezar a reconocer la magnitud de lo que ha pasado”.

Miles de personas, dijo, han perdido sus casas, están desplazadas, se requiere atención sanitaria y de otros servicios, además de que el problema de salud mental, “que es enorme”, aumentará.

En este sentido, expuso que algunas de las consultas que el personal de MSF ha brindado han sido para tratar a personas que estaban en *shock* ante las pérdidas familiares y materiales, igualmente por “duelo fisiológico y patológico”, que puede llevar a estrés posttraumático, ansiedad, depresión, entre otros.

En entrevista, Arias destacó también que a este contexto se suma el daño que sufrieron los centros de salud y hospitales, cuya reconstrucción “es algo que va a llevar mucho tiempo y va a demandar muchos recursos”. Todo esto, advirtió, en un momento en el que la prioridad también es evitar epidemias.

Especialistas explican el doblete sísmico

Los terremotos de magnitud de 7.2 y 7.5 registrados la semana pasada en Venezuela constituyen un fenómeno poco frecuente conocido como “doblete sísmico”, el cual ocurre cuando dos temblores de magnitudes similares golpean casi en el mismo lugar y tiempo, debido a una compleja interacción de ruptura en las fallas, explicó el investigador del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Raymundo Plata.

De acuerdo con análisis académicos, el tamaño de la fractura bajo tierra abarcó un área estimada de 150 kilómetros de largo por 20 kilómetros de ancho, pero el desplazamiento de ambos fue diferente: en Boconó fue oblicuo y en la de San Sebastián fue lateral.

A su vez, el posdoctorante del Instituto de Geofísica, Jesús Manuel Ávila García, señaló que “desde finales de mayo se detectó actividad sísmica anómala en la región, con una frecuencia mayor de microsismos imperceptibles. Esto ya indicaba una reorganización de esfuerzos en el límite de placas”.

DE LA REDACCIÓN

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 175/2024, promovido Ramón García Herrera, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Protexa, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 25 de mayo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 251/2025, promovido por Fernando Frausto López y Gregorio González Montejo, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 26 de mayo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 134/2026-I, promovido por Iliana Sarao Hernández, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Paseo Constructores, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a veintitrés de junio de dos mil veintiséis.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 243/2024-I, promovido por Rosa del Carmen Hernández Marín, se ordena emplazar a juicio por edictos a las partes demandadas José Luis Higa Martínez y Claudia del Socorro Martínez Gómez en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de junio de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el conflicto individual de seguridad social 242/2025, promovido Rudi del Carmen Correa González, se ordena emplazar a juicio por edictos a los terceros interesados María Inés Linares López, Delfina Villalobos Linares y Petrona Villalobos Linares, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, presentar escrito en el manifiesto lo que a su derecho convenga, con motivo de su llamamiento a juicio; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés corresponda, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho y se estará al resultado del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 14 de mayo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 169/2025 y su acumulado 131/2026, promovido José Ernesto Hernández Lara, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 27 de mayo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen



Suiza derrota 2-0 a Argelia y va a octavos

▲ Después de 72 años sin ganar en una etapa eliminatoria de la Copa Mundial, los suizos celebran su triunfo en tierras canadienses. Foto Ap

DE LA REDACCIÓN

Suiza avanzó a los octavos de final del Mundial 2026 al imponerse 2-0 a Argelia en el partido que se disputó ayer en el estadio de Vancouver. Los europeos se enfrentarán en la siguiente ronda al ganador del duelo de hoy entre Colombia y Ghana.

El conjunto dirigido por Murat Yakin rompió una sequía de 72 años sin ganar un encuentro de eliminación directa en la Copa del Mundo. La última vez que lo consiguió fue en 1954, cuando fue anfitriona y llegó hasta cuartos de final.

Los suizos abrieron la pizarra al minuto 10, gracias a que Breel Embolo remató dentro del área chica un centro de Johan Manzambi, quien eludió a más de tres rivales

por la banda izquierda. Apenas empezaba el segundo tiempo y Dan Ndoye sentenció el marcador con un potente disparo en los linderos del área.

En esta edición, los helvéticos avanzaron a octavos como líderes del Grupo B, tras derrotar a Qatar y Canadá e igualar con Bosnia y Herzegovina.

SECCIÓN DE EDICTOS Y ANUNCIOS NOTARIALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN
CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 121/2025 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Juan Antonio Virgen Espejo, se emplaza a juicio a Human & Legal Offshore, S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 27 de mayo de 2026.

Lorena Orquidea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales

en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 155/2026-I, promovido por Jesús Manuel Moreno Lezcano, se emplazar a juicio por edictos a las partes demandadas The White Shark Company A Supplies, sociedad anónima de capital variable; Edificaciones E Ingeniería Infynity, sociedad anónima de capital variable; Omc Operadora Marítima del Carmen, sociedad anónima de responsabilidad limitada de capital variable; Darwin Macossay Baqueiro; The White Shark Company Catering & Supplies, sociedad anónima de capital variable, y; Servicios Marítimos y Logísticos Shark, sociedad anónima de capital variable, en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a manifestar si tienen interés en el presente juicio y señalen lo que a su derecho convenga; en dicho escrito, además, deberán acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés correspondan, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, deberá estar a las resultas del presente juicio; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 23 de junio de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 21/2026-I, promovido por Isidro Asunción Sandoval Huicab, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Miguel Francisco León Rosado, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 01 de junio de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 3/2026-I, promovido por José Guadalupe Rodríguez Vega, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Recursos Humanos Scala Reader, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 03 de junio de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SE CONVOCAN POSTORES
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ROMERO MALPICA AGUILAR FERNANDO, en contra de HÉCTOR GUILLERMO QUEZADA GONZÁLEZ, expediente 1664/2024. El C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Maestro en Derecho Luis Alberto Gallegos Sánchez, ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 564, 566, 570, 573, y relativos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y en base al auto de fecha siete de mayo de dos mil veintiséis: "...Se convocan postores a la subasta en primer almoneda que tendrá lugar en el local del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el próximo día 13 (TRECE) de Julio de dos mil veintiséis, a las 10:00 (DIEZ horas), siendo objeto de remate el inmueble ubicado en Calle Sluter número 37, departamento 408 (primer piso cuerpo VIII), edificio en condominio, Colonia Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; fijándose como precio del bien subastado la cantidad de \$340,000.00 (ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, siendo requisito para las personas que quieran participar como postores la exhibición de una cantidad igual al diez por ciento en efectivo del valor ya fijado, mediante billete de depósito expedido por Banco del Bienestar. En la inteligencia de que la subasta deberá anunciarse por medio de edicto que se fijará por una sola ocasión en los tableros de avisos del juzgado, en los tableros de la Tesorería de esta Ciudad y en el periódico La Jornada, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles..."

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE MAYO DE 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 58 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ MÉNDEZ.
Publicase por una sola ocasión en los tableros de avisos del juzgado, en los tableros de la Tesorería de esta Ciudad y en el periódico La Jornada, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles.

CUBA: ESTAMPAS DE LA RESISTENCIA

La Jornada

INVITADOS: COORDINADOR LUIS HERNÁNDEZ Y FOTÓGRAFO JAIR CABRERA

PALABRAS CRUZADAS CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx



OPINIÓN

Raúl García Sánchez	11
Jorge Carrillo Olea	11
Simón Vargas Aguilar	12
Francisco Javier Guerrero	12
José Romero	14
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16



Rayuela

Los que ahora exhiben como trofeo de guerra la dichosa avioneta son los mismos que vinieron a México por El Mayo y se lo llevaron a su país.



Prosigue la búsqueda de sobrevivientes en Venezuela

▲ Ocho días después del terremoto doble, equipos de ayuda de siete países, entre ellos de México, lograron ayer el rescate con vida de un hombre en Catia La Mar. A su vez, luego de recibir múltiples críticas, la presidenta Delcy Rodríguez negó en conferencia de forma enérgica que su gobierno haya actuado con demasiada lentitud ante la tragedia (la imagen, en La Guaira). Foto Alfredo Domínguez ÁNGEL GONZÁLEZ / P 17



Reforzarán autoridades de la capital la seguridad para el partido del Tri el domingo

- Luego de los cuatro muertos del martes, ponen señalizaciones a fin de ordenar accesos a Reforma
- Vienen los *hooligans*, fenómeno de fanáticos violentos que el gobierno inglés aún no resuelve
- España y Suiza ganan y avanzan a octavos; Modric se despide al caer Croacia ante el Portugal de CR7

NAYELLI RAMÍREZ, JUAN MANUEL VÁZQUEZ, REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 24, 31 Y DEPORTES

Matan a tigre blanco en intento fallido de recaptura



● **Kenzo escapó el sábado de centro privado en Tepetlaoxtoc, Edomex** ● **Buscaban sedarlo, pero agentes le dispararon al verse en riesgo inminente** ▲ El gran felino de bengala falleció pese a los esfuerzos de los veterinarios del parque Reino Animal, en Teotihuacan, por salvarlo. Foto tomada de X J. SALINAS, CORRESPONSAL, J. LAURELES Y A. VILLASEÑOR / P 23

Fue detenida en el AICM

A 7 años de ser acusada, cae hermana de Lozoya

- Está señalada de lavado por caso Agronitrogenados; hoy continúa la audiencia
- Queda bajo resguardo de la FGR; pide jueza que le den “una cobija o una chamarra”

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO / P 4